LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 31 Retiro 1114 — DIARIO DE LA MAÑANA — Administración: U. Tel. 31 Retiro 0925

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Año XXX Número 5855. EDICION DE 12 PAGINAS — Buenos Aires, Domingo 30 de Septiembre de 1923 — (PORTE PAGO) — Red. y Adm., Reconquista 675

EL SALARIO MINIMO EN EL SENADO

SIEMPRE LA FARSA DEL OBRERISMO RADICAL

EL MINISTRO IMPOSIBLE

Con una fuerte mayoría titulada radical, el senado continúa siendo el baluarte de la reacción conservadora en todos sus aspectos, el más actual de los cuales, en el mundo entero, viene a ser la ofensiva contra la clase trabajadora, para arrebatarle las conquistas económicas y políticas que ésta alcanzó en los últimos tiempos.

Después de haber autorizado todos los despilfarros, repartiéndose favores mutuamente, y reduciendo a la nada el plan de economías elaborado pacientemente por su comisión de presupuesto, los senadores radicales y conservadores dieron la medida de sus convicciones y sus tendencias al tratarse el asunto del salario mínimo.

Gobiernos farsaicos, como el del señor Irigoyen, se habían declarado incapacitados para exigir de las reparticiones del estado con administración autónoma el cumplimiento de la cláusula de la ley de presupuesto sobre el salario mínimo.

Se ha pretendido que ella no les alcanzaba. Como si, a pesar de su autonomía, no formaran parte del estado argentino, y no hubiera leyes de la nación que obligan a todo el mundo, dándose por derogado o por nulo cuanto se oponga a ellas.

Sólo la falta de convicción con que el gobierno y sus diputados aceptaron el principio del salario mínimo, pudo permitir alguna duda respecto a la extensión que debía darse a la respectiva cláusula de la ley de presupuesto.

El texto de ella es bien claro, cuando comprende en el beneficio del salario mínimo a "todo empleado o jornalero mayor de 18 años, que trabaje 8 horas diarias por lo menos **al servicio del estado**". ¿A quién sirven sino al estado los obreros de los ferrocarriles **del Estado**, los de las obras sanitarias **de la Nación**, y los de otras dependencias que no son municipales, provinciales, ni privadas, estando ligadas al gobierno nacional y al congreso por lazos tan visibles y fuertes como la facultad de nombrar los funcionarios que deben dirigirlas y administrarlas, y la obligación de proveerlas de los fondos que reclaman para sus necesidades normales, o extraordinarias?

Sin embargo, en varios años de vigencia del salario mínimo no se había conseguido su aplicación a esas dependencias, a pesar de las reclamaciones de los obreros perjudicados, de las que se han hecho eco en repetidas ocasiones los parlamentarios socialistas y este diario.

Pero después de votar la cámara, este año, el agregado propuesto y sostenido con todo calor por el diputado Muzzio, expresando que "están comprendidos en los beneficios del salario mínimo los empleados y obreros de las administraciones autónomas del estado", quedaba desvanecida cualquier duda respecto a su alcance.

La mayoría radicalconservadora del senado, que no se ha atrevido a echar por tierra la conquista del salario mínimo, ha aprovechado la ocasión para mostrar su ojeriza contra el mismo, en salvaguardia de las conveniencias de la clase patronal del interior, aun a despecho de toda lógica, y olvidando el principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Un representante conservador, el senador salteño señor Linares, ha combatido francamente el salario mínimo, votando por la supresión íntegra de todo lo que a él se refiere en la ley de presupuesto. Mientras su comprovinciano, el senador azucarero señor Patrón Costas, hacía notar, con la intención que es de suponer, que en los ferrocarriles del Estado, por ejemplo, la sanción del salario mínimo importaría un aumento de 15 millones de pesos.

Cuanto a los senadores radicales, salvo contadas y explicables excepciones, y sin excluir al señor Vicente C. Gallo, que representa al pueblo de la capital, tanto como los intereses políticos y azucareros que tiene en Tucumán, el voto de ellos fué silencioso, aunque casi unánime; como si se dieran cuenta de su felonía, y de la farsa que su partido representa en este asunto, fiel expresión de su política seudoobrerista.

Hubo, sin embargo, una voz radical, y de las más autorizadas, que se dejó oir para pronunciarse de la manera más hipócrita, pero decisiva, contra la integridad del salario mínimo.

En efecto, el señor Herrera Vegas, después de haber probado tan a las claras su ineptitud, y su falta de carácter para el buen desempeño del alto cargo que ocupa, ha mostrado, al tratarse el salario mínimo en la cámara, primero, y en el senado, después, sus extraordinarias condiciones de jesuíta.

Ante la buena acogida que encontró en la cámara la proposición socialista referida, que dió lugar a un verdadero torneo de emulación obrerista por parte de los diputados radicales, el casi ministro de hacienda guardó prudente silencio, atreviéndose apenas, una vez votado el asunto, a insinuar que era necesario "habilitar recursos" para cubrir el mayor gasto que originaría la aplicación del salario mínimo al personal de las reparticiones autónomas, lo que se hizo de acuerdo con las cifras indicadas por él.

En el senado, en cambio, su oposición a esa medida, ha sido manifiesta, aunque hipócrita. Así, después de declarar que si le fuese posible llevar a la práctica la iniciativa socialista, lo haría con satisfacción, pues coincidía con nuestro representante en el senado, en punto a la necesidad de mejorar la situación del obrero, asegurándole buenas condiciones de vida, concluyó manifestando que, desgraciadamente, no podía aceptarla, porque ocasionaría un déficit permanente en los presupuestos de la nación, de 50 millones de pesos.

¡Y este personaje, este autorizado intérprete del pensamiento del gobierno, es el mismo que en la cámara despreció los millones que los socialistas le ofrecían aumentando el impuesto a las herencias, que deben pagar los ricos; el que ha pedido se mantenga en el presupuesto a centenares de empleados electorales, que insumen al año varios millones de pesos; y el que, por fin, ha asistido impasible a la concesión de más de 20 millones de pesos para armamentos, y no se inquieta porque se pide para los grandes planes bélicos la fabulosa suma de 1.000 millones.

En la cámara, como en el senado, el radicalismo obedece a mezquinos fines electorales, que le obligan a una política de duplicidad que no siempre ha de conducirle al éxito, porque al fin será descubierta en toda su impudencia aun por los más ciegos.

Las conferencias de hoy

HOY

-: A las 10 horas :-

SE REALIZARA UN MITIN POPULAR CONTRA LA REACCION CONSERVADORA Y ARMAMENTISTA, EN EL

Biógrafo RIVERA 1373

ORADORES:

Concejal Alejandro Castiñeiras.
Diputado Adolfo Dickmann.

Federación de la Capital.

Sección 1a. (N. Pompeya) — En la intersección de la avenida Sáenz con la calle Esquiú, hoy domingo, a las 16, el secretario general del Partido Socialista, ciudadano **Jacinto Oddone** y el diputado nacional doctor **H. González Iramain**, desarrollarán, respectivamente, los temas: "Momento político y social" y "Acción parlamentaria socialista". Esta conferencia es organizada por el Centro Socialista de la sección.

Comité electoral de la sección 3a. — Organizada por este comité, se realizará hoy domingo una conferencia pública, a las 16 horas, en Iriarte y Salom. El diputado nacional doctor **Fernando de Andréis** disertará sobre el tema: "Contra la reacción armamentista".

LA DE MAÑANA

La acción del cooperativismo como medio de emancipación popular — En el local de la "Federación de S. gallegas A. y C. en la República Argentina", Perú 359, dará mañana, a las 21 horas, una conferencia sobre este tema el doctor **Juan B. Justo**.

Nuevo presidente del Consejo nacional de educación y nuevos ministros en Francia y Austria

En una breve sesión secreta celebrada ayer tarde, el senado prestó acuerdo a las designaciones hechas por el P. E. Estas son: para presidente del consejo nacional de educación, doctor Ernesto Celesia; para ministro plenipotenciario en Francia, al ingeniero Federico Alvarez de Toledo, y para el mismo cargo en Austria, al coronel Martín Bortagaray.

POR LAS BUENAS PRACTICAS COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS

Ahondando en las cuentas de la Federación agraria argentina

LA ADULTERACION DE UN SEGURO MUTUALISTA

La campaña que realizamos casi simultáneamente contra varias organizaciones que abusan o explotan la credulidad de la gente del pueblo, nos ha obligado a retardar por algunos días la prosecución del estudio que venimos haciendo de las cuentas y balances de ciertas secciones de la Federación agraria argentina. Reanudamos hoy la ingrata tarea para poner al descubierto la táctica que ha adoptado frente a nuestras revelaciones el presidente de la Federación, señor Placenza, y las contradicciones en que incurre, según habla por boca propia o por la de su contador, señor Mauri.

En lugar de poner en claro en "La Tierra", órgano de la Federación agraria argentina, todo lo que resultare confuso o inexacto de nuestras publicaciones, el señor Placenza sigue ensayando ruidos estridentes contra nuestro director, como: canalla, infame, pústula, miserable, socialista, estanciero, burgués, usurero, perro, etc., etc. Pero, movido por el fino olfato que guía a los profesionales de su clase, el señor Placenza se prepara a rehuir las posibles ulterioridades judiciales de nuestra campaña, incitando a un fiel servidor suyo y contador de la Federación, a que nos salga al encuentro para dar las explicaciones y asumir la responsabilidad de todo lo que ocurre.

No pensamos, por cierto, que el contador de la Federación, señor Mauri, sea una cándida paloma bajada del cielo para poner orden en las cuentas de ciertas secciones de la Federación agraria. Todo lo contrario. Al señor Mauri lo tenemos perfectamente pronturiado, y en números próximos verán nuestros lectores la silueta de este contador hecha con varios sueldos, comisiones indebidas, anotaciones dobles o equivocadas, contabilidad para quebrados, favores especiales del señor Placenza, etc., etc. Pero esto no obstante, creemos que el señor Mauri en todo esto es un rodaje accesorio, secundario, correspondiendo toda la responsabilidad al señor Placenza, que nombra, maltrata, expulsa e insulta llamándolos muertos de hambre a todos los empleados de la Federación agraria.

En una aclaración enviada a una hoja extranjera por intermedio del señor Mauri, el señor Placenza nos hace saber que por un error de imprenta se le hizo decir que en comisiones y participaciones del seguro granizo se habían regalado once mil pesos, cuando lo que se ha regalado en ese concepto **asciende a 111.027 pesos con 27 centavos.** Es una explicación que se imponía, pues, de lo contrario, el señor Placenza habría quedado como el más torpe y criminal falseador de números. Pero esta aclaración no modifica en lo más mínimo las consecuencias del manejo desastroso que se ha dado a las primas cobradas para el seguro granizo. La propia memoria y balance de la Federación agraria lo dice en la página 9, párrafo 5o.: **Primas cobradas por valor de 892.924 pesos con 43 centavos, no han alcanzado al señor Placenza para pagar siniestros de granizo por valor de 749.853 pesos con 73 centavos.** ¡Es un portento de seguro mutualista!

Para que los chacareros puedan comprender en toda su enormidad lo que revelan esas cifras, les pondremos un ejemplo. Lo ocurrido en el seguro granizo de la Federación es como si un hombre hubiera recibido 88 pesos para pagar una cuenta de 74 pesos, y dijera que no le había alcanzado el dinero! El saqueo es tan burdo, que se han dado cuenta de él hasta los chacareros más simples. A esto débese atribuir la considerable reducción que han sufrido este año todos los seguros de la Federación — tanto granizo como accidentes —, reducción tan grande en el primero de estos seguros, que hasta ha sido necesario escribir suelto tras suelto en "La Tierra", para incitar a los remisos o desconfiados.

En la hoja extranjera de que se sirve el señor Placenza para ocultar la verdad a los lectores de "La Tierra", dice el presidente de la Federación agraria que los gastos en el seguro granizo no son excesivos; que sus primas son más bajas que las de cualquier sociedad de tipo capitalista. Veremos más adelante cómo el señor Placenza, escribiendo en "La Tierra", desmiente al señor Placenza que escribe en la hoja extranjera. Por ahora, lo que queremos examinar es una partida de 31.564 pesos con 36 centavos arrebatada al fondo de las primas del seguro granizo y entregada a la Federación agraria (sección gremial) en concepto de participación. Aparece aquí, una vez más, la profunda adulteración de los principios cooperativos y mutualistas que ha impuesto el señor Placenza en la Federación. ¿Por qué los participantes en un seguro mutuo contra granizo han de entregar el 4 o|o de las primas pagadas a una organización política, como es la Federación agraria argentina? Se dirá que los empleados del señor Placenza no han conseguido aún dar programa ni crear la sección "partido agrario", para incorporarla a las distintas actividades de la casa; pero no es menos cierto que al servicio de esa "causa" se ha puesto incondicionalmente el periódico "La Tierra" y se han cobrado ya algunas mencualidades. ¡Claro está que el seguro granizo debe dar pérdida si se le sacan tales ganga para hacer política, gremialismo o cualquier otra cosa extraña a él!

Escribiendo en la hoja extranjera, afirma el señor Placenza que las compañías capitalistas cobran por el seguro granizo por lo menos un 20 o|o más que la Federación. Pero leyendo el periódico "La Tierra", que dirige a sueldo el señor Placenza, se afirma todo lo contrario. Veamos despacito esta cuestión, porque es interesante. En el número de "La Tierra" correspondiente al 22 del mes en curso, se registra, con el título "Nuestro seguro mutuo contra el granizo. Distingamos", un artículo destinado a demostrar que el seguro contra el granizo es más caro en la Federación agraria que en cualquier otra parte... pero es insuperablemente mejor que en ninguna parte. ¿Cómo se realiza este milagro? Vale la pena ver cómo se intenta explicarlo.

"Nuestros compañeros, dice "La Tierra", encargados de efectuar los seguros contra el granizo, protestan porque tal o cual compañía anónima cobra el medio o el uno por ciento menos de prima que nosotros y que, por esa causa, hay compañeros que aseguran sus sementeras en las anónimas. Como si eso no fuera suficiente, nos dicen que los agentes rameros "regalan" parte de su comisión a los que aseguran con ellos; y nuestro seguro, con prima más cara y sin regalo de comisión, se hace difícil". Como se ve, el Placenza de "La Tierra" desmiente al Placenza de la hoja extranjera: el seguro de la Federación es el más caro de todos. ¿Pero por qué? Por sus bondades, por sus inagotables bondades, que el señor Placenza explica haciendo derroche de amenazante energía. "Bueno, exclama; la Federación agraria argentina no rebajará la prima, ni sus encargados regalarán su exigua comisión". Valiéndose de una explicación casi matemática por la abundancia de guarismos, el señor Placenza llega hasta demostrar que en la Federación, pagando algo más en concepto de primas, siempre se paga menos, porque allí se tasa generosamente, se administra con economía, se extrae sólo un 4 % en concepto de participaciones y se devuelven los excedentes... cuando existen. La explicación es realmente matemática, pero dudamos mucho que consiga vencer el fuerte retraimiento que se ha producido en todas partes con relación a los seguros del señor Placenza. La gran jira que tiene proyectada el presidente de la Agraria para este mes, responde al propósito de buscar en otras regiones del país los candidatos al seguro que ya no dan las provincias del centro. A no ser que intente así disparar de la tormenta que se aproxima, buscando el paso a Chile.

Imitando a las grandes ratas de las reparticiones públicas, el señor Placenza invita a los diarios, bancos, pueblo y partidos a revisarle los libros de contabilidad, para demostrar la claridad y pulcritud con que son llevados. Es el mismo sistema que quería adoptar recientemente el presidente de la "Caja nacional de ahorro postal" para evitar la interpelación del diputado Bordabehere, que tantos escándalos e irregularidades puso de manifiesto. Nosotros no necesitamos ir a revisar la contabilidad de la Federación agraria, porque conocemos demasiado sus balances, memoriar y cuentas, como podrá comprobarlo todo lector que quiera seguir con interés los artículos que iremos dando sobre esta lamentable cuestión.

La explotación del crimen por medio de la prensa

Más opiniones sobre el tema

Damos a continuación una síntesis de las respuestas que con motivo de la conocida iniciativa del Museo social argentino, acaba de recibir esta institución:

Del doctor Lucas Ayarragaray—

Después de reconocer el doctor Ayarragaray la influencia que sobre los temperamentos mórbidos ejerce la excesiva propaganda de los sucesos delictuosos, opina que la represión de ese abuso debe ser objeto de medidas preventivas, principalmente encaminadas a levantar y vigorizar la mentalidad y la conciencia de las masas.

Si bien reconoce la importancia que para la prensa moderna tiene la información minuciosa de los sucesos, opina el doctor Ayarragaray que nada tiene que ver esa exigencia con el abuso que se hace en el caso de la crónica policial, sobre todo cuando se incurre en la descripción de detalles inútiles y repugnantes.

Del doctor A. González Oliver—

También el doctor Oliver, como los que han opinado hasta aquí, cree malo y perjudicial el método de la excesiva publicidad de los hechos delictuosos.

En su carácter de ex comisario de policía y de actual miembro de la justicia criminal, el doctor Oliver declara que su experiencia fué idéntica en el sentido de condenar dicha tendencia, que no se explica en periodistas bien intencionados e inteligentes.

Opina que el remedio puede consistir en un llamado a la prensa, llamándole la atención sobre el propósito moralizador que preocupa al Museo social, para ver de llegar a resultados satisfactorios.

De los doctores Mariano Alurralde y Enrique B. Prack—

Con escasa diferencia de argumentos, los doctores Alurralde y Prack llegan a las mismas conclusiones que los anteriores en cuanto al efecto nocivo de la publicidad excesiva de los delitos como fomento de la criminalidad, y en cuanto a los remedios con que hay que combatirla, sin especificar la forma precisa, dice que es necesario arbitrar medidas legales que contengan el abuso, y el primero confía más en un acuerdo de los diarios que en la adopción de sanciones punitivas, de cura eficacia duda.

¡DE PIE LOS MUERTOS!

La municipalidad popular: ¡he ahí el enemigo!.. y el grito de combate de los propietarios

Vientos de fronda soplan en el campo, otrora tranquilo y beatífico, de los propietarios de inmuebles de la capital.

Al escuchar sus protestas amargas y sus lamentaciones apocalípticas, se diría que los pobres propietarios van a ser dejados en la calle por una ley de expropiación general sin indemnización, por lo que, al agitarse como lo hacen, procuran alejar lo más posible esa espantosa y espeluznante perspectiva.

Cansados de emitir ayes de dolor y dolosadas expresiones de encono contra los que consideran ser los causantes de su actual desasosiego, los propietarios de inmuebles han resuelto celebrar un campanudo congreso, donde se dicen las cosas más estupendas y despampanantes sobre el derecho absoluto al uso y al abuso de sus bienes, sin intervención de autoridad alguna que lo limite o cercene, así sea en parte mínima.

Con una decisión heroica que nos parece oportuna y encomiable, dicho congreso acaba de resolver la fundación de un partido que se llamará — no se sabe porqué — "agrupación de la economía nacional", y que según un diario de la tarde que se ha constituído en vocero de los intereses de los propietarios, "se incorporará a la acción democrática del país, bajo los auspicios de lo más ponderable de las agrupaciones establecidas".

Tenemos a la vista los "fundamentos básicos" del futuro partido, y no nos es posible resistir al deseo de extractar lo que consideramos lo más típicamente "jugoso" de las declaraciones que contiene, porque nada evidencia con tanta claridad y precisión el fin de la campaña que presenciamos.

Dejamos a un lado los artículos referentes a la elección de candidatos y a la forma en que serán representadas las diversas instituciones que han de componer la nueva entidad política, y pasamos a los "propósitos".

En el tercer artículo, se dice que el nuevo partido velará "por el fiel cumplimiento de la constitución en todos sus aspectos y especialmente en cuanto atañe a los principios, derechos y garantías consagrados en la primera parte, capítulo único", pero podemos asegurar, sin malicia, que lo único que les interesa a los propietarios es el artículo 18, por aquello de la "propiedad inviolable"...

En el artículo 4o. se declara que la nueva agrupación se propone "velar por que se mantengan incólumes: la inviolabilidad de la propiedad, el libre uso y disposición de ella y de sus rentas o productos, y la libertad de contratar sobre la propiedad, como sobre el disfrute y valor de su uso".

Hay después un artículo donde se propone "velar por la mayor economía y mejor inversión de los recursos del estado, buscando la supresión de los empleos inútiles, la justa retribución de los servicios; el mayor rendimiento de los puertos y la supresión del salario mínimo."

Donde se ve que el espíritu de economía de los propietarios es la quintaesencia de la nobleza y del desprendimiento. ¿No han declarado que quieren el respeto de la constitución?

Comiencen, pues, los obreros del estado a renunciar al absurdo privilegio del salario mínimo, causa de tantos escandalosos enriquecimientos.

Hay que evitar que los demás obreros de la industria y del comercio se metan en ese camino de perdición y de orgías...

En el artículo 8o. encontramos la expresión de un deseo candoroso y altruista, que nos conmueve hasta lo más profundo de las entrañas. ¿Qué es lo que piden, al fin y al cabo, estos pobres propietarios, a quienes un sino cruel persigue sin tregua? Casi nada, como puede verse: "Reconstitución de la legislación de fondo sobre la libertad de contratar, tanto sobre bienes como sobre trabajo, persiguiendo la implantación de medidas de rigor — ¿por qué no el fusilamiento? — para los que traten de impedirla".

O sea, en buen criollo, manos libres para explotar sin tasa ni medida a los trabajadores asalariados, supresión de las organizaciones obreras auténticas, salarios de hambre, jornada interminable, etc.

Pero he aquí el artículo 9o., que es todo un primor, según puede colegirse de su lectura: "Supresión del concejo deliberante municipal electivo de la capital federal, y su reemplazo por una comisión de vecinos — ¡apareció la madre del borrego! —, elegidos entre los mayores y más espectables contribuyentes y nombrada por el presidente de la república".

En el artículo 10. los propietarios resuellan por la herida, aludiendo a la ordenanza que fija el monto del impuesto de alumbrado y barrido sobre la tierra libre de mejoras, y renovando el zarandeado "bisticcio" de si se trata de un impuesto o de retribución de servicios recibidos, etc.

A medida que adelantamos en el examen del "documento", nuestro asombro aumenta.

El artículo 11 es lo que se dice un "capolavoro" de ingenuidad y lógica. ¿La municipalidad necesita dinero para las obras de mejora y embellecimiento?

Perfectamente. No son los propietarios los que van a regalarle las entradas, ni a discutir esas necesidades.

A tal fin indican que "podría obtenerse que la municipalidad perciba el total de la contribución directa que corresponde a la capital y cuyo 80 o|o percibe hoy el gobierno nacional".

Siempre generosos los señores propietarios...

En el artículo 12 se pide lisa y llanamente que se supriman todos los impuestos que se hayan establecido "contra el principio de igualdad y proporcionalidad, tanto nacional como provincial o municipal". Y como esos impuestos no pueden ser sino los que perjudican personalmente a los propietarios...

Pero aquí viene lo más extraordinario. No conformes con pedir la supresión de la municipalidad electiva o popular, volviendo a la comisión de "vecinos honorables", que tan triste papel ha desempeñado en nuestra historia comunal, los señores propietarios piden en el artículo 13 la naturalización automática del extranjero desde el instante en que adquiera algún bien raíz, se case con mujer argentina, pague más de 300 pesos de impuestos al año, o ejerza una profesión liberal.

De esa manera los intereses de los propietarios estarán seguros, que es lo que se busca.

Al mismo tiempo hay que asegurarse también por otro lado, y a esto se dispone con el artículo 14, con la "supresión del derecho de sufragio a los analfabetos (¿para qué si el concejo lo elegirá el presidente?), a los que no hayan prestado el servicio militar" y a los que "no pagan impuestos", a los que hubieran atentado a la libertad de trabajo, o hubieran procedido "contra el orden público constitucional" (¡sic!).

Creemos haber dado un extracto fiel del "programa" que desarrollará el futuro partido, si es que en realidad llega a constituirse.

Por él se desprende que el peor enemigo, contra el cual apuntan sus armas los propietarios de bienes raíces, es la municipalidad electiva, o sea la comuna administrada por el pueblo, en cuanto ésta comprende la importancia de los intereses confiados a su custodia.

Lo que piden los propietarios de bienes raíces en el orden municipal, se comprende sin necesidad de mayores explicaciones. Quieren que la municipalidad vuelva a sus manos, como en otros tiempos, para desde allí hacer lo que han hecho siempre: es decir, cuidar sus propios intereses a expensas de la enorme mayoría de la población de la capital, a la que consideran incapacitada para administrarse y gobernarse sin su tutela superior.

APLICACION DE LA LEY DE PATENTES A LAS TABERNAS.

Extraordinarias conclusiones a que llega una comisión investigadora que no investiga nada

¿Cómo ha podido darse a la prensa un despacho, a espaldas de un diputado que integra dicha comisión?

A raíz de las palabras pronunciadas por el diputado Justo sobre la aplicación de la ley de patentes a las tabernas, comentando las cifras oficiales de la recaudación fiscal, se designó una comisión parlamentaria investigadora para poner en claro la forma en que se había dado cumplimiento a dicha ley.

La comisión se tomó largo tiempo para realizar su estudio, citó a distintas personas que prestaron declaración, solicitó el envío de numerosos expedientes, etc., y después de tanta labor, se sabía, al comenzar la semana última, que produciría despacho de un momento a otro.

Publicación anticipada y tendenciosa—

A la espera del despacho de esta comisión, fuimos sorprendidos con la publicación, hecha en la mañana de ayer por los diarios grandes, en ciertas partes del que creímos informe presentado por la comisión.

Las conclusiones a que llegaba en este informe, a estar a dichas publicaciones, resultaban realmente extraordinarias.

He aquí resumido en el párrafo siguiente el contenido del pretendido informe de la comisión:

"El informe, después de otras consideraciones, llega a la conclusión de que los cargos formulados por el diputado Justo, y según los cuales las patentes se habrían aplicado, término medio, en una suma menor al mínimo establecido por la ley, resultan, de acuerdo con la investigación practicada, absolutamente infundados."

En la comisión—

Acudimos ayer tarde a la comisión y conversamos con el presidente, diputado Davel, sobre el particular. Le significamos que nos había extrañado sobremanera que habiendo sido LA VANGUARDIA el diario que formulara la denuncia de los certificados policiales de complacencia para las tabernas, y habiendo prestado, además, declaración en el asunto uno de sus redactores, no recibiera el despacho o informe de la comisión, aparecido en los diarios grandes.

El señor Davel se sinceró ante el secretario de la cámara, doctor Zambrano, reconociendo el derecho que nos asistía, fué el caso, agrega, que el señor Muscari, empleado de la cámara y redactor de "La Nación", vió el informe y dijo: "Yo lo publico", a lo cual él asintió.

tió... Pero los otros diarios solo habían dispuesto de una parte del informe, y nos entregaría, por compensación, "el texto íntegro del mismo".

Falta una firma—

El texto del informe que se nos entregaría, contenía la firma de cuatro diputados (Davel, Alfonso, Sánchez Elía y Tamborini) y la comisión está compuesta de cinco miembros. Sabemos que el diputado Molinas pidió que se citara para ayer a la comisión, a fin de hacer ciertas salvedades al informe, que no quiso suscribir. La reunión de ayer fracasó, e ignoramos las salvedades o reparos que desea formular el diputado demócrata progresista.

¿Qué dice el informe?—

Faltando, pues, la firma de un diputado que tiene que hacer algunas salvedades que pueden contribuir a modificar el texto del informe para poder conquistar su firma, el documento ha sido divulgado por la infidelidad de un empleado y la complacencia del presidente de la comisión. Y esto, después de haber cumplido nuestra promesa de no publicar, con mejor derecho, el texto de las declaraciones hechas en el seno de la comisión por uno de nuestros redactores!

Pasaremos ahora a considerar el texto del informe, que reúne todos los prestigios que dejamos consignados. Antes todo, debemos denunciar la grosera mistificación de la transcripción que hicimos más arriba tomada de un diario de ayer. El informe oficial de la comisión no consigna en ningún párrafo semejante afirmación, y sólo puede explicarse que se la registre en un diario por la sugestión del empleado de la cámara, cuya situación poco decorosa denunciáramos últimamente.

La lectura del informe deja la impresión de que la comisión investigadora no ha entendido su cometido. Su escrito es un alegato caluroso en favor de la administración de patentes, pues asume la defensa de su laboriosidad, honestidad, rectitud, etc., en términos altamente encomiásticos.

¿Y cómo se aplican las patentes?—

No es con literatura de esta especie cómo se logrará convencer a la cámara y al país acerca de la excelente aplicación de la ley de patentes, asunto que debió investigar la comisión.

Hacía falta presentar un cuadro estadístico con las distintas patentes, según la importancia de los negocios, que demuestre la aplicación elástica de la ley. No sabemos si esto se hará, pero el señor Davel tomó nota de nuestra insinuación y dijo que ordenaría su confección.

De hacerse el cuadro, será más comprensible que el siguiente párrafo del informe:

"Es verdad que la administración del impuesto dicta algunas instrucciones encuadradas en modernos conceptos de ética social, pero ellas son impotentes para asegurar una aplicación tan rígida como prevé la proporcionalidad del impuesto, porque se tropieza con la cuota mínima o se destroza la escala, por la limitación que siempre significa la cuota máxima".

No entendemos ni el "tropiezo" ni el "destrozo".

En cuanto a la limitación que impone la cuota máxima, es una simple frase de efecto.

Mientras no se publique el cuadro estadístico prometido, que demuestre la categoría de los negocios y la aplicación elástica de la ley, queda siempre en pie la afirmación que hiciéramos desde el primer momento acerca de la tendencia a aplicarse la patente mínima.

Los certificados policiales—

Llegamos al gran asunto. La comisión, confirmando nuestras denuncias, dice: "La comisión ha tratado de conocer la forma cómo se había desenvuelto la policía en esas oportunidades (entrega de certificados), recabando gran número de expedientes tramitados en estos últimos años, y pudo comprobar que en algunos casos, los certificados de la policía no concordaban con los hechos, originando una enconmiable resistencia de parte de los empleados de la administración, quienes observaron sus afirmaciones, dando lugar a que el impuesto fuera percibido contrariamente a las informaciones policiales."

Consignado esto, la comisión agrega que por fortuna tales hechos han ocurrido en muy contados casos, al extremo de que la comisión sólo "ha podido percatarse de unos treinta y tantos expedientes".

Claro está que treinta y tantos expedientes sobre cinco mil, constituyen un porcentaje ínfimo, despreciable para los cuatro firmantes del informe.

El asunto tiene mayor importancia que la que le atribuye, con tanta "inmuidad", el cuarteto.

La verdad es que la administración de patentes sólo ha podido comprobar la falsedad de treinta y tantos certificados, pero basta enunciar tamaña irregularidad para pensar cuántos otros habrán pasado como buenos por falta de información y pruebas acerca de su verdadero valor!

Más que sostener, como lo hace, a renglón seguido la comisión con toda impudencia, que "la policía, lejos de haber perturbado la percepción del impuesto de patente, ha cooperado eficazmente a su aplicación", lo que surge de las propias palabras del informe es la sospecha más fundada acerca de la intervención de la policía en este asunto. Y convencida la comisión de su gravedad, quiere atenuar la responsabilidad policial, atribuyendo lo ocurrido al "hecho explicable" de que "la información corre, muchas veces, a cargo de un sargento o de un cabo que... confunde"...

La patente para negocios de estación—

Termina el informe con una explicación "ad hoc" de lo ocurrido con la violación de la ley de patentes a los negocios de estación, denunciada por uno de nuestros redactores en el seno de la comisión. La ley dice textualmente que debe cobrarse en dichos casos el importe íntegro de la patente anual, pero se cobra por trimestre o medio año, por resolución del ministro de hacienda... contra la ley. De modo que el cuarteto resuelve "no asignarle importancia al pienso que tenga ningún fundamento" el cargo apuntado.

Final—

Tal es, en líneas generales, el informe de los cuatro diputados, cuya publicación ha sido anticipada y alterada tendenciosamente por el fiel empleado-periodista que presta tantos servicios a la comisión empeñada, más que en investigar lo resuelto por la cámara, en salir por los fueros de una repartición que no se ha atacado en ningún momento.

Héroes y mártires

Observaciones de un hombre ingenuo en la Biblioteca del Honorable Congreso

Día, el de ayer; hora, las 14.

Entramos a la sala de lectura de la Biblioteca del Honorable Congreso. Su magnificencia nos impresiona casi tanto como su soledad.

Inmutados, tendemos la mirada por el amplio espacio. Nuestros recuerdos nos hablaban de una frondosa burocracia localizada en esta sección legislativa; mas debe de ser un error, porque no advertimos ninguna palpitación de vida...

Pero no: allá, al fondo, un hombre ya distante de la edad primaveral, revuelve, cómodamente arrellanado en una mullida butaca, las hojas de un diario. Creemos reconocerlo: es el ordenanza de la biblioteca.

Adoptamos el aire que conviene a nuestra triste situación de individuo del respetable público, y, acercándonos al esforzado servidor, musitamos blandamente a su oído:

—¿Podría, señor?...

Saca su vista de las impresas páginas, y con noble fiereza y provinciano acento, nos fulmina:

—¡Vaia, sientesé nomás! ¡Ia lo voy a hacer atender!

Doblemente confundidos por la ignorancia de nuestro pecado, nos acogemos a la propicia blandura de un asiento, y aguardamos... No mucho; un arciano nos pregunta qué vamos a leer.

—La colección de leyes... tomos correspondientes a la número 3195 y a la 10.823...

Desaparece. Al rato, una voz de entre los muebles nos requiere nuevamente los números; y unos minutos después, nos incita a reiterarlos. Esta insistencia denuncia un arraigado deseo de acertar en su trabajo, y aunque nos seduce, nos inquieta.

Recibimos, sin embargo, los esperados tomos...

Absortos en la lectura, nos sentimos bruscamente arrebatados por un vocerío invasor. No alterarse: son los jóvenes empleados de la biblioteca, que llegan a ocupar su puesto en la brega diaria. En un ángulo del salón, hacen rueda y dilucidan problemas sociales, políticos, históricos, etcétera. A nuestro pesar, algunas de sus frases se nos cuelan, entre las que recordamos:

—Ya dijo Anastasi...

—Pero no: las pensiones...

—¡Qué cosa mejor que el bienestar de la patria!...

—¡Sí! ¡Pero que sea general!...

Deseamos otros libros: Diario de sesiones de la cámara y del senado, tomos de 1893 y 1894.

Acudimos al anciano que nos atendió, y que en ese momento pasea, con tranquila benevolencia, una alta escalera.

—Quien sabe si están — nos responde.

—¿Pueden no estar? — insistimos extrañados.

—Pueden estar prestados.

Recordamos que la ausencia por préstamo es algo así como una epidemia del lugar, y volvemos a nuestro sitio, en espera de la respuesta.

Pero un joven afable, culto y cuya diligencia — excepcional en tal medio— hemos notado antes de ahora, se apresura a enterarse de nuestro pedido y a satisfacerlo.

Tratamos de reanudar la lectura. El corro se siente ganado por el entusiasmo; los ánimos, apasionados, elevan las voces, y olímpicas carcajadas celebran los chistes... Por fin, el joven atento, después de haber tratado de imponer silencio a sus colegas nominales, consigue que se retiren al balcón.

Leemos...

Dos siluetas pasan ante nosotros. Es el diputado Solari, guardián honorario del Archivo general de la Nación, que muestra a su acompañante la balumba de los anaqueles atiborrados, el artesonado del techo y las pinturas de las paredes, y se lo lleva seguro de haberle descubierto la Biblioteca del Honorable Congreso...

Leemos...

Una exclamación alborozada nos distrae:

—¡Don Vichicito! ¡Cómo le va! ¡Tanto honor para esta casa! ¡Sientese don Vichicito! ¿Qué quiere don Vichicito?

Es el ordenanza, con su inconfundible tonada.

—Derecho constitucional de González Calderón, y el Diario de Sesiones de 1863... — dice don Vichicito. Y añade: —¿Estará? De diez veces que vengo, nueve no encuentro lo que busco...

Ese hablar... el timbre... el modo... Un cívico estremecimiento nos recorre: ¡don Vichicito es el ex candidato a presidente de la república, ex decano de la facultad de derecho, profesor universitario, ex diputado nacional, tribuno, escritor y actualmente senador nacional doctor don Vicente C. Gallo!...

Le trae los libros el mismo empleado que nos atendió; esta vinculación inmerecida nos emociona.

Pero el doctor Gallo tiene una pretensión, que enuncia en forma terminante:

—Papel y lápiz.

—¿Papel y lápiz, don Vichicito? ¡A ver, muchachos! ¡El que esté de turno! ¡Papel y lápiz para el señor senador Gallo!

Se abre el balcón. Penetran los empleados. Sirven al señor senador. Y, por este día, justifican así su sueldo.

¿No podrían hacer algo más? ¿Callarse, por ejemplo, cuando otros estudian? ¿Estudiar ellos mismos? ¿O tienen de la Biblioteca del Honorable Congreso el concepto que parece haber inculcado el diputado Solari a su acompañante? Entonces, con mayor provecho para ellos y para los demás, podrían carpir tierra, mudar muebles o desempeñar alguna otra actividad útil.

Asociación bibliotecas y recreos infantiles

FIESTA DE LA PRIMAVERA

Con motivo de la primavera, la señora Rosario de Gómez, directora del Recreo Infantil que funciona en Río de Janeiro 732, realizará una fiesta infantil, hoy domingo, a las 14 horas, a cargo de los niños del recreo, que desarrollarán el siguiente programa:

1. Breves palabras de apertura; 2. Canción infantil, coro; 3. La modestia, declamación; 4. "Nobleza de corazón, diálogo; 5. El trabajo, ronda; 6. La madre, comedia; 7. La barquita, canto; 8. La conciencia, comedia; 9. Los abanicos, canto; 10. La mariposa, declamación; 11. Flores con alma los niños son, comedia; 12. La primavera, alegoría; 13. Palabras de clausura.

CAMARA DE SENADORES

TERMINA LA CONSIDERACION DE LA LEY DE GASTOS

Se aprueba la proposición ministerial prorrogando la vigencia del presupuesto

Las leyes impositivas serán consideradas en la sesión del martes próximo

Al tratarse la ley de alquileres se pasa a un "breve" cuarto intermedio que se prolongará hasta el martes

VIGENCIA DEL PRESUPUESTO—

Iniciada la sesión pública, a continuación de la secreta que confirmara los nombramientos hechos por el P. E. que damos en otro lugar, continuó el debate alrededor de la proposición formulada por el ministro de hacienda acerca de la prórroga del presupuesto.

La proposición ministerial dice así: "Este presupuesto, con sus respectivas leyes impositivas, que constituyen sus recursos, regirá desde el día de su promulgación y hasta tanto se sancione el que debe regir para 1924, siempre que su vigencia no exceda de 12 meses".

En la sesión anterior **Bravo** había combatido esta proposición, porque implicaba una abdicación de la facultad que tiene el congreso de fijar anualmente los gastos de la administración.

Del Valle — Hubiera sido mejor tratar el artículo como ley especial, y no como parte integrante del presupuesto. Teme que, aprobado en esta forma, con lo cual termina el cometido de los senadores en cuanto a presupuesto, se malogre la intervención a Córdoba por falta de quórum. Pero votará a pesar de eso por la afirmativa.

Después de atacarla **Vidal** y aprobarla **Linares**, se sanciona la propuesta del ministro, dejando **Bravo** constancia de su voto en contra.

OBRAS SANITARIAS DE LA CAPITAL—

Es necesario salvar otra omisión del famoso empréstito externo de 150 millones de pesos oro...

Ministro de hacienda dice que al sancionarse dicha ley (sancionada en dos partes) se suprimió el inciso 1o. del artículo 9o. presentado por el P. E. el cual autorizaba la inversión de los fondos indispensables para terminar las obras sanitarias en la capital federal.

El senado accedió al pedido del ministro sancionando una autorización por la cual las erogaciones que demande la prosecución de las obras sanitarias en la capital durante el corriente año, como los servicios de las obligaciones de la misma, se atenderán con el producto del empréstito autorizado por las leyes 11.206 y 11.207.

INCIDENCIA—

Después de una larga conversación sin consecuencias acerca de los sueldos asignados a los profesores especiales de las escuelas primarias, se conversó también sobre la tanda de subsidios pedidos en la sesión nocturna y que por indicación de Bravo pasaron a comisión, la cual no se ha expedido todavía.

TERMINA LA LEY GENERAL—

En seguida se ponen a votación los artículos que agrega la comisión del senado en la ley general de presupuesto. Se acepta la primera parte del 54o., declarando que desde la promulgación de la ley no serán llenadas las vacantes sino en casos de imprescindible necesidad. Se rechaza la segunda parte del mismo artículo, por la cual el poder ejecutivo debía fijar periódicamente el número de horas semanales de trabajo en las oficinas nacionales de su dependencia, que en ningún caso podrá ser menor de 36, ni exceder de 42 horas.

Sin observación, se aprueba el artículo 55 (nuevo), que dice: "Autorízase al P. E. a formar una gendarmería nacional, con la base del cuerpo de seguridad de la policía de la capital, y dentro de las sumas asignadas en las partidas destinadas a reforzar las policías de los territorios nacionales".

El último artículo proyectado, 56, autoriza al P. E. a usar del crédito dentro de la cantidad de 20.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal, con destino a facilitar la financiación de las explotaciones petrolíferas fiscales. Para la obtención de estos fondos, agrega, podrá hacer las operaciones pertinentes con cualquier entidad oficial o privada. Los servicios de las operaciones de crédito serán cubiertos con el producido de las explotaciones petrolíferas fiscales".

Bravo — Votará en contra del artículo, porque se refiere a una autorización para contratar un empréstito por la suma de 20.000.000 de pesos, asunto que está actualmente a consideración de la cámara de diputados. El presidente de la república, por el ministerio de agricultura, solicitó con fecha 12 de junio de este año la autorización necesaria para hacer una operación de crédito dentro de esta suma, destinada a facilitar la financiación de las explotaciones petrolíferas fiscales.

El proyecto, en la cámara de diputados, pasó a la comisión de industria y comercio, comisión que se ha expedido a mediados de este mes, autorizando al P. E. a contratar ese empréstito y fijando en el articulado de la ley las condiciones dentro de las cuales el P. E. debía realizar esta operación.

En contra de los propósitos que pudiera abrigar el P. E. al solicitar esta autorización, existe el carácter perentorio del artículo 56, pues, por lo pronto, por este articulado, tiene un plazo muy limitado, si es que este presupuesto ha de regir hasta el 31 de diciembre, lo cual lo colocaría en condiciones de tener que hacer una operación quizá en condiciones muy onerosas e inconveniente para los intereses de la nación.

La comisión tampoco establece, por este articulado, el tipo de interés y el tipo de emisión, ni los otros requisitos que están perfectamente determinados en el proyecto de ley que ha despachado la comisión de industria y comercio de la cámara de diputados.

Previas unas palabras del ministro de hacienda, se aprueba el artículo propuesto por la comisión.

SUBSIDIOS EN COMISION—

Por moción de **Linares**, la cámara se constituye en comisión para considerar la planilla de subsidios.

Se da lectura de la siguiente lista de subsidios pedidos.

Confederación nacional de beneficencia, 100.000 pesos; convento de San Francisco, de La Rioja, 10.000; convento de la Merced, de La Rioja, 10.000; asilo de Andalgalá, anexo al hospital, 15.000 para terminarlo; hermanos dominicos, de San Juan, 5.000; asilo San Vicente, de Andalgalá, 15.000; asilo Buen Pastor, 15.000; templo de la Merced, de Tucumán, 20.000; Sala de primeros auxilios en Tupungato (Mendoza), 10.000.

La lista era mucho más extensa; pero algunos senadores retiraron prudentemente buena parte de los pedidos formulados, por razones que pueden fácilmente inferirse... ante el peligro de una discusión comprometedora.

Como se retiraron algunos senadores, ante la amenaza de los subsidios, no fué posible votarlos y los promotores de la sanción sin despacho hubieron de desistir de su propósito, para no malograr otras sanciones. Y fué el mismo senador **Linares** quien hizo moción de postergación.

MONUMENTOS A RAWSON Y ROQUE SAENZ PEÑA—

Informados los despachos por Garro y Torino, respectivamente, se votan a continuación los monumentos a Rawson y a Roque Sáenz Peña. La discusión en general de este último homenaje motivó un cambio de opiniones, provocado por las palabras del senador Torino, quien hizo algunas reservas sobre las consecuencias del sufragio universal, que contestaron **del Valle** y **Aybar Augier**. Estos provocaron, a su vez, algunas palabras del senador **Linares** en defensa del régimen oprobioso, que no debía ser tan malo cuando sancionó la ley electoral que tanto se defendía. **Gallo (V. C.)** logró apaciguar los ánimos, solicitando que en atención al homenaje se dejara de lado el aspecto político del debate.

Votados ambos monumentos por unanimidad, se sancionó en seguida una pensión de 1.500 pesos a la viuda del ex presidente Sáenz Peña, contra el voto del senador Bravo.

JUZGADO FEDERAL EN MENDOZA—

En seguida se vota la creación de un juzgado federal en Mendoza, al cual se opone **Bravo** por no haber pedido la comisión informes a la corte suprema, ni al ministerio de justicia, ni a la cámara federal, acerca de la necesidad de tal creación.

LEYES IMPOSITIVAS—

Como recién el lunes próximo estará impreso el despacho sobre leyes impositivas, se resolvió tratarlas en la sesión del martes.

ALQUILERES—

Eran las 19 horas y correspondía tratar alquileres. **Linares** hace moción para pasar a un breve cuarto intermedio de diez minutos.

Levantada la sesión, comenzó el desbande de los senadores, y antes de los diez minutos no quedaba quórum en la casa. El "breve" cuarto intermedio se prolongará, por lo tanto, hasta el martes próximo...

EL ARTE EN LA ESCENA

EL CONCIERTO DE HOY

Recordamos que hoy, a las 10, se verificará en el Politeama el concierto matutino y popular de la Asociación del profesorado orquestal.

Esta audición será dirigida por el veterano maestro Ferruccio Cattelani, ejecutándose el siguiente programa:

Primera parte — I. F. Alfano: Suite romántica en cuatro tiempos: 1. Notte adriática; 2. Echi dell'appennino; 3. Il chiostro abbandonato; 4. Natale campano. II. C. Frank: El cazador maldito, poema sinfónico.

Segunda parte — III: O. Respighi: Ballata delle Gnomini; IV. J. Sibelius: El cisne de Tuonela, leyenda; V. H. Panizza: Tema y variaciones.

POLITEAMA

La compañía María Melato estrenó anoche con gran suceso el "espectáculo en cinco cuadros" titulado "La vida del hombre", del escritor ruso Leonidas Andrejew.

Velada de arte, interesante en todo concepto, nos merece un comentario especial, y dada la hora en que finalizó el espectáculo nos vemos obligados a transferir nuestra crónica para el número próximo.

ZACCONI EN EL NUEVO

Ofreció anoche la compañía de Ermete Zacconi la primera representación de "El nuevo ídolo", de Francois de Curel. El cartel del Nuevo anuncia para hoy "Espectros", en matiné, y "Amleto", por la noche, dos admirables creaciones del genial trágico italiano.

Sociedad Luz

LOS ACTOS DE HOY

A las 9.30: Exhibición de películas de higiene social en Villa Urquiza, calle Guanacache 5354, patrocinada por la biblioteca "Teresa Mauli".

A las 15: Visita al Salón Nacional de Bellas Artes, calle Arenales y Maipú.

EN EL TERCER

GRAN CONCURSO NACIONAL

DE LOS CIGARRILLOS

43

SE OTORGARÁN

8400 PREMIOS ENTRE LOS CUALES FIGURAN

24 CASAS, 12 AUTOMÓVILES

E INFINIDAD DE OBJETOS DE USO PRÁCTICO

Este concurso se compone de doce concursos parciales, cada uno con su correspondiente sorteo, el primero de los cuales se efectuará en el mes de Enero próximo y el último en Diciembre de 1924. Cada mes se efectuará un sorteo de 700 premios, entre los cuales figuran 2 casas, 1 automóvil, etc.

GUARDEN LAS MARQUILLAS VACIAS

Solicite bases y lista de premios a la Oficina Central de Concursos.

PICCARDO & Cía. Ltda. S. A.

CALLAO Y SARMIENTO

Proyecto descabellado

¿Puede improvisarse una ciudad?

Los diputados Juan Cafferata y Daniel Fernández acaban de presentar a la cámara un proyecto de ley por el que se crea una nueva ciudad con el nombre de Patagonia, entre los grados 50 y 52 de latitud sur, que sea puerto de mar, contribuya al fomento económico e industrial de la región, y pueda servir de abrigo y asiento de unidades navales y terrestres.

Según los autores del proyecto, la ubicación y demás características de la nueva ciudad deberían ser propuestas por una comisión de técnicos nombrados por el poder ejecutivo con el encargo de informar dentro de un plazo de seis meses.

Basta indicar el proyecto para comprender de inmediato la rareza de la iniciativa que, por su carácter y la naturaleza de sus proyecciones, puede calificarse de fantástica.

En efecto: eso de crear una ciudad de la nada, a guisa de una decoración que se improvisa, mediante un plan trazado en el papel o un rancho que se levanta en medio de la pampa, no pasa de una pretensión absurda y extravagante.

Las grandes ciudades que conocemos, y que han llegado a ser emporios importantes del tráfico internacional, se han formado y desarrollado en virtud de ciudiciones especiales que no se crean ni se improvisan, y que dependen de la situación geográfica, de la vecindad de las grandes vías de comunicación, de la prosperidad de las zonas limítrofes, así como de razones políticas e históricas que concurren directa o indirectamente a darles importancia, brillo y prestigio, etc., etc., sin que la iniciativa de los gobiernos haya podido influir en forma apreciable en ese resultado.

La misma ciudad que habitamos es un ejemplo de ello. Juan de Garay, estuvo lejos de sospechar que la humilde población por él fundada alcanzara el grado de prosperidad e importancia que casi cuatro siglos después la colocaría entre las ciudades más pobladas y hermosas del continente. Si la tosca y pequeña aldea ha podido en el curso de casi cuatro siglos transformarse en la opulenta capital que hoy contemplamos sin que ninguna comisión de técnicos haya estudiado el problema de su fundación, ello se debe a la posición naturalmente favorable que ocupa, el desarrollo económico del país y de las zonas que su puerto está destinado a servir, etc., etc.

Crear una ciudad es relativamente fácil, cuando se tienen unos cuantos millones para invertir en la empresa, pero lo difícil es infundirle la actividad y la animación que hagan de ella un cuerpo vivo y no un museo o un cementerio, como ha ocurrido con La Plata, ciudad de burócratas, destinada a vegetar al lado de la capital sin posibilidad de desarrollo y funciones propias.

El nacimiento de las ciudades, como el de los individuos, depende de razones orgánicas vitales, en las que la competencia de los técnicos y las decisiones legislativas tienen poco o nada que ver.

En el caso que nos ocupa ¿cuántos serían los legisladores capaces de opinar con ciencia y conciencia respecto de la ubicación y demás condiciones de la ciudad a crearse?

La iniciativa aparece tanto más absurda y risueña, si se considera que en muchas ciudades y pueblos del interior, y aquí mismo, en plena capital, se carece de viviendas sanas y cómodas para el pueblo.

ULTIMA HORA

MADRID, 30 — Por decreto de hoy han sido revocados de sus puestos 18 funcionarios del ministerio de fomento.

BARCELONA, 30 — Las requisas efectuadas en varias aldeas de los alrededores, dieron por resultado el descubrimiento y confiscación de numerosas bombas y armas.

La policía efectuó varias detenciones.

ROMA, 30 — El jefe del gabinete, Mussolini, postergó por tiempo indeterminado la asamblea de los delegados provinciales del partido fascista.

BELGRADO, 30 — Partió hoy para Sofía una delegación financiera y jurídica, que va a solucionar varios puntos pendientes, conforme al tratado de Neuilly.

La citada comisión concluirá también varios acuerdos económicos.

La hazaña del director general de inmigración

Protesta popular

Protestando contra la inicua expulsión del escritor alemán Wilhem Herzog, de su esposa y del comerciante Happe, ordenada por el director general de inmigración, con el ensañamiento y alevosía que ya conocen los lectores de LA VANGUARDIA, hemos recibido los siguientes telegramas:

JUNIN, 29 — El Centro Socialista de Junín transmite su más enérgica protesta por el acto de salvajismo realizado por la dirección de inmigración contra el escritor Herzog y compañeros de viaje. — Secretario general.

ROSARIO, 29 — Protestamos enérgicamente contra el audaz atropello perpetrado por el director de inmigración contra el escritor alemán Wilhem Herzog. — Angel Salvo, Cerefino Campos, Félix L. Vázquez, Isidro Cantarino, Juan A. Lupo, Ramón R. Navarro, Federico Schmid, Miguel S. Leone, F. Rampini y Rodolfo Galaretto.

Reglamentación de las leyes 11.203 y 11.212

El P. E., por intermedio del departamento de agricultura, acaba de reglamentar la ley 11.203, ampliada por la ley 11.212, que se refiere a la adquisición de semillas.

El decreto de referencia expresa que las compras se harán sobre la base de muestras tomadas bajo el control de la Dirección general de enseñanza agrícola, previo análisis efectuado por laboratorios del mismo departamento, cuando se trate de cimiente.

Las semillas y plantas adquiridas en cumplimiento de esa disposición, serán vendidas en las condiciones que determinan los artículos 5o., 7o. y 9o. del decreto del 17 de mayo ppdo.; pero podrá entregarse además a los agricultores semillas con cargo de devolución de igual cantidad y calidad, seleccionadas en la época de la primera cosecha, debiendo en caso contrario satisfacer el importe de la semilla recibida, de acuerdo a las instrucciones que dicte el ministerio de agricultura. Se podrá, asimismo, distribuir sin cargo semilla y plantas en pequeñas cantidades para pruebas, experimentos y ensayos. Para estos últimos casos la entrega de la semilla con cargo de devolución, se exigirán documentos garantizados en la forma que establece el art. 9o. del decreto citado; para las ventas a plazos, los encargados de la distribución remitirán los antecedentes a la Dirección de administración, por intermedio de la Dirección general de enseñanza agrícola.

TRANVIARIAS

Las empresas mantienen muy descuidado el material rodante.

La compañía Lacroze tiene sentada justa fama por el lastimoso estado que ofrecen sus tranvías. Recordamos, a propósito, que no hace mucho un ciudadano invitaba desde estas columnas al intendente municipal a realizar un viaje sin abrir el paraguas dentro del coche.

Pero la empresa del Anglo no ha querido marchar a la zaga de su congénere. Son muchos los tranvías de esta compañía que reclaman reparaciones, y particularmente, el número 1918, de la línea 47.

Nos informa el ciudadano José Mafias que antes de bajar del citado tranvía en la esquina de la avenida Sáenz y Esquiú, al asirse de las varillas que protegen los vidrios, éstas cedieron con el peso y cayó al pavimento.

Intervino, a requerimiento del perjudicado, un agente, que manifestó haber presenciado días antes algo parecido en ese tranvía, lo que evidentemente es una prueba más de la desidia y poca atención de la compañía con el público.

Casa GRECO

VISTE A LA GENTE CHIC

Sastrería de calidad

HUMBERTO I 1734. U. T. 1285. B. Gral.

POR EL MUNDO DEL TRABAJO

LA EXPLOTACION DE LOS MEDICOS POR LAS SOCIEDADES MUTUALES (1)

(A propósito de una publicación aparecida en LA VANGUARDIA en los días 31 de agosto último y 1o. del actual, suscripta por el doctor Germinal Rodríguez.)

Con extrañeza (2) hemos visto que el diario LA VANGUARDIA ha dado cabida, en los números mencionados, a un largo artículo con el epígrafe que encabeza las presentes líneas, el cual lleva la firma del mencionado facultativo. Decimos con extrañeza, por tratarse de un médico que presta sus servicios a esta asociación — que él alude — y por ende debe conocer perfectamente su funcionamiento.

Aparece confuso el propósito que lo ha guiado a hacer esa publicación, por cuanto a lo que se refiere a sus emolumentos actuales, sus viajes le resultarán tomando por base la labor realizada en el mes de agosto, a $ 1.03 por cada una, en vez de $ 0.88 como fué, término medio, durante los meses de febrero a julio. Queda aclarado así el primer error del cálculo.

El radio que atiende el doctor Rodríguez, hasta hace poco y por espacio de muchos años, estaba a cargo del doctor Juan J. Lambardi, quien por ausentarse a Europa, en una conceptuosa nota que más abajo transcribimos, nos envió su renuncia, a la vez que se despide cariñosamente de la asociación, de la que lleva las mejores impresiones.

He aquí la carta:

"Señor presidente de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos. — De mi mayor respeto:

Debiendo ausentarme del país en los primeros días del mes de marzo próximo, pongo en su conocimiento, a efecto de que tomen las medidas del caso, que seguiré prestando mis servicios solamente hasta el 15 de febrero.

Al retirarme de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos, a la que he pertenecido desde hace muchos años, lo hago con verdadero sentimiento; pues he encontrado siempre en ella el apoyo necesario y los medios indispensables para el desempeño de mi misión, sin restricciones de ninguna especie y con una libertad de acción tal, que ha facilitado mi tarea en pro de los asociados sometidos a mis cuidados.

Sin otro motivo, saludate atte."

Vale decir que este facultativo, como tantos otros que tenemos al servicio de la asociación desde algunos lustros, se han sentido y se sienten cómodos en ella, ya sea por la retribución que reciben como por el trato que les dispensan sus dirigentes y los empleados de la misma.

"La explotación del trabajo médico por las sociedades mutuales es una de las formas comunes de despojo que nosotros sufrimos", dice el mencionado facultativo. ¿Y en qué consiste esa explotación? En que trabajando para las sociedades, sus honorarios se regulan en forma equitativa, impidiendo su inflación, dado que ellos se ajustan a una tarifa que responde perfectamente a la labor realizada y previamente establecida de común acuerdo.

Téngase en cuenta que aunque el enfermo no halle mejoría en su dolencia, ya sea por error del diagnóstico u otra causa ajena al paciente, éste deberá pagar religiosamente sus honorarios médicos, a los que se creen con derecho todos ellos, aunque el paciente, por culpa de los mismos, no mejore o fallezca.

No pasa lo mismo con un artesano cualquiera: un sastre, un zapatero, etc. Si éstos confeccionan mal un traje o un par de zapatos, ¡ya se encargarán los clientes de devolvérselos y sin abonárselos, por cierto!

Bien lo expresa el artículo que comentamos, que el verdadero mutualismo es en nuestras condiciones sociales una necesidad, dada la indigencia de las clases menesterosas, a las cuales el gasto por enfermedad les resulta difícil de solventar, y es así para ellas un verdadero seguro contra la enfermedad. Pero suponemos que no ha de ser el mutualismo que propicia el doctor Rodríguez, según el cual estaría la dirección a cargo, por partes iguales, de médicos y farmacéuticos, y sólo una tercera parte de socios. Es decir, que la mayoría de dos tercios la formarían los que obtendrían beneficios pecuniarios en su carácter de empleados profesionales y suministradores de drogas de la institución, y en la que serían juez y parte a la vez.

Esta forma de mutualidad no es nada nueva, por cuanto ya existe entre nosotros, y para no citar otras empresas de esta índole, nos bastará con las mencionadas en la publicación de referencia: la Unión Popular y la Sanitaria Argentina; estas sociedades-empresas se rigen en la forma expuesta.

Otra cuestión es el cobro por visita o asistencia médica. Sobre este particular también tenemos experiencia adquirida, lo que autoriza nuestra opinión y, como el mismo doctor Rodríguez lo reconoce, dada la gran cantidad de visitas innecesarias que hacían algunos facultativos con el solo objeto de ahultar sus honorarios, nos hemos visto obligados a cambiar de sistema, porque de seguir así a esta hora ya no existiría rastro de la Asociación Obrera.

Muchas veces la explotación es a la inversa, pues ¿quién no sabe los numerosos casos de médicos que deben sus prestigios a la popularidad fácil que consiguen en estas sociedades, asegurándose por consecuencia una base para formar clientela particular que luego aprovechan abandonando los servicios sociales?

No pensaban así nuestros primeros colaboradores del mutualismo obrero: los doctores Justo, Repetto, Bunge, Giménez y otros. Estos prestaron a la institución sus servicios profesionales sin reparar a cuánto les salían las visitas; se trataba de servir a una entidad mutualista de verdad, y bastaba.

Aludiendo a la pretendida explotación que hace la Asociación Obrera, debemos rectificar la estadística con que quiere demostrarla cuando dice que esta asociación se ve obligada a mantenerse con el producto de fiestas. Bastaría consultar el balance general para comprender lo infundado de esta afirmación, pues bueno es que se sepa que el producido por fiestas del año pasado suma $ 956.32; y agrega, aprovechando el error: "Pero no cabe duda que no todo ello se debe al desequilibrio de sus balances"; y después de hacer una serie de cálculos equivocados, llega a la conclusión de que el dinero se infiltra en el servicio burocrático de la asociación.

Si en lugar de tomar las cosas tan a la ligera se hubiera detenido en estudiar los balances generales y no tomara como base el movimiento de caja de un trimestre, como ha hecho, se hubiera dado cuenta de que el sueldo de empleados de la sociedad está en muchos casos por debajo del de muchos empleados de casas de comercio y de muchos de sus similares, como se verá más adelante.

La base de las consideraciones objetadas ha sido el movimiento de caja, que fué mencionado indebidamente como un balance, atribuyendo una entrada de $ 71.380, cuando en realidad los ingresos del mismo trimestre citado sólo suman $ 42.248.49, sin reparar que en él se habla del movimiento de bancos, que no son entradas, y el movimiento de caja "pro casa social", que nada tiene que hacer con los rubros del mutualismo.

Para poner las cosas en su lugar, daremos el detalle de las entradas, a saber: Por concepto de cuotas, $ 41.218.40; por productos de fiestas, $ 599.74; por donaciones, $ 7; por intereses de nuestros depósitos, $ 192.95; por avisos de la revista, $ 219; y por varios, $ 11.40, lo que hace un total de $ 42.248.49, en vez de los $ 71.380 de referencia. Por otro lado, al afirmar que hemos pagado $ 4.375.19 por medicamentos, se omite lo que hemos abonado por específicos. Sumando las salidas de estos productos: $ 3.206.06 con los $ 4.375.19 anteriores, tenemos una salida por medicamentos de $ 7.581.25, en vez de pesos 4.375.19.

A esta cantidad debemos agregar aún lo que se abonó en el mes de abril por este concepto, correspondiente al consumo efectuado durante el trimestre mencionado, que suma $ 3.285.85, formando un importe total por concepto de medicina consumida en este trimestre de $ 10.867.10.

Igual procedimiento debemos seguir con el rubro médico: dice que hemos abonado por honorarios médicos la suma de $ 13.200. Esto también es inexacto: lo que en realidad hemos pagado en el mismo trimestre por asistencia médica suma $ 15.359.40. La diferencia entre esta suma y la anterior ha sido pagada en el mes de abril.

En cuanto al concepto emitido sobre los miembros de la junta administrativa, no les puede alcanzar de ninguna manera, por cuanto es público y notorio que ellos desempeñan su misión sin preocuparse de las molestias personales ni importarles el gasto y tiempo que les ocasiona el trasladarse a las oficinas de la asociación a cumplir con su cometido. Además, los miembros de la junta administrativa, desde hace años, vienen ocupando sus puestos con beneplácito de las asambleas y por mandato de las mismas y animados exclusivamente por un ideal de bienestar colectivo. En cuanto a los empleados de la misma, es conveniente que se sepa lo siguiente: Estos se han formado en su mayoría en la misma asociación, y su misión no sólo es la de llenar planillas. Las funciones de estos empleados son múltiples, puesto que sirven a una institución integral de mutualismo, donde el menor detalle, desde el ingreso hasta la salida de sus asociados, es llevado en la ficha individual de cada uno de ellos, todo lo cual se registra además en la planilla de estadística general, haciéndose todo ello con la mayor escrupulosidad, lo que nos permite ofrecer la más correcta y clara administración, la que ya ha sido utilizada como modelo por otras entidades similares.

Volviendo a la parte "burocrática", hacemos constar que los empleados indispensables que atienden las oficinas sociales son: gerente, un contador, dos auxiliares y un cadete, y en la calle activos, además de los cobradores, un inspector de enfermos. El primero goza de un sueldo de $ 280 mensuales y tiene una antigüedad de 17 años y medio; el contador, un sueldo de $ 210 y una antigüedad de 3 años; un auxiliar con 160 y 1 año de antigüedad; el otro auxiliar, joven de 19 años, y 3 de antigüedad, tiene un sueldo de $ 120. El cadete goza de un sueldo de 60 pesos mensuales; el inspector de 160 y un suplemento de 20 para gastos de traslado y tiene 1 año de antigüedad. Por último están los cobradores, a comisión. El porcentaje que insumen los empleados en las oficinas representa el 6.80 o|o de las entradas, los cobradores el 6.06 o|o, el alquiler, impresos, luz, útiles de escritorio, etc., el 2.45 o|o, y la revista social el 2.62 o|o. Es decir que la asociación se administra con un total de 17.93 o|o, en vez del 40 o|o que tan ligeramente fué atribuído.

Terminamos rectificando la estadística que hemos citado más arriba, del costo por visitas y por enfermos atendidos por el doctor Germinal Rodríguez, tal como se expresa a continuación:

Mes de febrero, 15 enfermos, costo por visita $ 1.70; costo por enfermo, $ 4.—
" " marzo, 42 " " " " " 1.49; " " " " 2.90
" " abril, 52 " " " " " 0.92; " " " " 2.30
" " mayo, 49 " " " " " 0.75; " " " " 2.44
" " junio, 80 " " " " " 0.64; " " " " 1.50
" " julio, 50 " " " " " 0.89; " " " " 2.40
" " agosto, 43 " " " " " 1.03; " " " " 2.72

P. T. Revol, presidente; Cataldo Fiscar di, secretario.

(1) Esta publicación debió aparecer en su oportunidad, pero debido a que fué sometida a consideración de la Junta Administrativa de esta Asociación, fué postergada hasta la fecha.

(2) N. de la R. — Con el mismo criterio con que LA VANGUARDIA publica estas líneas de la Asociación obrera de socorros mutuos, se dió hospitalidad en estas columnas al artículo del doctor Germinal Rodríguez. De modo, pues, que la "extrañeza" no cabe para nadie.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Aparatos e inventos para evitarlos

A medida que la máquina se ha ido imponiendo en la técnica industrial, la frecuencia de los accidentes del trabajo ha planteado, en la mayor parte de las industrias, una gran cantidad de problemas, encaminados a buscar la mejor manera de evitar esos accidentes.

Muchísimos inventores y hombres de ciencia se han dedicado a resolver las dificultades de todo género que se oponen al hallazgo de los medios adecuados para proteger a los obreros de los golpes que pueden recibir de las máquinas que manejan, o bien para precaverlos de las chispas, polvos, gases, sustancias tóxicas y toda suerte de elementos nocivos, susceptibles de lesionarlos o enfermarlos, como consecuencia de las tareas a que se dedican.

Han llegado a constituirse en Europa asociaciones cuyos fines son estudiar los medios de prevenir los accidentes del trabajo y reunir o elaborar

1. Anteojos contra las chispas. — 2. Respirador contra el polvo nocivo.

los conocimientos de una eficaz higiene industrial.

Ya en 1867, el industrial de Mulhouse Engel Dollfus fundó una sociedad de esa índole. En Viena (1890), en Munich (1891) y en Charlotemburgo (1900) se fundaron museos, en los cuales se exhiben aparatos, utensilios e inventos para evitar toda clase de accidentes del trabajo. En París, por un decreto gubernamental del 24 de septiembre de 1904, se creó un museo de la misma clase, al que la Asociación de industriales de Francia donó una gran colección de modelos de aparatos, recogidos pacientemente durante diez años.

Este último museo es una exposición permanente, en la que figuran, por turno, todos los inventos recientes que se refieren a la prevención de accidentes del trabajo y a la higiene industrial.

Los aparatos nuevos y los perfeccionamientos de los antiguos reemplazan

3. Protector para máquinas de vaciar o agujerear metales o maderas. — 4. Protector para sierra circular de contrapeso.

poco a poco a los modelos expuestos ya durante largo tiempo. En esta forma, los que visitan el museo pueden seguir los progresos realizados, y los industriales instruirse sobre la manera de prevenir a sus obreros contra los accidentes del trabajo.

El museo comprende tres grandes salones. En uno de ellos se ha instalado todo lo relativo a los generadores de vapor, con demostraciones prácticas de cómo se han producido accidentes, y de los aparatos que pueden evitarlos. Contigua a esta parte del museo, hay expuesta una gran cantidad de aparatos de mecanoterapia, y para el transporte de heridos, parihuelas, sillones con ruedas, etc.

En otra sala hay máquinas y herramientas de los modelos más variados, que un sistema apropiado de correas de transmisión hace funcionar para hacer demostraciones prácticas a los visitantes. En el último salón están reunidos los ascensores, montacargas, an-

5. Delantal-pantalón para obreros fundidores — 6. Cubierta para máquina de moler, y expulsor de polvo.

damios para edificios y para zanjas, bancos de vidrieros y toda clase de utensilios inventados para el saneamiento de las fábricas modernas y para salvaguardar a los operarios de la acción de los polvos, gases deletéreos, peligros de incendio, o para la higiene personal de los obreros, como son filtros, depuradores de agua, lavabos, duchas, etc.

Los hechos han puesto en evidencia la utilidad de los museos de prevención de accidentes del trabajo. Cada día desfilan por ellos numerosas personas, obreros y patrones, que tienen interés en sacar provecho de las enseñanzas que en esos establecimientos se recogen. Los trabajadores, especialmente, aprenden en ellos las ventajas de la higiene personal e industrial. Se educan también moral y técnicamente, ya que la prudencia en la ejecución de los trabajos en que puede correr peligro la producción y los instrumentos que sirven para ella, al propio tiempo que la persona de los productores, debe considerarse como un elemento valioso en esa clase de tareas.

El museo de París ha dado a conocer desde su fundación numerosos dis-

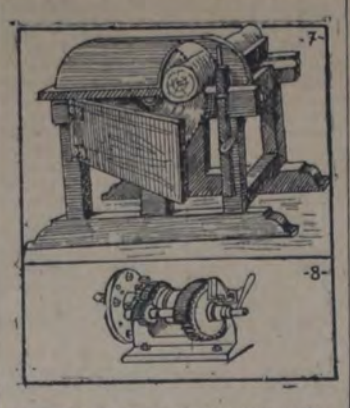

7. Banco de sierra circular para cortar troncos. — 8. Cubierta para engranajes de tornos.

positivos protectores para máquinas de toda clase: sierras mecánicas, tornos, secadoras, máquinas de recortar o perforar metales, prensas de imprenta, transmisores y engranajes diversos.

Para llamar la atención de los visitantes, todos los aparatos protectores instalados en las máquinas están pintados de rojo, y además, al lado de los modelos, hay fotografías, dibujos y todo cuanto puede servir para que el observador se compenetre bien del objeto del aparato o de su funcionamiento.

Y no sólo se exhiben los aparatos que están ya prestando o prestaron an-

9. Cubierta con puerta para engranajes. — 10. Montacorreas portátil. — 11. Aparato para detener automáticamente las máquinas a vapor.

tes grandes servicios en las industrias; están también todos aquellos otros que no han llegado a ponerse en práctica, pero que tienen asimismo su utilidad, pues cuando no sugieren inventos o perfeccionamientos nuevos, sirven para demostrar la noble preocupación de muchos inventores para evitar a los obreros accidentes en el trabajo.

Constituído el museo con recursos privados, funciona como un servicio del conservatorio de artes y oficios de la capital de Francia, bajo el control de

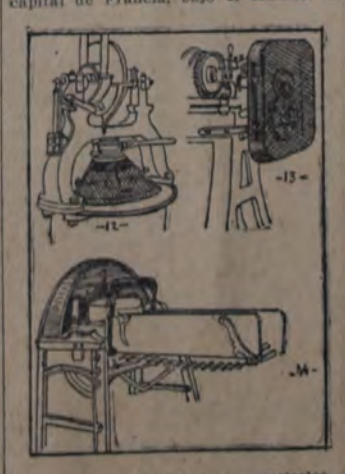

12. Secadora centrífuga con protector. — 13. Cubreengranajes de rejilla ondulada. — 14. Cortadora de paja con protector y palanca para contramarcha.

una comisión técnica. Tiene establecidos algunos premios anuales para recompensar los inventos más notables, estimulándose así el ingenio humano y haciendo que se aplique a resolver problemas de utilidad social, tales como la prevención de los accidentes del trabajo y la higiene industrial.

La seguridad del trabajador en el taller, la fábrica, la mina o la cantera, desempeña un papel de mucha importancia en el mundo de la producción. Económicamente, representa ingentes valores, al evitar que el número de obreros mutilados o muertos sea considerable. Un trabajador incapacitado para el trabajo a causa de cualquier accidente evitable, es una pérdida para la sociedad, como lo es también el fallecimiento de un obrero idóneo o apto para el trabajo. Moralmente, la seguridad de los trabajadores significa mayor preocupación y respeto para la persona del operario, lo que lo eleva y dignifica, dándole la sensación de su valer como miembro de la clase que produce todo lo necesario para la existencia y el progreso de la humanidad.

Unión obreros municipales

A todos los obreros municipales y demás trabajadores. — Exhibición de cintas de profilaxis social — La subcomisión de propaganda de esta sociedad invita a todos los obreros municipales y demás trabajadores a concurrir al cine Plaza General Las Heras, calle Cabello 3434, el miércoles 10 de octubre, a las 20 horas en punto, donde se exhibirán las películas educacionales de la Sociedad Luz (Universidad popular), tituladas:

1o. "El crimen del silencio". Lo que todo hombre, y particularmente los jóvenes, deben saber sobre la vida sexual.

2o. La campaña contra la prostitución en Estados Unidos.

3o. El presidente de la Sociedad Luz, doctor Angel M. Giménez, dará una conferencia comentando el tema desarrollado en las películas exhibidas.

La entrada a este acto es absolutamente gratuíta. A los menores de 14 años no se les permitirá la entrada.

No falte usted y lleve a su amigo. Entrada libre.

Reclamaciones a las autoridades municipales — La secretaría de esta sociedad ha dirigido al director de la administración sanitaria y asistencia pública, doctor Abel Zubizarreta, la siguiente nota:

"En nombre de esta sociedad me es grato dirigirme a usted solicitando prioridad para todo el personal obrero de la dependencia municipal a su cargo, para ocupar las vacantes que en la misma se produzcan, o los nuevos puestos a crearse, siempre que reúnan la competencia indispensable, y por orden de antigüedad.

Motiva esta solicitud, un hecho que sin duda usted ignora y es el siguiente:

Con motivo del aumento de chofers en la casa central, si bien es cierto que la mayoría de los puestos fueron llenados dándole preferencia al personal ya existente y que reunía las condiciones necesarias, no ocurrió lo mismo con el peón Pedro Rodríguez, quien muchas veces, a pedido de sus superiores inmediatos, ha suplido faltas desempeñando el puesto de chofer, según nuestros informes, con toda corrección, y además tiene la libreta correspondiente que lo acredita como persona apta para el desempeño de la función referida, y a pesar de ello el puesto que a nuestro juicio debía ocupar Rodríguez, lo ocupa otro obrero ajeno, hasta hace pocos días, a la repartición.

No escapará al criterio del señor director la justicia de nuestra solicitud, como asimismo la eficacia que la adopción del ascenso por antigüedad y competencia del personal obrero reportaría a la dependencia a su cargo, puesto que ello estimularía un mayor celo por la perfección de la tarea que desempeñan y la adquisición de mayores conocimientos".

FEDERACION DE OBREROS EN CONSTRUCCIONES NAVALES

Talleres en huelga — El consejo federal de esta entidad pone en conocimiento del gremio y de todos los trabajadores en general, que se encuentran en conflicto los talleres navales de Pablo Arena (Dock Sur) y de Gesen, Brasil 35.

El consejo encarece a todos los trabajadores conscientes que no acepten trabajo en esos talleres en conflicto, apoyando así a los compañeros en huelga hasta vencer la resistencia patronal.

CARPINTEROS Y ASERRADORES DE AVELLANEDA

La huelga del gremio — Hace ya cerca de un mes que los aserradores de Avellaneda se declararon en huelga, y, no obstante el tiempo transcurrido, el movimiento se sostiene con gran firmeza.

El comité de huelga recomienda a todos los aserradores la mayor solidaridad.

SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS

Conflicto en el café "Brasil" — Encontrándose este café, instalado en Salta y Ciudadela, en conflicto con la organización, el comité de huelga se dirige a todos los obreros, y especialmente a los chofers, para que tengan en cuenta este movimiento, a los efectos de la solidaridad obrera.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL LAVADO Y PLANCHADO

La huelga en el taller Domingo — Esta huelga continúa en pie sin variantes notables.

El personal huelguista se mantiene firme, seguro de que a no tardar ha de vencer la resistencia del capitalista y de los dos o tres crumiros que lo apoyan.

O. MOSAISTAS Y ANEXOS

Asamblea general — Esta sociedad celebrará asamblea ordinaria hoy domingo, a las 8 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 3270, al efecto de tratar la siguiente orden del día: Acta anterior; correspondencia; informe de la comisión de los diversos conflictos suscitados en el corriente mes; reintegrar la C. A.; informe de las delegaciones al Comité pro defensa de Argüello y al Comité pro bloqueo a Piccardo y Cía., y asuntos varios.

Comisión socialista gremial

CONFERENCIAS PARA HOY

Organizadas por la Comisión socialista gremial, se realizarán hoy domingo, a las 16 horas, en:

Plaza Constitución (Brasil y Lima Oeste). Oradores: Angel Lorenzo, Pedro G. Porcel y Joaquín Coca.

—Nuevos Mataderos (Av. Chicago y Tellier). Oradores: Isidoro Ayala, José L. Pena y el concejal Miguel Briuolo.

Reunión de secretarios de agrupaciones — La comisión invita a los secretarios de agrupaciones socialistas de oficio, constituídas o en formación, a la reunión que se realizará el martes 1 de octubre, a las 20.30, en Rivadavia 2039. En esta reunión se considerarán diversas cuestiones gremiales, así como la mejor forma de activar la constitución de las agrupaciones.

Solícitase puntual asistencia.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SASTRES Y CORTADORES

Reunión de la comisión administrativa — El martes próximo, a las 20.30 en Méjico 2070, se reunirá la C. A. de esta agrupación.

CHOFERS, CONDUCTORES DE CARROS EXPENDEDORES DE NAFTA, Y METALURGICOS

El conflicto con la casa Padilla — El personal de esta casa sigue tenazmente la huelga que desde hace algún tiempo inició en defensa de sus derechos.

El último atropello que la policía, inconciliada por el capitalista Padilla, cometió contra algunos huelguistas, no ha influído mayormente en el espíritu combativo de los obreros, que se mantiene a la altura de los primeros días de la lucha.

El Comité pro bloqueo encarece a todos los trabajadores que intensifiquen el boicot a los productos de la casa Padilla.

Unión ferroviaria

SECCION TEMPERLEY—

Asamblea — Hoy, a las 8 horas, en el local de la sección Buenos Aires calle Aritóbulo del Valle 1944, se efectuará una asamblea de señaleros para tratar asuntos de mucha importancia.

SECCION BUENOS AIRES SUD—

Asamblea — La comisión ejecutiva de esta sección invita a todos los socios de la misma a concurrir a la asamblea general, cuarto intermedio que se realizará el miércoles 3 de octubre, a las 20.30 horas, en el local social, A. del Valle 1944 (Buenos Aires), para tratar la siguiente orden del día: Correspondencia, y asuntos varios.

Departamento nacional del trabajo

Infracciones a la ley del descanso dominical

Infracciones a la ley del descanso dominical — El domingo 23 del corriente fueron comprobadas por los inspectores de esta dependencia oficial las siguientes infracciones a la ley del descanso dominical:

Almacén de López Hnos., Rivera 1202; venta de vinos de Frades y Ares, Honduras 4953; almacén de José Vega, Canning 1506; peluquería de Domingo Motta, Gazcón 1135; almacén de Domingo Pittaluga, Cabrera 5299; despensa de Antonio Morrone, Medrano 1199; almacén de Alfonso Pecchi, Uriarte 1593; almacén de Gamersindo Fernández, Godoy Cruz 1576; almacén de José Rey, Cabrera 4602; peluquería de Emilio Minazza, Gazcón 1135; almacén de Vicente Olivares, Río de Janeiro 324; almacén de Manuel Filloy, Gazcón 1168; almacén de Faustino García, L. N. Alem 1890; almacén de Silvestre Rillo, R. Peña 2026; almacén de Lucas Tenti, Charcas 1202; almacén de Rodríguez Y. Vivo, Posadas 1580; almacén de Genaro Cañeira, Libertad 1601; almacén de Manuel Rivas, L. N. Alem 2094; almacén de Felipe Gregorio, F. Lacroze 3889; almacén de Oroza Hnos., F. Lacroze 3870; bar de Aresy Andrés, F. Lacroze 893; almacén de Marcelino Vitaro, Jorge Newbery 3496; almacén de Manuel Bondra Girobone 10; despensa de Estelo Grocos, Moldes 2905; depósito de vinos de Ramón Salguero, García del Río 2905; peluquería de José Conforti, 2 de Febrero 2901; almacén de Ernesto Tiburcio, M. Podraza 2102; despacho de vinos de "La Superiora", Moreno 1496; almacén de Ambrosini Hnos., Méjico 1199; almacén de Eduardo Martínez, Venezuela 1467; almacén de Angel M. Podestá, Méjico 1102; cigarrería de Américo Palmucci, Sáenz Peña 268; almacén de Jesús Castillo, Sáenz Peña 108; almacén de José García, Santiago del Estero 613; almacén de Juan Lavezolo, Victoria 1700; almacén de José Ruibal, Laprida 2901; almacén de Gregorio Tejedor, Ecuador 2600; almacén de Eduardo González, Charcas 2140; despensa de Pablo Marchetti, Gallo 2132; almacén de Juan Parazzo, French 2399; almacén de Severino Baqueiro, Charcas 2189; negocio de vinos de Márquez, Charcas 2024; almacén de Alvarez y Roto, Ayacucho 2002; almacén de Leonardo Maubrell, Charcas 2389; almacén de Eugenio Esburlotto, Corrientes 1901; almacén de Bautista Giuliano, Corrientes 1902; almacén de Antonio R. Rey, Riobamba 203; almacén de Ceferino Fontán Hnos., Lavalle 1901; almacén de Andrés Viso, Marmiento 1999; almacén de José Maroñe y Purci, Corrientes 1840; almacén de Francisco López, Lavalle 3994; despensa de José Perrone, Lavalle 3902; fábrica de zapatillas de los señores Vivas y Cop, Rioja [illegible]0; fábrica de calzado de los señores Ces y Martínez, Rioja 1826; taller de calzado de Raimundo Bartol e hijo, Patagones 2792; despensa de Joaquín Barguéz, Montes de Oca 2109; tienda de León Buster, Necochea 1437; cigarrería de Domingo Alarcik, Pedro Mendoza 1315; depósito de vinos de Evaristo Paredes, Pedro Mendoza 1457; cigarrería de José Rodríguez, Pedro Mendoza 1343; tienda de Israel Burestún, Pedro Mendoza 1467; peluquería de Julio Morol, Pedro

(Continúa en la 6a. página)

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista bonaerense

JUNTA EJECUTIVA

Junta ejecutiva — La junta ejecutiva de la Federación Socialista bonaerense está citada a reunión para el día miércoles 3 de octubre próximo, a las 20.30 horas, en el local de costumbre, para tratar diversos asuntos de importancia.

Conferencias de propaganda

La secretaría general de la Federación Socialista bonaerense ha hecho las siguientes designaciones de oradores a pedido de los centros socialistas de las localidades respectivas:

Hoy 30, en 9 de Julio, al diputado Humberto Barraza.

Jueves 4 de octubre, en González Chavez, al diputado Teodoro Bronzini; en Chivilcoy, al diputado Agustín de Arrieta.

Viernes 5, en Juárez, al diputado Teodoro Bronzini; en Morón, al ciudadano Manuel Bedasso.

La secretaría general.

Asambleas y reuniones

Avellaneda — O'Gorman 292. Asamblea (continuación) el martes 2, a las 20.30. O. del D.: nombramiento del delegado al próximo congreso, a las 20.30. O. del D.: nombramiento del delegado al próximo congreso nacional del Partido.

Se encarece a los afiliados puntual asistencia. Media hora después de la fijada se realizará la asamblea con el número que concurra.

Morón — Asamblea extraordinaria el jueves 4, a las 20, en el local Lavalle 1015. O. del D.: plataforma electoral y elección de candidatos para las próximas elecciones municipales.

Pilar — Asamblea hoy domingo, a las 13.30, para terminar con los trabajos electorales.

Se encarece puntual asistencia.

Pellegrini — Asamblea hoy domingo, a las 15. O. del D.: R. Molins Moronal, designación de candidatos a concejales y consejeros escolares, asunto de un afiliado.

Después de una hora de la señalada, se realizará como en segunda convocatoria.

Pergamino — Asamblea mañana lunes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, plataforma electoral municipal, forma de elección de candidatos a concejales.

La asamblea se verificará una hora después de la fijada, como en segunda convocatoria.

Tres Arroyos — Asamblea hoy domingo, a las 9, a fin de proceder al escrutinio del voto general para la designación de delegado al próximo congreso.

Villa Madero (Matanza) — Asamblea hoy domingo, a las 8.30 horas. O. del D.: A. B. C., nombrar la comisión de biblioteca, renovación de la C. A.

LA PLATA

LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO

El P. E. ha finalizado las gestiones que ante los directores del Banco de la Provincia realizara sobre la contratación del empréstito interino.

Este recibirá los títulos del empréstito autorizado por la ley de 28 de noviembre de 1922 en su artículo 2o., o sea 45 millones de pesos m|n. en títulos de deuda interna de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa anual y se encargará de venderlo sobre la base de 85 o|o autorizado por la ley. El Banco de la Provincia acordará inmediatamente al gobierno un adelanto hasta el 80 o|o del valor nominal de dichos títulos, o sea hasta 36 millones de pesos moneda legal, utilizables según las necesidades del gobierno; de manera que éste no pagaría intereses sino cuando usara efectivamente el adelanto y solamente sobre las cantidades que disponga. Las sumas adeudadas serían cubiertas con el producto de las ventas a medida que las circunstancias permitan efectuarlas sobre las bases establecidas como mínimo y el saldo del adelanto podrá ser renovado cada 180 días, hasta la completa cancelación de la deuda. El gobierno pagará en el curso de la operación 6 1|2 o|o de interés.

DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA CORTE, EN EL CONFLICTO MUNICIPAL DE MORON.

El procurador de la corte, doctor Walker, ha dictaminado en la demanda promovida por don Angel Pagano contra la municipalidad de Morón, sobre inconstitucionalidad de las elecciones de concejales.

Considera el procurador que dicha demanda es improcedente, por cuanto el actor carece de personería para promoverla, y por no ser de la competencia de la corte para declarar la nulidad que se pretende, desde que es facultad inherente al régimen municipal juzgar de la validez de las elecciones de sus miembros.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Este tribunal en su último acuerdo aprobó las rendiciones de cuentas hechas por las municipalidades de Monte, Lobería, Coronel Brandzen y Las Conchas, correspondientes al ejercicio de 1922.

SOCIEDADES JURIDICAS

Por el departamento de gobierno, el poder ejecutivo aprobó por decreto de ayer los estatutos de la sociedad "La Protectora infantil", del partido de Navarro, reconociéndola en el carácter de persona jurídica.

—También aprobó las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad española de socorros mutuos de Lincoln y de la Sociedad cooperativa rural de General Viamonte.

CUOTAS ATRASADAS POR ARRENDAMIENTO DE TIERRAS FISCALES —GESTION PARA SU COBRO.

El director general de tierras, señor Elícabe, elevó al ministerio de gobierno una nota solicitando autorización para disponer lo necesario a fin de asegurar el cobro de sumas de dinero adeudadas por los arrendatarios morosos de Patagones.

La expresada repartición dice que son numerosos los expedientes relativos a la deuda atrasada de arrendamiento de tierras fiscales en el aludido partido, solicitando se adopten medidas que a la vez que reúnan características de firmeza para garantizar los derechos del estado, y a fin de no acarrear a los arrendatarios situaciones de completa indigencia, ya que los atrasos se han debido a la crisis general que afectó sus medios de producción.

Pasados los antecedentes al fiscal de estado, este funcionario se expidió en forma favorable aconsejando se adopten medidas tendentes a obtener el cobro de esos arrendamientos; medidas que estima de positivo beneficio para el Estado. En este sentido, el P. E., por intermedio del departamento de gobierno, dió una resolución autorizando a la dirección de tierras para que designe una comisión para que se traslade a Patagones y cumpla las instrucciones del fiscal de estado, para lograr el cobro de sumas adeudadas por arrendatarios morosos.

Asimismo dispone la resolución que dicha comisión tome posesión de los terrenos abandonados por los concesionarios y de aquellos cuyos contratos hayan caducado; pudiendo, además, formular arreglo "ad referendum" del P. E. con los deudores, una vez trabado embargo preventivo sobre la base de la entrega inmediata y en efectivo del 50 por ciento de la deuda y documentos por el saldo con plazos de vencimiento anterior al 31 de marzo de 1924.

BROMAS QUE TERMINAN TRAGICAMENTE

Anteayer, por la tarde, se produjo un hecho lamentable, originado, al parecer, por unas bromas de mal gusto.

Mientras se efectuaban ejercicios de tiro en la escuela naval de Río Santiago, a estar a las versiones corrientes, uno de los alumnos del curso preparatorio, Eusebio E. Silva, fué objeto de ciertas bromas por parte del cadete Alfredo M. di Jorio. En esas circunstancias, el primero apuntóle a éste con el máuser, descargándole un tiro, que fué a herirlo de suma gravedad.

Debido a la reserva que guardan las autoridades navales, ignórase a ciencia cierta si mediaron otros motivos determinantes del hecho.

El herido, Di Jorio, fué trasladado al hospital naval, donde falleció ayer, a las 14.

AVELLANEDA

REAPERTURA DEL PADRON ELECTORAL — CONCEJO DELIBERANTE — POLITICA CRIOLLA.

Hoy domingo, de 13 a 16 horas, en el local del concejo deliberante, continuará la inscripción de los ciudadanos cuyos nombres actualmente no figuran en el padrón electoral de la provincia.

De acuerdo a lo prescripto en la ley electoral, hoy debe darse por terminada la inscripción, que se efectuó durante todos los domingos del presente mes.

—Mañana lunes celebrará sesión ordinaria el concejo deliberante.

De acuerdo a lo resuelto por la corporación el lunes anterior, deberá considerarse en esta sesión, en primer término, un mensaje del intendente, por el que se designaría con el nombre de 12 de Octubre a la calle del municipio que actualmente lleva el de "O'Gorman y los jardines del bulevard Mitre, entre la calle Florencio Varela y la estación Sarandí.

Esta iniciativa le ha sido sugerida al intendente por las sociedades españolas que actúan en la localidad, aunque de ello no se diga una palabra en el mensaje elevado al concejo por el señor Salas Chaves.

Terminada la consideración de este asunto, el concejo seguramente se avocará el estudio de las licitaciones realizadas por el departamento ejecutivo para la reconstrucción del afirmado de la calle Rivadavia, asunto que, según nuestros informes, dará lugar a una larga discusión.

—Preparándose para las elecciones de renovación municipal a realizarse en noviembre próximo, los conservadores que responden al diputado nacional Rodolfo Moreno se hallan empeñados en la tarea de establecer comités en los distintos barrios de la localidad.

Es evidente el propósito de venganza que anima a los viejos conservadores al establecer su "comercio" en ésta, ya que tienden a restarle a los díscolos miembros de su familia, los provincialistas, dos o tres centenares de votos, con lo cual, dado el equilibrio de fuerzas de los dos bandos que en la localidad se disputan el gobierno de la comuna, pueden desalojar a sus flamantes enemigos.

Encargados de estos trabajos de política criolla son los señores Giró, Vidal y Deshnone, el trío más caracterizado del antiguo régimen y el que más jugo ha sacado en los "brillantes" tiempos del unicato conservador.

CHIVILCOY

PROXIMA VELADA Y CONFERENCIA —BIBLIOTECA DEL CENTRO SOCIALISTA.

Promete obtener un éxito halagador la velada y conferencia que tiene organizada el Centro Socialista para el 4 de octubre próximo. Llegarán a ésta, con ese motivo, los ciudadanos diputado Agustín de Arrieta y Nicolás Manganiello (hijo), quienes disertarán sobre los temas "La política del doctor Alvear y los armamentos" y "Ciencia y religión", respectivamente.

—Los afiliados socialistas de la localidad, desde la fundación del nuevo Centro, tuvieron como única preocupación fundar también una biblioteca, pues la vieja biblioteca que tantos sacrificios costara, quedó en poder de los titulados comunistas.

Recién después de dos años de lucha, podremos decir hoy que este anhelo será realidad, pues ya el Centro cuenta con un hermoso mueble y una bella colección de libros recientemente adquirida.

LOMAS DE ZAMORA

FESTIVAL DE LA PAZ — CONFERENCIA DEL DIPUTADO DE TOMASO—

Organizado por los tres centros socialistas del distrito de Lomas y a beneficio de los mismos, el sábado 6 de octubre se llevará a cabo un festival pro paz, a las 20.30, en el salón-teatro Universal, Alsina 1455 (Banfield).

El programa a desarrollar comprende los siguientes números:

Primera parte — 1. Sinfonía, por la orquesta; 2. Exhibición de la película "El inútil"; 3. "La vuelta de los segadores", por un coro compuesto de 30 señoritas y niños.

Segunda parte — 1. Sinfonía; 2. El crimen de la guerra, cuadro vivo; 3. La República Argentina y la paz, conferencia por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso; 4. Amemos la paz, alegoría; 5. Jota aragonesa, baile por dos niñas, acompañadas por el coro.

Tercera parte — 1. Sinfonía; 2. "Che gélida marina", de la "Boheme", por el señor Juan Chirvena; 3. Fiesta campestre, bailes y estilos criollos.

El precio de las localidades ha sido fijado en $ 1, las de platea; 0.80, las tertulias; 0.60, paraíso; 5, los palcos con cuatro entradas y 1 peso la entrada a palco.

SANTA FE

Federación Socialista santafecina

Asambleas y reuniones

Rosario (Secciones 9a. y 10a.) — Asamblea el jueves 4, a las 20.30. O. del D.: reintegración de la C. A., proposiciones y delegado al congreso del Partido, varios.

DERRUMBAMIENTO EN EL PUERTO —SUBSIDIO A LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS — UN ASCENSO CURIOSO — PERIODISTICA.

ROSARIO, 29 — En el galpón 31, en el puerto, a la altura de la calle Rioja, debido a la fuerza de la corriente de las aguas pluviales, se desmoronó un bloque de tierra, formando una especie de embudo de unos ocho o diez metros de boca. Se considera que no tiene mayor importancia; pero, como se ha producido en el punto donde las aguas causaron ya otra vez un daño serio, se considera necesario adoptar medidas definitivas para evitar el peligro.

—El concejo deliberante ha votado diez mil pesos para la Liga contra la tuberculosis. Como el intendente se niega a recibir las ordenanzas, éstas quedan legalizadas dentro del término reglamentario, por el simple hecho de no haber sido vetadas. La institución aludida iniciará de inmediato la cobranza de esa cantidad.

—El secretario del juzgado federal, doctor Saccone, ascendido hace poco a defensor, ha perdido 200 pesos de sueldo con el cambio de cargo, amén de verse obligado a dejar una cátedra que dictaba en la escuela normal. Se han hecho gestiones para que la cámara aumente de 800 a 1000 pesos el sueldo del defensor.

—El señor José G. Bertotto, diputado provincial, ha dejado de pertenecer a la redacción del periódico "La Tierra", no manteniendo ninguna relación oficial con la entidad que representa el órgano mencionado.

CORDOBA

En el Banco de la Nación

Siguen las defraudaciones

RIO CUARTO, 29 — En la sucursal local del Banco de la Nación descubrióse una defraudación, que asciende a doce mil pesos. El caso es el siguiente: En septiembre de 1921, el señor Raca depositó en dicha casa la referida cantidad; al presentarse ayer a retirarla, como figurara en la sección ahorro haberse retirado, no se le hizo entrega del dinero. Protestó entonces el depositante alegando no haber hecho tal retiro. Buscóse luego en el archivo, y se comprobó la desaparición de los legajos correspondientes al día del depósito.

MENDOZA

¿Deportación de obreros?

Obstáculos policiales a la propaganda socialista

MENDOZA, 29 — El periódico "Actualidad" denuncia hoy que serán deportados los obreros Bonifacio Aguilar Colomán, Cristóbal Magallanes, Fulvio Dantonio y Benjamín Solano López, a consecuencia del último movimiento huelguista. Trataremos de comprobar lo que hay de cierto en esta información.

— La policía de esta capital obstaculiza en toda forma la propaganda socialista, negando permiso para realizar mitines, mientras lo concede a otras agrupaciones políticas.

LA VACANTE EN EL SENADO PROVINCIAL — DIARIOS QUE DESAPARECEN — LABOR DE LA COMISION DE CATASTRO.

MENDOZA, 29 — El semanario "La Actualidad" comenta en un amplio artículo la vacante en el senado. Hace resaltar que, al ser rechazado el diploma de Raffo de la Reta, corresponde la banca al candidato socialista, ciudadano Castromán, por ser éste el que le sigue en número de votos.

Entre otras cosas, dice dicho periódico: "Unicamente el senado faltando abiertamente a sus obligaciones, puede zafarse de una obligación indiscutible. Aquí no caben contemplaciones políticas ni falsas consideraciones partidarias. La justicia y los antecedentes electorales imponen un criterio único. El señor Castromán no puede ni debe ser despojado de un diploma ganado legítimamente en comicios aceptados como perfectamente legales."

Nuestro compañero Castromán, visto lo resuelto por el senado, contestando a la nota que le remitiera, se dirigirá a la junta electoral solicitando el diploma, para ser entregado al citado cuerpo, para su discusión.

—En el término de una semana dejaron de aparecer tres diarios locales. Estos son: "El Pueblo", diario oficial, que aparecía por la tarde; "Tribuna", que apoyaba a Rincci, siendo éste su dueño, y el diario matutino conservador "La Voz de Cuyo".

La desaparición de estos diarios se debe, según rumores, a la falta de inyecciones (fondos) que les administraba el ex ministro Soto.

—La comisión de catastro se ha entregado de lleno a su labor, habiendo salido las diversas subcomisiones a tomar las mediciones. Se cree que para fin de año estará terminado el catastro, entrando a regir el impuesto al mayor valor del suelo el próximo año.

Se calcula el valor de la tierra de esta capital en 160 millones de pesos, lo que dará una entrada anual a la comuna de 1.300.000 pesos, más o menos.

Cosecha de trigo en Inglaterra y Gales

En el departamento de agricultura de la nación se ha recibido una información en la cual se hace saber que el pronóstico preliminar del ministerio de agricultura y pesquería telegrafiado por el comisionado agrícola americano en Londres, al departamento de agricultura de Estados Unidos, acusa una ligera disminución en el área dedicada a la siembra de los principales cultivos en Inglaterra y Gales.

El área sembrada con trigo este año se calcula en 1.741.000 acres, comparada con 1.967.000 acres en 1922.

También el cálculo preliminar de producción acusa una ligera disminución con respecto al trigo, en comparación con la del año pasado. Se calcula la producción de trigo en 57.193.000 bushels, comparada con 2.496.000 bushels del año pasado, habiendo una disminución de 5.298.000 bushels.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Conferencias — El ex jefe del laboratorio de la Sorbona doctor Fertin, el 4 de octubre próximo, a las 18 horas, iniciará, en el anfiteatro de fisiología, un ciclo de conferencias con demostraciones prácticas, en la forma que a continuación se detalla: 1. Métodos monocromáticos y sus aplicaciones; 2. Visión de la circulación de los glóbulos de la sangre en la retina; 3. Visión de los conos del mosaico foveal; 4. El ojo analizador directo de los cristales; 5. Explicación de las amblyopias.

Curso complementario — El profesor suplente doctor A. Zabotinsky continuará mañana, a la hora oficial, dictando un curso complementario de técnica de dentistería operatoria.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Excursiones de estudio — Ha sido postergada hasta el 6 de octubre próximo la excursión de estudios que los alumnos del cuarto año de agronomía y veterinaria, acompañados por el profesor de zootecnia, jefe respectivo, debían efectuar al Mercado central de frutos.

—Mañana lunes, por la tarde, los alumnos de cuarto año de la escuela de agronomía, con el jefe, doctor S. Pavé, harán una visita de estudio al hospital municipal de vacas, en la estación Núñez, F. C. C. A. Hora de salida: estación Retiro, a las 14.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro estudiantes de farmacia y bioquímica — La comisión directiva de este centro, al considerar el proyecto de creación del Instituto de biología, presentado por el profesor doctor Frank L. Soler al consejo directivo de la Facultad de ciencias médicas, ha resuelto apoyarlo oficialmente ante dicho consejo, enviando notas al decano y a la comisión de enseñanza, y efectuando una encuesta entre el profesorado de la escuela.

—El mismo centro comunica a todos los estudiantes de la escuela que, como resultado de sus gestiones ante el Departamento de higiene, esa dirección expidió un decreto, con fecha de anteayer, por el cual todo estudiante de farmacia podrá obtener la Farmacopea nacional a mitad de precio, con sólo presentar el certificado que la secretaría de la Facultad le otorga.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Nuevos profesores — Por decretos del P. E. se ha nombrado para el Instituto nacional del profesorado secundario a los siguientes profesores: ingeniero Juan Pedro Botana, con 4 horas de física experimental; Martín Doello Jurado, con 6 horas de zoología; Julia A. Long, con 6 horas de ejercicios de idioma francés, y Cora E. Roland, con 6 horas de ejercicios de idioma inglés.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Escuela complementaria número 9 — En el local de esta escuela, que funciona en la calle Defensa 1431, diariamente, de 19 a 21, se efectúa la inscripción de alumnos para un nuevo curso de labores.

LA EPOCA
16
Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA (ANSALLO 2675)

ADMINISTRATIVAS

ALTA COMISION INTERAMERICANA

El P. E. dictó ayer un decreto por el cual nómbrase secretario de la sección argentina de la alta comisión interamericana, al señor Luis A. Follo; oficial mayor del ministerio de hacienda, y prosecretario, al señor Eduardo Ocantos Acosta, oficial 1o. de la dirección finanzas del mismo ministerio.

CAJA DE CONVERSION

Se ha dictado ayer un decreto aceptando la renuncia del señor Martín Pereyra Iraola como miembro del directorio de la Caja de conversión.

REGISTRO ESPECIAL DE MINAS

De acuerdo con un reciente decreto del P. E., se crea un registro especial, con asiento en la dirección general de minas, geología e hidrología, el que tendrá a su cargo, entre otras funciones, la preparación de la estadística minera en la recaudación de las contribuciones.

En el mencionado registro se consignará todos los actos que constituyen la propiedad de las minas, de acuerdo con las formalidades que prescribe el código civil para el otorgamiento de las escrituras públicas, en cuanto fuere oportuno y conducente.

Por este decreto se nombra al inspector de minas Julio Aguirre para organizar el registro mencionado.

COBRADORES FISCALES

Por decreto del P. E. se ha designado los siguientes cobradores fiscales del segundo grupo, de la capital:

Circunscripción 3a., sección 19, Andrés Peure; circunscripción 7a., sección 7, Lucas Rosendi Avila, y circunscripción 12a., sección 2, Jorge Cordeyro Echagüe.

SOCIEDADES ANONIMAS Y JURIDICAS

El ministerio de justicia por decretos de fecha de ayer ha autorizado para funcionar como anónimas a las sociedades: Comercial e industrial L. D. Meyer y Compañía limitada y Banco Polaco Argentino (de colonización y ahorros).

—Concede personería jurídica al Ateneo Popular Argentino.

—Deroga el decreto en que se le autorizaba para establecer en el país agencia o sucursal de sus operaciones a la Rumely Products Company.

EDIFICIO PARA LOS TRIBUNALES DE LA COSTA SUR

El P. E. por decreto de ayer transfiere a favor del gobierno de la provincia de Buenos Aires el terreno de propiedad de la nación, ubicado en la ciudad de Bahía Blanca, manzana B, calle Estomba entre las de Moreno y avenida Colón, de 29,38 metros de frente por 50 de fondo, con destino a la construcción de un edificio para los tribunales de la Costa sur.

CONTRIBUCION TERRITORIAL EN LOS TERRITORIOS

Por intermedio del ministerio de hacienda el P. E. dictó un decreto disponiendo que las comisiones municipales o de fomento en los territorios nacionales, nombradas por el P. E. pueden recaudar directamente la contribución territorial de sus respectivos ejidos.

TARIFAS TELEGRAFICAS

Se ha dictado ayer un decreto aprobando, con carácter definitivo, las tarifas telegráficas aceptadas por decreto de 19 de febrero ppdo. a la compañía Western Telegraph, para los siguientes países:

Europa: Bulgaria, 0.79 oro por palabra; España, 0.69; islas Farre, 0.77; Gibraltar, 0.71; Islandia, 0.80; Italia, 0.75; Polonia, 0.79; Portugal, 0.69; Spitzberg, 0.86; Turquía europea e isla de Rodas, 0.80 por palabra.

Africa: islas Canarias, 0.65 oro sellado por palabra; islas Madeira, 0.69 oro por palabra.

CONCESION DE GUINCHES

El ministro de hacienda dictó una resolución no haciendo lugar a la solicitud que se le formulara en el sentido de derogar el artículo 5 del decreto de 21 de noviembre de 1913, en la parte que prohibe a los concesionarios de guinches para la descarga de arena, materiales de construcción, etc., a usufructuar más de dos cabeceras en los diques o dársenas.

Se funda la negativa del ministerio en la circunstancia de que esa medida, de carácter general, tiende a evitar el monopolio de los lugares de descarga.

DIRECCION DE NAVEGACION Y PUERTOS

El P. E. ha dictado un decreto en acuerdo de ministros aprobando la licitación pública, relativa a la provisión de artículos y materiales destinados a las necesidades del consumo de dragado, balizamiento, talleres de reparaciones, conservación y tráfico de los puertos de Buenos Aires, La Plata y demás anexos, como también para la prosecución de las obras que autoriza la ley 10.927 (construcciones de embarcaderos flotantes para el cabotaje nacional) y reconstrucción del muelle en el Riachuelo, trabajos que están a cargo de la dirección general de navegación y puertos. Se aprueba asimismo los proyectos de contratos que la citada dirección ha celebrado con los adjudicatarios.

La presente licitación importa un gasto de 2.176.513.77 pesos.

IMPROCEDENCIA DEL COBRO DE DERECHOS PORTUARIOS

El ministerio de hacienda, consultado sobre si era procedente el cobro de derechos portuarios, exigido por la sociedad anónima del puerto de Rosario, a los buques-estanques del ministerio de agricultura, ha declarado que ese cobro no procede y que corresponde la devolución a los encargados del despacho del buque, de la suma abonada por el concepto expresado.

Funda esta resolución en que por el artículo 37 del contrato de concesión del puerto citado, quedan excluídos de todo derecho los buques del gobierno nacional, debiendo abonar el 50 o|o de las tarifas aprobadas cuando hagan uso de las instalaciones de la empresa para carga, descarga, almacenaje, transporte de mercaderías, etc.

La empresa del puerto de Rosario, agrega, al verificar el cobro de que se trataba de un buque en operación comercial, lo que no puede admitirse, ya que la realizada por el transporte de referencia (el 12 de octubre), es la habitual para que ha sido adquirido y que efectúa en servicio del Estado y no de particulares: la conducción de petróleo del Estado por una dependencia del gobierno.

OBREROS y FERROVIARIOS
La mayor facilidad para obtener un crédito a 10 meses la encuentran Vds. en lo de MURO y Cía., Bmé. Mitre esq. Maipú.

Puede afirmarse que no existe remedio mas seguro y eficaz para el tratamiento de las NEURALGIAS, JAQUECAS y DOLORES de CABEZA que la:
ANALGINA
No contiene sales tóxicas y su efecto es inmediato
EN VENTA: DROGUERIA DE LA ESTRELLA
Ltda., DEFENSA 215 y TODA FARMACIA

:: LECTURAS PARLAMENTARIAS ::

LA CAJA DE AHORRO POSTAL

Pidiendo una amplia investigación parlamentaria

Discurso del diputado Enrique Dickmann

(SESION DEL 25 DEL CORRIENTE)

Dickmann (E.). — Pido la palabra.

No voy a intervenir en este debate, señor presidente, en la parte de las minucias. Considero que el señor diputado por Santa Fe ha hecho el proceso completo de los escándalos de la caja de ahorro postal. Quiero, simplemente, significar a la cámara que esos escándalos han sido previstos por nosotros cuando en 1921 se sancionó la reforma de la ley; y no digo esto por simple prurito de haber sido nosotros los que previmos lo que iba a ocurrir, sino para dar una lección objetiva a los señores diputados, de cómo se legisla en muchas oportunidades en la honorable cámara.

Intervinimos los diputados socialistas, en la discusión de la ley de ahorro postal en 1914; quisimos mejorar la ley, pero no nos fué posible. Creímos en aquel entonces que el ahorro esencialmente popular que perseguía la nueva institución, debía invertirse en fines también populares; creímos que esos dineros debían invertirse en viviendas populares; pero eso no fué aceptado. Hemos creído que la inversión de los ahorros populares, con otros propósitos, era mala; y cuando más nos hemos opuesto fué a la reforma propuesta por el señor diputado Bas, en 1921; mala reforma, que ha conducido al actual estado de cosas.

La caja de ahorro postal desde su creación no se ha sometido al cumplimiento de la ley. La primitiva ley, del año 1914, obligaba a la caja a hacer su presupuesto y presentarlo a la aprobación del congreso nacional, y durante tres años la caja ha eludido el cumplimiento de esa prescripción terminante. Hubo necesidad de llamar la atención de los poderes públicos para obligar a la caja a someterse a la ley; y se ha sometido de mal grado. Y en seguida de someterse, el señor diputado Bas presentó un proyecto de reforma suprimiendo al congreso su esencial prerrogativa.

Verán los señores diputados cómo hemos previsto lo que iba a suceder.

Cuando se trató la reforma, el 30 de junio de 1921, los diputados socialistas nos opusimos a ella, aduciendo razones que el señor ministro del interior, que ahora atribuye todos los males de la caja a la mala ley o a la mala reforma, apreciará nuestra clarividencia y previsión.

Se trataba del monto de los depósitos. La primitiva ley limitaba los depósitos a tres mil pesos y la reforma del señor diputado Bas autorizaba depósitos sin límite.

El dputado Bunge al oponerse dijo que podrá el directorio interpretar esta disposición en el sentido de acordar un interés más alto para los grandes depósitos que para los pequeños, cuando el criterio debería ser el contrario. Era una redacción mala que podría tener por resultado beneficiar a los grandes depositantes que tenían los bancos para sus operaciones, en perjuicio de los pequeños depositantes.

Hemos previsto, pues, que los depósitos grandes iban a ser un trastorno grande para la caja, y así ha sucedido.

Hablando del presupuesto de la caja decía el diputado Bunge que el congreso puede fijar un presupuesto excesivo que gravitara onerosamente sobre las finanzas de la caja de ahorro postal, pero peor me parece — agregaba — el sistema que se propone en la reforma quitando todo control y fiscalización al congreso. Se dice simplemente que el consejo administrativo fijará el presupuesto de sueldos y gastos y que el balance anual deberá ser aprobado por el poder ejecutivo. No veo qué inconveniente hay — concluía — en que ese presupuesto fuera sometido a la aprobación del congreso.

El señor diputado Bas se molestó mucho con la oposición socialista a la reforma por él proyectada, manifestando su desagrado con estas palabras: "Yo no he creído que este proyecto tuviera un solo voto contrario en la cámara, y mucho menos del sector a que pertenece el señor diputado socialista".

Más adelante, oponiéndose a esa desdichada reforma que ha traído este escándalo administrativo, decía el diputado que había: Yo considero que este dinero que ahora se invierte en títulos nacionales y que es un destino completamente inadecuado del ahorro popular, debiera destinarse a la construcción de viviendas populares.

Y oponiéndome a la reforma principal que autorizaba a la caja a darse su propio presupuesto suprimiendo la fiscalización anual del congreso, decía que el presupuesto presentado por la administración al congreso no significa simplemente fijar los sueldos sino la oportunidad de revisar y de analizar anualmente la marcha de la institución.

Y ofrece este preventivo: las instituciones que deben someter su presupuesto al honorable congreso saben perfectamente que al hacerlo se exponen al control y a la crítica del honorable congreso; y nosotros creemos que era una pésima reforma y lo hemos dicho con gran claridad. Dijimos a propósito de la caja, comparándola con otras instituciones autónomas, que felizmente el poder ejecutivo considera ahora excesivas sus atribuciones, que el Banco de la Nación, el Banco Hipotecario Nacional y los ferrocarriles del Estado tienen presupuestos enormes, en los que la representación nacional no tiene intervención y donde la creación de empleos y de sueldos se hace en forma peor que para el presupuesto nacional. Mas, decía el diputado que había; este artículo es peor aun, en el sentido de que ni siquiera da intervención al poder ejecutivo; y más adelante agregaba que me parecía que si la cámara aprobaba esa reforma se desprendería de una de sus prerrogativas más importantes. Y terminaba diciendo que: ya que por la ley se ha establecido esa prerrogativa esencial del congreso, no debemos desprendernos de ella autorizando a la caja, que hasta ahora no ha sido manejada con toda prudencia y sensatez — en el año 1921, como que había denuncias muy graves — a confeccionar un presupuesto siquiera sin la intervención del poder ejecutivo, que francamente esta es una pésima, detestable reforma y esperaba que la cámara dejara el artículo tal como estaba en la ley.

El diputado Justo, apoyando nuestra oposición, denunciaba también el mal que iba a traer la reforma. Decía el diputado Justo: que se quería sustraer a la caja de ahorro postal a la vigilancia del Estado, como otras instituciones, como el Banco de la Nación, etcétera, que han existido hasta ahora como verdaderas escuelas de despilfarro, agregando que eso era un pésimo ejemplo a invocarse, para dar más autonomía a entidades a las que como la caja nacional de ahorro postal se le prepara un porvenir análogo a esas instituciones, siempre al borde de la bancarrota, aunque así no lo parezca.

Ven los señores diputados cómo hemos comprendido las funciones de la caja de ahorro postal y cómo hemos previsto que aquella desdichada reforma iba a traer graves males.

Discrepo en general con la importancia excesiva que se atribuye a una institución de esta naturaleza. Se le encuentran virtudes que en realidad no tiene.

El ahorro no ha sido inventado por la caja de ahorro postal. Los que pueden o quieren ahorrar lo han hecho en instituciones privadas, más o menos garantizadas, y en la gran instución bancaria de la nación, que es el Banco de la Nación. Así que no fué una de esas invenciones maravillosas, una especie de talismán que curaría todos los males. Nosotros consideramos que el ahorro, si no se hace a expensas del hambre y de la miseria del pueblo, si no se hace por un espíritu de excesiva tacañería, es y puede ser una virtud. Con frecuencia es un vicio: en las masas populares que ahorran a expensas de la salud y del bienestar de sus hijos, es un vicio. Pero asimismo creemos que la caja de ahorro postal ha traído a sus arcas 40 millones de pesos, que han sido manejados en la forma que ha denunciado el señor diputado por Santa Fe, y que han ido a llenar el barril sin fondo de los déficits de la administración nacional.

Yo diría más: si el ahorro popular, tal como se le practica por la caja de ahorro postal, se invierte en malos fines, es un grave mal para el ahorro, sobre todo creado por ley, porque las otras instituciones atraen el ahorro y lo estimulan en la forma que lo sabe hacer el interés privado.

Si el ahorro postal no ha servido sino para lo que entre nosotros, francamente el resultado de la ley es malo. Según he oído decir, este ahorro postal no sólo ha ido a llenar el déficit permanente de la administración nacional, sino que ha ido a contribuir a realizar obras públicas hechas sin ley, fuera y contra la ley, y contra la voluntad del congreso. En este sentido, la caja de ahorro postal ha sido y es una mala institución.

Es bueno que se deshaga ahora la mala práctica de la autonomía, no solamente de la caja postal sino la de todas las instituciones análogas. Cuando se discutió el presupuesto hace dos o tres meses en la cámara, el señor diputado Moreno propuso una reforma en este sentido, que el diputado que habla amplió con un criterio más amplio.

El señor diputado por Buenos Aires propuso una reforma obligando a las instituciones autónomas a presentar sus presupuestos a la aprobación del poder ejecutivo. Yo la he ampliado en el sentido de que estas instituciones autónomas presenten su presupuesto a la aprobación del congreso de la nación, y he visto con satisfacción que la comisión de presupuesto del honorable senado aprobó esta última forma.

Es indispensable cercenar estas facultades excesivas, absurdas, inconducentes, malas, que perturban la marcha de estas instituciones. Nosotros nos hemos opuesto a que la caja se convierta en gran propietario, que adquiera grandes edificios. Esto nos parece impropio; no sirve para eso el ahorro postal. Sin embargo, contra nuestra opinión, contra nuestra oposición, contra la más elemental prudencia en esta clase de ahorros, la caja ha adquirido a precios fabulosos edificios enormes para tener sus oficinas alojadas con toda comodidad y lujo. No cuadra a una institución popular este boato, este lujo. Estoy seguro de que el señor diputado Bas — como decía en otra oportunidad, el padre putativo de esta ley — ha de tener escrúpulos de conciencia respecto de su propia criatura. Le ha salido mala, le ha salido viciosa. Niego que él sea capaz de corregirla ahora. Se ve que el señor ministro del interior no ha querido, no ha podido talvez — porque no basta querer sino poder — remediar y corregir graves males que él ve, que el palpa, que él percibe; y su exposición de esta tarde lo ha demostrado acabadamente.

El señor ministro del interior ha querido salvar una situación personal. Yo lo comprendo y aprecio esta clase de expresiones y actitudes. Hombres públicos, hombres políticos, que comprendemos no sólo lo que se dice sino los entretelones, sabemos que para el ministro del interior no es situación fácil la de enmendar una cosa creada, sostenida y afianzada por fuerzas anteriores y talvez superiores a las del señor ministro del interior.

El no puede corregir y enderezar tal como quiere esta clase de instituciones. Entonces, para el señor ministro es cómodo refugiarse en el texto de la ley. Es evidente que es una mala ley; pero no se necesita ser tirano, ni dictador, ni absorbente, ni ser hombre fuera del orden común, como con buen tino lo dijo hace poco el señor ministro del interior, para tener resortes sobre todas las instituciones mal manejadas y que de él dependen. Es seguro que ante una insinuación del ejecutivo, ante una presión, ante una intervención oportuna y adecuada, ante un gesto, ante una guiñada, ante una ironía a tiempo, dicha no en la cámara sino a los oídos del presidente de la caja, sin duda que el señor ministro hubiera obtenido grandes resultados, pues no siempre se necesita la autorización de la ley para ello. Muchas veces se hace la intervención al margen de la ley, contra malas prácticas administrativas.

Pero ya lo sabe el señor ministro; sabemos lo limitado de su poder.

El señor ministro se opone al nombramiento de una comisión investigadora y esa es una actitud ya decidida; no es pues, una evasiva. ¿Y por qué se opone el señor ministro del interior al nombramiento de una comisión investigadora? Se opone porque dice que ya ha intervenido o tiene a su estudio el balance de la caja, la contaduría general de la nación. Mientras la contaduría no se expida, el señor ministro no aprueba ni desaprueba, y aconseja al congreso que no investigue nada.

Nosotros tenemos una experiencia un tanto más larga en estos asuntos que el señor ministro del interior. Sabemos que la intervención de la contaduría general de la nación es totalmente inocua, es con frecuencia excesivamente larga, demasiado burocrática, excesivamente dilatoria. La contaduría general de la nación es un organismo asaz complejo y obedece demasiado a muchas influencias. La contaduría con frecuencia no se expide y si lo hace es en forma ambigua, un poco indefinida, híbrida. No tenemos confianza pues en las intervenciones de la contaduría general de la nación. La hemos visto en muchos casos fracasar, ocultar su propia investigación. Hace poco denunció a la honorable cámara el diputado González Iramain el caso de la colonia de alienados, del Open Door. Se dijo entonces que la contaduría general ya ha intervenido Creo que no ha presentado su informe. Ha manejado las cosas en tal forma que todo quedó en la nada.

Queremos la comisión investigadora para que nos diga la verdad de lo sucedido. Cuando un diputado hace denuncias y pide una comisión investigadora, es precisamente para que esta comisión averigüe si son exactas o no sus denuncias. Está bien que el señor diputado por Santa Fe haya denunciado el escándalo de la caja y que el señor diputado Bas haya defendido a la caja. Nosotros nos colocamos en situación de no creer ni al diputado denunciante ni al diputado defensor. Queremos confirmar si es exacta la denuncia del señor diputado por Santa Fe o si es exacta la defensa del señor diputado por Córdoba.

Tampoco el nombramiento de una comisión investigado significa de antemano condenar a la repartición. Funcionarios correctos, probos y honestos, se apresurarían a pedir la comisión investigadora.

A mí me extraña sobremanera que el señor ministro del interior, que en su exposición del otro día ha aportado una gran cantidad de elementos de juicio que demuestran la marcha deficiente o incorrecta de esta institución de ahorro popular, se oponga hoy al nombramiento de la comisión, Y no solamente ha dicho cosas muy importantes, sino que también ha insinuado muchas más. Todos los señores diputados han percibido lo que el señor ministro quiso decir aunque no lo dijo.

Esta comisión puede muy útil: averiguará no solamente las deficiencias de la caja sino el fondo mismo del asunto, si en realidad el ahorro así practicado y así aplicado es útil o no es útil, conducente o no.

La caja de ahorro postal necesita reformas fundamentales, no solamente en la parte formal y en la parte técnica de su administración, sino en la aplicación de sus fondos. Por todas estas razones me parece que se impone el nombramiento de la comisión investigadora.

Las denuncias del señor diputado Bordabehere son de una gravedad enorme. El señor diputado por Santa Fe se ha documentado; personalmente creo que todo lo que dijo es exacto; sin embargo, como miembro de este cuerpo, quiero confirmarlo más con el nombramiento de la comisión investigadora; y el señor ministro del interior tendrá un gran alivio para su conciencia, no tendrá que hacer el papel de la cocinera, de la esposa o del marido... No sé cuál de las tres cosas le gusta más al señor ministro.

La honorable cámara tiene facultades para nombrar esta comisión; tiene facultades para investigar los negocios y los manejos de las empresas privadas. ¿cómo no tendría facultades para investigar los manejos de una institución creada por una ley que ella misma ha sancionado?

Y para el ejecutivo sería un enorme alivio. Deje el señor ministro del interior a la cámara que averigüe lo que pasa en esa caja, cómo se han manejado sus fondos, cómo se han aplicado, para qué han servido, cuál es su presupuesto. No espere mucho, no tenga mucha confianza el señor ministro en la contaduría general de la nación, porque ella va a hacer precisamente ese balance de que el señor ministro del interior nos ha hablado, en una de cuyas columnas va a figurar el "haber" y en otra el "debe", y se van a equilibrar perfectamente, pero la contaduría no le va a decir al señor ministro — porque nunca lo dice — cómo se llena ese haber y ese debe.

No es por vano espíritu de oposición que he dicho estas pocas palabras. He querido simplemente significar a la cámara que la ley en su origen ha sido deficiente, que a los pocos años de su funcionamiento sufrió una reforma mala, pésima, que ha traído todas estas consecuencias, además de la influencia de la corrupción administrativa que ha caracterizado buena parte de los actos del anterior gobierno, y con todo eso esta caja se ha desquiciado.

El escándalo de la caja de ahorro postal es voz pública, señores diputados, y ahora no vamos a tratar de taparlo para que el público tenga o no confianza en ella. El público debe tener confianza en la caja de ahorro postal porque detrás de ella está la nación, de modo que, aunque no hubiera un solo centavo en la caja, saben los depositantes que no van a perder sus depósitos porque detrás de ella está el crédito entero de la nación. No nos interesa, pues, que el público tenga mayor confianza en la caja; lo que nos interesa es su estado actual y su porvenir; lo que nos interesa es observar cómo estas instituciones se degradan y se pervierten rápidamente libradas a su propio manejo, y por eso el congreso debe deshacer lo que ha hecho; debe obligarla a rendir cuentas anualmente al congreso, como lo hacen otras instituciones; debe someterla a la intervención permanente del poder ejecutivo, para que no haya ningún ministro que se escude en la autonomía a fin de no asumir ninguna responsabilidad. Todo eso debe deshacerse, y por eso nosotros queremos la comisión investigadora. Nosotros la votaremos, como votamos cualquier otra comisión investigadora, y en este caso con mucha mayor razón. Y si la comisión investigadora estudia y demuestra las deficiencias de la ley, la reforma que pide el señor ministro será mucho más factible, más sencillo y más fácil.

Por eso, señor presidente, pedimos que la honorable cámara se pronuncie sobre tablas sobre el nombramiento de la comisión investigadora que se ha propuesto, en la seguridad de hacer obra buena y conducente.

LA "CUESTION" GANADERA

Y el proyecto de precio mínimo

Discurso del diputado Juan B. Justo

(SESION DEL 26 DEL CORRIENTE)

Justo. — Pido la palabra.

No pienso ocupar extensamente la atención de la cámara para impugnar este mal proyecto de ley, parecido a algunos de aquellos que se debatieron en esta cámara en abril del corriente año.

Debo decir únicamente, como introducción, que abordo el debate, que de mi parte va a ser breve, irritado por resoluciones de la mayoría de la cámara, que prueban hasta qué punto se trata aquí de una ley oligárquica.

Es inadmisible que una comisión de estudio de asuntos ganaderos o de otro orden, que presentó a la cámara una serie de proyectos, varios de ellos de orden normal y de valor permanente, como el de venta al peso vivo y por kilo, proyecto únicamente sostenido en la comisión por todos sus miembros y por los ganaderos que vinieron a informarla, y el proyecto complementario de la ley de represión de los trusts, que establece el control especial del comercio de carnes, es inadmisable, digo, que una comisión responsable de esos despachos, que por otra parte ya están a punto de convertirse en leyes, pues han merecido la aprobación del senado, se preste ahora a posponer esas leyes de valor general y definitivo, para apresurarse a tratar en condiciones precarias de tiempo, y en forma evidentemente molesta e irregular, una ley de excepción, de emergencia, tan mala como las de ese carácter, que generalmente se dictan en esta cámara.

Esto viene a corroborar lo que dijimos en un principio, fundando nuestra oposición a las leyes análogas que se trataban. No se trata de política económica, sino de política oligárquica. Los ganaderos vienen hoy al congreso a pedir leyes parecidas, idénticas, análogas a las leyes de monopolio que se han dado las oligarquías locales de ciertas provincias para mantener alto el precio de sus productos, sólo que, en este caso, con una ingenuidad evidente, porque en aquellas provincias se trata de explotar al pueblo argentino, apoyándose en las vallas aduaneras, que pone el congreso nacional al comercio exterior, y aquí se pretende imponer al extranjero condiciones determinadas de precio — que podrán ser equitativos, no quiero entrar a ese aspecto de la cuestión, no me incumbe ni estoy en condiciones de resolverlo — que podrán ser equitativos, pero que es imposible imponer por estos procedimientos.

La política económica argentina, representada eminentemente hoy por el señor ministro de hacienda, consiste ante todo en poner trabas a la actividad humana, no en orientarla, en dirigirla inteligentemente, en facilitar ninguna obra eficaz y creadora, sino en impedir que se hagan cosas que hombres bien intencionados, y en el propósito, propio de la sociedad capitalista, de hacer ganancias, quieren emprender. La llave maestra de esa política es la aduana. De la aduana se valen los señores azucareros, bodegueros y viñateros para hacer pagar altísimos sus productos al pueblo de la república, y ahora los ganaderos, con una ingenuidad a toda prueba, esperan también de la aduana que les permita vender a altos precios sus novillos.

Es una creencia desprovista de toda base y de todo fundamento, pero tan arraigada, tan hecha carne en la opinión de muchos legisladores, que conduce a discusiones como ésta.

Lo más impropio del debate actual es que se lo hace en circunstancias nuevas. En abril del corriente año el congreso de la nación no había dictado la ley general de represión de los trusts, que hoy está ya incorporada a la legislación argentina; ley que combate el monopolio en general, que lo condena, lo declara punible, y establece penas gravísimas contra él, y que especifica diversos actos de monopolio capitalista para prohibirlos específicamente también, entre ellos algunos de los que practican o de que se han valido los miembros del trust de los frigoríficos, cuya existencia he sido uno de los primeros en reconocer en esta cámara.

Me parece que es mostrar un exceptícismo y un desprecio por la propia obra legislativa, que poco dice de la convicción de los legisladores argentinos, el tratar este asunto cuando ya se ha dictado aquella ley y cuando está "ad portas" la aprobación definitiva de la ley complementaria de aquella ley general contra los trusts que va dirigida especialmente contra el trust de los frigoríficos.

Esto y decir que no se cree en el valor de las leyes sancionadas es la misma cosa. En realidad lo que se quiere con esta ley, señores diputados — y esto me parece que está en el ánimo y en la intención de la mayoría de la cámara, que votará posiblemente este proyecto —, lo que se quiere es reconocer como una entidad fija y definitiva el trust de los frigoríficos y oponerle oficialmente el trust de los estancieros. Salta a la vista la diferencia entre un lado y otro; el trust de los frigoríficos es un trust de empresas capitalistas privadas que, valiéndose de sus malas artes, han sabido entenderse, confabularse para hacer el comercio en las condiciones y formas que más les conviene; el trust de los ganaderos, en cambio, establecido por ley argentina, sería una muleta oficial que se da a un gremio impotente que pretende seguir adelante con tan pobres recursos, lo que no da más valor a la obra legislativa, que consista en dar muletas oficiales a gremios impotentes.

A esto se agrega otra doble circunstancia, nueva, muy digna de ser tenida en cuenta. Esta cámara, como el senado de la nación, ha autorizado la inversión de diez millones de pesos en la construcción de un frigorífico nacional en Liniers, que ha de incorporarse pronto a las actividades frigoríficas que se desarrollan en el país, y el gobierno irigoyenista de la provincia de Buenos Aires ha comprado el frigorífico Anglo, para explotarlo por cuenta de la provincia de Buenos Aires, y por añadidura, asociada la provincia a una de las grandes carnicerías inglesas, al principal carnicero inglés, que ha sido designado en esta cámara como el "factotum" del trust inglés de la carne y de las carnicerías, el señor Vestey. De manera que ahora aparece el congreso de la nación dirigiendo su acción contra empresas entre las cuales se encuentra el gobierno de la principal provincia argentina.

Entiendo que la vinculación íntima entre el gobierno de Buenos Aires y el frigorífico Anglo, que pertenece ahora a la provincia y será explotado por cuenta de ella asociada, como digo, al señor Vestey, es una circunstancia tan grave que debería haber hecho cambiar de criterio a muchos legisladores, que antes veían con simpatía propósitos como los de este proyecto. Si así no sucede, lo deploro.

El otro hecho nuevo, bastante significativo del punto de vista de nuestra conciencia social y de la capacidad de la clase gobernante argentina, es éste. Se discute esta ley después de la ruidosa asamblea de Gualeguaychú. Aquella ciudad, hace dos años, fué teatro de un choque doloroso y sangriento. Obreros de la localidad reunidos en número de centenares en la plaza principal proclamaban platónicamente sus principios y creo que llevaban una bandera roja. En esas condiciones fueron asaltados a fusil por bandas organizadas por la Liga Patriótica, encabezada por personas cuyo nombre no quiero recordar, para disolver violentamente aquella pacífica asamblea, tan pacífica que había consentido en entregar su bandera roja a la policía. Hacían eso aquellos cabecillas de la barbarie oligárquica invocando la defensa del orden público y del orden social que se consideraba amenazado por los principios sostenidos en la asamblea obrera, asamblea convocada por esa clase de sectarios que se llaman sindicalistas, que sólo creen en lo que ellos denominan la "acción directa", dudan de la ley y del gobierno, y entienden que los obreros han de imponer por la fuerza de sus puños y por la acción negativa en las huelgas todas sus reivindicaciones.

Este año, señores diputados, en la misma ciudad, bajo los auspicios de la misma Liga Patriótica, dirigida la asamblea por los mismos hombres que asaltaron a la asamblea obrera de hace dos años, se ha visto a la flor y nata, o a una parte considerable del gremio ganadero argentino, proclamar la "acción directa" en defensa del precio de los novillos, — no en defensa de las condiciones del trabajo humano, sino del precio de la libra de carne "chilled" — manifestarse dispuesta al ataque a las personas y a la destrucción de las cosas, a parar los trenes, a impedir los embarques de ganado. Y es bajo los auspicios de esa asamblea que ahora se discute este proyecto.

Como he dicho, señor presidente, yo no puedo volver sobre la larga serie de puntos de vista que desarrollé hace algunos meses, combatiendo un proyecto análogo al que ahora se presenta y que combatiremos en particular en casi todos sus artículos y disposiciones. Sería, por otra parte, dar a esta mala ley más importancia de la que tiene.

Viéndonos en este empeño, parecería que nosotros tuviéramos o el deseo de ver venderse a vil precio el producto de una de las grandes ramas del trabajor argentino o el propósito vano y torpe de ir contra los intereses de una clase privilegiada, aun cuando defienda el resultado de una actividad útil y loable como la de dirigir el trabajo técnico de la ganadería. Pero estamos tan lejos de lo uno como de lo otro. Nuestro propósito en esta discusión, como en la anterior, es salvar principios que consideramos fundamentales de la economía nacional y universal, y poner nuestro grito de protesta una vez más ante tentativas como estas, que consideramos absurdas y destructivas.

Todos los antecedentes que acaba de citar el señor miembro informante de la comisión de asuntos ganaderos prueban hasta qué punto estas leyes carecen de razón de ser y de eficacia.

Ha citado el señor diputado la ley de alquileres. Es un ejemplo mal traído porque la ley de alquileres, aunque favorece efectivamente a los actuales ocupantes de las casas que están alquiladas con anterioridad a la ley de hace dos años, sólo en cuanto esos ocupantes no necesiten más casa, mejor casa u otra casa, desde que para tener cualquiera de ellos más casa, mejor casa u otra casa, encontrarían hoy enormemente más dificultades que antes de dictarse la ley de alquileres; esa ley, en su eficacia limitada y estrecha, que crea una clase de privilegiados entre los inquilinos, no ha de contribuir seguramente al mejoramiento general y permanente de la habitación argentina.

Establecer un precio, por ley o por órgano de la autoridad, para un artículo que es imposible conservar en manos del productor, porque su simple conservación es onerosa, sería un sacrificio más, impuesto cada día al productor a pretender retener en sus manos los novillos más allá de lo que económicamente se puede hacerlo.

Si eso fuera posible, por otra parte ¿qué es lo que les impediría a los señores estancieros entenderse entre sí para exigir el precio mínimo que consideran razonable y equitativo? No lo ven. Podrían haber imitado a los estancieros del Uruguay, tan felices, siendo tan pocos al lado de los nuestros, para obtener precios 60 u 80 por ciento más altos de los que se pagan por el ganado argentino. Llegan a reconocer su impotencia los ganaderos argentinos hasta el punto de decir que en la otra banda, río por medio, en el Uruguay, por ganado igual se paga en oro lo que por el nuestro se paga en papel.

Sería como para pedir la anexión de la Mesopotamia argentina a esa feliz República del Uruguay que obtiene condiciones tan favorables de los compradores extranjeros.

Ha hablado el señor diputado de la ley que fijó precio mínimo para los cereales.

Es conocida la triste experiencia de esa ley. No fué sino un motivo de fraude y de violaciones disimuladas, que se lo que ya se anuncia para esta otra que se proyecta, como lo ha dicho el senador Llanos en el senado. El no cree en esta ley; cree que es una simple armazón de palabras que se traducirá en mayor número de operaciones subrepticias y simuladas, en cifras puestas en papeles a los fines legales, pero sin eficacia alguna en cuanto al valor real que hayan de recibir los ganaderos argentinos por sus productos.

El señor diputado ha tenido — no sé si decir la osadía o la distracción — de mencionar la fijación del valor del peso papel por el gobierno argentino. El precisamente lo contrario de lo que sucede.

El gobierno argentino sólo se muestra omnipotente cuando se trata de quitar al peso todo el valor y sentido real y mensurable. El gran problema para los ganaderos sería el de estabilizar el valor del peso en que se le pagan los novillos, pero ellos quieren estabilizar el precio del novillo expresado en pesos que tienen un valor variable de día en día...

Mora y Araujo. — No puede ser otro día — si me permite el señor diputado — buscar una ley por la cual el señor diputado viene luchando tan denodadamente desde hace tiempo, como es precisamente la ley de conversión, la ley que fija un valor de 44 centavos oro a peso moneda nacional.

Justo. — Desgraciadamente, los ganaderos actuales cuando reciben veinte centavos papel por un kilo de carne de novillo de cualquier categoría, no reciben la quinta parte de 44 centavos oro. La diferencia se distribuye entre el exportador, que sangra mejor al país al amparo de la degradación monetaria, un poco entre los intermediarios, y acaso también algo toque al estanciero productor empresario. Todo eso a expensas del verdadero productor del ganado, el peón que recibe su salario en viejos pesos y en el mismo número infinito de 40 pesos papel al mes, señalado en los cálculos del costo de producción presentados por los señores estancieros.

De manera que es una ilusión del señor diputado creer que el gobierno ha hecho algo por fijar el valor de la moneda. Es todo lo contrario; el gobierno se complace en tener en el país una unidad monetaria esencialmente inestable, con perjuicio evidente para todos los verdaderos productores y con beneficio para los exportadores, los mismos que se quiere reprimir en sus malas maniobras con leyes como la que está en discusión.

Por otra parte, esta ley, como todas las leyes análogas, es una amenaza al gremio numeroso de los ganaderos chicos, que no son hombres de ley.

Para ellos, esto es un amazo de terribles castigos. En la discusión en particular, los señores diputados encontrarán un artículo que amenaza con acciones

CONOZCA VD. LA RUSIA ACTUAL LEYENDO
MOSCÚ De ALFONSO GOLDSCHMIDT
La más fiel descripción que se haya hecho del Régimen Soviético
$ 2.50

De Ernesto Renán,
el apóstata, el ateo, el enemigo...
Lea PATRICIO
Novela autobiográfica escrita por el inmortal autor de la "Vida de Jesús".
En volumen encuadernado en tela $ 2.—

M. GLEIZER Librero - Editor SOLICITEN CATALOGO 1923 TRIUNVIRATO 537 Buenos Aires

criminal al vendedor de un novillo que no sepa cuál es el precio mínimo establecido, o que crea que puede vender por debajo del precio mínimo, por no saber si lo hace para el consumo o para la exportación. Lo más probable es que no lo sepa el pequeño ganadero del campo, puesto que ni aun muchos grandes pueden saber para qué venden, si para la exportación o para el consumo; y esta ley los castigaría si hubieran vendido para la exportación y no los castigaría si venden los mismos novillos al mismo precio o a más bajo precio para el consumo, puntos de vista tan contradictorios que no acierto a comprender cómo esto pudiera llegar a ser ley.

No voy a hablar mucho más en general sobre este mal proyecto.

Creo que es bueno hacer ahora una ligera digresión sobre el estado de conciencia en que los legisladores emiten sus votos.

De España — un país que no nos da buenos ejemplos — nos llega ahora la grita del pronunciamiento militar contra los políticos profesionales. Yo entiendo por políticos profesionales, no a los hombres que estén durante toda su vida en la política, porque creo que la política es una actividad normal de todos los hombres, y creo también que hay hombres que por sus aficiones particulares, por sus dotes personales, por circunstancias de su vida, se ven conducidos a estar más o menos permanentemente en la arena política. No creo que sean políticos profesionales los legisladores electos y reelectos muchas veces, siempre que voten en cada caso de acuerdo con lo que ellos sienten y piensan. Pero yo me pregunto: ¿en cuántos casos los legisladores votan, no por lo que ellos sienten y piensan, sino porque entienden que es buena práctica profesional la de servir de vehículo a clamores más o menos ruidosos que se imponen a la atención pública y a la atención especial de los legisladores, difundidos en buena parte por la prensa, tan cargada de taras, por la prensa venal, por la prensa cuyos artículos son a veces inspirados por una suma de dinero?

Esa es, a mi juicio, la línea que divide a los políticos de los políticos profesionales.

Creo que los señores diputados, al votar esta ley, han de hacerlo, en un sentido o en otro, siguiendo sus propias convicciones; y deploraría que pasara en la determinación de la mayoría de la cámara la opinión de políticos profesionales que pudieran estar entre nosotros.

Antes de la estabilidad del precio de los novillos, que es una de las grandes finalidades de esta ley, según se ha dicho en el senado, el congreso de la nación tiene que ocuparse de estabilizar cantidad de otras cosas, todas y cada una de ellas más estabilizables. Desde luego, el valor representado por la unidad monetaria en que se expresan todos los precios argentinos.

Aquí se ha invocado el procedente del precio máximo fijado por la convención francesa. En el senado se lo ha invocado por un señor senador, que mezcla la convención de 1795 con los milagros de la virgen María. Es una grave confusión, señores diputados.

Desde luego, aquella asamblea de tan enorme acción histórica, que ha dejado señalado su paso por leyes inmortales, no se parece nada a estas modestas cámaras argentinas, que legislan para un rincón del mundo despoblado y semibárbaro, sin mayor trascendencia mundial, sin mayor consecuencia en la historia. No nos parecemos nada a la convención, y citar aquellos ejemplos, es por lo menos impropio.

Pero es bueno recordar esto: que cuando la convención francesa estableció precios máximos y condenó a quienes los violaban, lo hacía en la inteligencia de que vender a precio exagerado era degradar la moneda nacional, era envilecer el valor representado por los asignados; y se ponía en la picota y se exhibía a la vergüenza pública al que había vendido más alto algún producto cuyo precio máximo se había fijado por ley, como reo de haber envilecido la moneda francesa, el valor de los asignados.

Piensen los señores diputados si es nuestro caso, cuando hemos visto a la asamblea de Gualeguaychú proclamar, junto con la acción directa, el envilecimiento sistemático del peso moneda nacional con que se pagan los novillos.

Eso, frente al gobierno que tenemos, y cuyo poder inmanente para administrar sus propias cosas conocemos; con un ministro del interior que compareció ayer en este recinto a decir que él reconocía el desorden y el desquicio administrativo de una repartición pública, que debiera ser un modelo, pues es una de las últimas creadas y fué instituída como respondiendo a una necesidad y a un anhelo popular — y que frente a ese desquicio, nada puede —, pues, según su manifestación, es la dueña de casa cuyo marido autorizó a la cocinera a comprar en el mercado al precio que a ella le plazca y a rendir las cuentas como le parezca. No se reconoce mucho poder el señor ministro para poner orden en sus propias reparticiones. Idéntica cosa se ve en el desorden, en el caos administrativo que se denuncia en el correo, en los bancos oficiales, en toda la administración pública. ¿Vamos a creer, ahora, que al poder ejecutivo tenga un poder inmanente para fijar el precio de los novillos con acierto y con equidad? Es seguro que el poder ejecutivo o no hará nada, u obedecerá a impulsos de complacencia, sin consecuencia práctica de ninguna naturaleza, haciéndonos aparecer a todos comprometidos en una detestable política.

Y con todo esto, tampoco se va a llenar la única función real de una ley platónica como sería ésta, una función de orientación de las actividades de hombres que no están en la política, para que puedan recibir sanas y buenas inspiraciones de la política.

En el senado, el senador Larlúa, que es un hombre sencillo y bien intencionado, ha dicho que ésta es una ley no sólo para estabilización del precio de los novillos, sino de orientación para los ganaderos. Yo creo que es precisamente lo contrario. Entiendo que orientar a los ganaderos es decirles la verdad, es inducirlos a nuevas prácticas en la técnica y en la economía, es llevarlos a asociarse inteligentemente para que, reunidos sus esfuerzos, puedan hacer las cosas en gran escala, poderosamente, e imponer en alguna forma su potencia pecuniaria; pero con leyes como ésta, no se hace sino distraerlos de lo que debieran hacer e inducirlos por un camino que no los va a conducir a nada práctico.

Los señores ganaderos con leyes como ésta, que veo con dolor son propiciadas por hombres de las distintas agrupaciones de la política criolla, se ven inducidos a quedar en política donde estaban, a creer que hacen una política perfecta; la próxima vez mandarán sus peones a votar, unos por Irigoyen, otros por el candidato antiirigoyenista de la provincia de Buenos Aires, otros por Mosca, y quién sabe por quién en Entre Ríos, y creerán que así realizan los más altos fines políticos que pueden realizar, ya que de esa manera consiguen leyes como ésta.

Yo lo deploro. La política no ejerce así ninguna acción educadora, no da ninguna orientación. De ella, los ganaderos podrían sacar inspiraciones, si se pusieran a estudiar los problemas del comercio exterior argentino, que son principales para ellos, aparte de los problemas de la evolución interna de su propia industria.

Ahora espero tranquilamente — porque esta ley no va a molestarnos a los diputados socialistas en otro sentido que no sea el teórico, el doctrinario e intelectual —, espero el fallo de la cámara a la que quisiera haber desviado del mal camino que se la invita a tomar.

Nada más.

Bibliografía sobre petróleo

Acaban de aparecer dos libros sobre petróleo que merecen ser señalados a la atención de las personas que se interesan por esta clase de cuestiones.

Uno de ellos pertenece al diputado boliviano D. Pedro N. López. Forma un tomo de 380 páginas cuyos capítulos principales están consagrados a historiar la legislación minera desde el derecho precolombiano, a dar a conocer la actual legislación petrolífera boliviana, a informar sobre las concesiones petrolíferas concedidas a ingleses y norteamericanos, a estudiar cuestiones técnicas y geológicas relacionadas con el petróleo y a reseñar brevemente la política mundial del petróleo.

El otro libro es una traducción castellana de la conocida obrita de Francis Delaisi, titulada "El petróleo", hecha y prologada por el señor J. Luis Lauzet. Se trata de una traducción hecha con bastante fluidez y al parecer con mucha sinceridad. En el prefacio que ha puesto a su traducción, el señor Lauzet afirma que la industria petrolera argentina esta por entero sujeta a la iniciativa del capital extranjero, particularmente de los grandes "trusts" norteamericano e inglés. Esta opinión dice bastante acerca de las tendencias que defiende el ex sindicalista señor Lauzet en esta materia.

TITULOS DE PROPIEDAD DE TIERRAS FISCALES

El P. E. ha firmado los siguientes títulos de propiedad de tierras fiscales correspondientes a los concesionarios que han dado total cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley:

Misiones — San Javier: Juan Marques, Liberato Ortiz, Alfredo Olsson, Elena Ferreyra de Figueredo, Juan Ferreyra Núñez, Gregorio B. Esquivel, José Martín Ayala, Pedro Olos Anderson, Domingo Pintos Polvareda y Segundo Salvador Lentini.

Apóstoles: Simón Kozachek, Paulino Vallejos y Estanislao Kloc.

Azara: Basilio Krzyzanowski, Miguel Kusznieryk y Policarpo Yaskolowski.

Provincia de Córdoba — Sampacho: Rafael Miranda.

Río Negro — San Antonio Oeste: Ernesto Bagnati, Fidel Saco, José Traba, Andrés Silva, Luis Peirano, Bautista Sacco, Valentín Suárez y Antonio Guerrero.

Chubut — Camarones: José Curras, José Diestro, Bautista Bava y Pedro Sarrulla.

General San Martín: Juan Llanquehuenque y Manuel Bustos.

Esquel: Ezequiel Degiorgi y Manuel Yancapani.

La Pampa — Victorica: Francisco Jesualde.

Santa Cruz — San Julián: Francisco Vlek.

TRIBUNALES

Turnos judiciales — En la primera quincena del mes de octubre estarán de turno para atender los asuntos que se inicien, los funcionarios siguientes:

En la jurisdicción civil, el juez doctor Herrera, con las siguientes secretarías: Cúneo, el 1o.; Quirno Costa, el 2, 6 y 13; Dellepiane, el 3 y 9; Oderigo, el 4 y 10; J. F. Oderigo, el 5 y 11; y Rodríguez Larreta, el 8 y 12.

—En la jurisdicción comercial, el juez doctor Cell y las secretarías: Herrera, los días 1o., 5 y 10; Navarro, 2 y 6; Cernadas, 3, 8 y 11, y Jiménez Bustamante, 4, 9, 13 y 15.

—En la jurisdicción federal, todo el mes el juzgado del doctor Anchorena, con las secretarías: Suárez Caviglia, los días lunes y jueves; Caravallo, los martes y viernes, y Legutzamón, los miércoles y sábados.

Los asuntos del Banco de la Nación serán atendidos por la secretaría Amaya.

Excepciones militares — La cámara federal falló ayer en las siguientes causas de excepción del servicio militar:

Juan Sanglar, de la clase 1902; resultando que el peticionante se encuentra domiciliado a los efectos del servicio militar en Alberti (Buenos Aires), la justicia federal de la capital carece de competencia para entender en el pedido. En consecuencia, la cámara declara nulo todo lo actuado.

—Adolfo Fernández, de la clase de 1903, solicitando excepción del servicio militar por las mismas causas que el anterior, confirma la resolución del juez doctor Anchorena, que hizo lugar al pedido por haber justificado el recurrente encontrarse comprendido en las disposiciones invocadas.

Sucesiones — Ante el juzgado del doctor Arriola, secretaría Bollini, se han iniciado estos juicios sucesorios:

Tomasa H. Costa de Frumento, Josefina Roger de Perou, Tomás Monteverde, Serafín Grondona, Ignacia Altuve de Nochette, Juan Bautista Anger Bara y María Bara de Bara, Salvador Bevacqua y Agustín Chirlanda; y ante la secretaría Saguier del mismo las de: Angela Rossi de Panotti, Guillermo Eyherscher, Lope Quian, Julio Ramagnoli, Juan Martín Luciani, Vicenta Bergalo y Eduardo Rossi.

:: DEPORTES ::

CARNET DEPORTIVO DEL DIA

Las diversas instituciones deportivas anuncian las siguientes reuniones para hoy:

FOOTBALL

Por el campeonato de la Asociación Argentina, se disputarán los siguientes partidos, a las 14 y 45:
Argentinos de Quilmes v. Alfoar, en Quilmes.
Boca Alumni v. Palermo, en Humboldt y Soler.
Progresista v. Urquiza, en Gerli.

Por el campeonato de la Asociación Amateurs, a las 14 y 45:
Vélez Sársfield v. San Lorenzo, en Caballito.
Platense v. Tigre, en Manuela Pedraza y Crámer.
Sportivo Buenos Aires v. Racing, en Isla Maciel.
Estudiantil Porteño v. Independiente, en la cancha del River Plate.
Atlanta v. River Plate, en Humboldt 470.
Sportivo Almagro v. Quilmes, en Gaona 102.
Defensores de Belgrano v. Barracas Central, en Blandengues y Vilela.
Estudiantes v. F. C. Oeste, en Palermo.
Argentinos del Sur v. Juniors y Esgrima de La Plata, en Avellaneda.
Lanús v. San Isidro, en Lanús.

En Montevideo se disputarán las medallas del ministerio:
Uruguayos v. Argentinos, en el Parque Central.

Match interprovincial de beneficio, en la cancha del Sportivo Barracas, a las 14.45:
Rosarinos v. Porteños, jugándose previamente Combinados Asociación Argentina v. Liga del Interior, a las 13.

En Rosario jugarán amistosamente: Rosario Central v. Wanderes, de Montevideo.

Campeonato Argentino, proseguirán los partidos en el interior, de acuerdo al fixture publicado.

OTRAS MANIFESTACIONES DEPORTIVAS

Circuito del Norte, carrera organizada por el Ciclos Club Argentino.
Carrera ciclista Palermo-Tigre-Palermo, de la U. V. M. club.
Excursión de la Federación Ciclista Argentina a Olivos.
Novena excursión del Moto Club Argentino, a San Fernando.
Excursión del Círculo Automovilístico, Buenos Aires-Pergamino-Buenos Aires, con parada en Luján.
Preliminares del torneo atlético femenino, según programa publicado en otro lugar de la sección.
Regatas internas del club La Marina, en el río Luján, a las 15.
Final del campeonato segunda división, de T. R. P. Rugby Unión, entre los equipos A y B del club San Isidro, en su cancha.

Por el campeonato de balón: Deportivo Argentino v. Sudamericano; Atenea v. P. Española; Amberes v. J. Peuser.

Por el campeonato interno de pelota del F. C. Oeste, en Caballito.

Hoy a la mañana comenzarán las pruebas preparatorias del torneo internacional femenino

Programa y nómina de inscriptos

En el campo de deportes del club Gimnasia y Esgrima — cedido gentilmente por la institución y por la comisión deportiva de estudiantes secundarios —, se llevará a cabo hoy la primera serie de las pruebas preparatorias que hará disputar durante los meses de octubre y noviembre la comisión organizadora del torneo atlético internacional femenino.

El programa a desarrollarse hoy lo componen:

A las 9.15 horas, series de 60 metros; a las 10, saltos en alto con impulso; a las 10.30, final de 60 metros; a las 15.15, lanzamiento de la jabalina; a las 16, carrera de postas de 200 metros (4x50).

Dado el número y la cantidad de los inscriptos, las diferentes pruebas prometen resultar interesantes.

He aquí las competidoras anotadas: Para la carrera de 60 metros: Eva Jiménez, Marta Harriosu, Nita Acosta, Haydee Gutiérrez, Inés R. Mari, Isolina Belli, Haydee Mari, Guillermina J. Mandria, Rosa Gandolfo, Hortensia Rodríguez, Eugenia Amelau, Enriqueta Rodríguez, Haydee Sebedio, América Nosti, Jorgelina González, Rosa María Inchausti, Nydya Copello, María Pizzurno, Angela Orione, Estela Jiménez, Virginia Sevello, Rosa Fernández, Isabel Pérez Bertiaux, Elena Alba Fernández, Estella Turon, Emma Rabanaque.

Para salto con impulso: Marta F. Harrison, Inés R. Mari, Isolina Belli, Haydee P. Mary, Guillermina J. Mondria, Rosa Gandolfo, Hortensia Jiménez, Eugenia Amelau, Enriqueta Rodríguez, Haydee Sebedio, Mercedes Nosti, Jorgelina González, Rosa María Inchausti, Angela Orione, Estela Jiménez, Celia Muschietti, Virginia Sevello y Esther Turon.

Para la carrera de postas: Club atlético Banco de la Nación Argentina, club Deportivo América, Racing Club, club atlético femenino Alfa, club atlético Olimpo.

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

XVII CONGRESO ORDINARIO DEL PARTIDO

(XXI CONGRESO NACIONAL)

Se realizará en Mar del Plata los días 12, 13 y 14 de octubre próximo

ORDEN DEL DIA

1o. Sesión preparatoria:
a) Verificación de credenciales.
b) Elección de la mesa directiva.
c) Reglamento de discusión.
d) Nombramiento de las comisiones para estudiar las proposiciones.

2o. Informes:
a) del Comité Ejecutivo.
b) del Grupo Parlamentario.
c) de la Comisión de Prensa.

3o. Adhesión del Partido a la Internacional Socialista y Obrera.
4o. Discusión de los dictámenes de las comisiones.
5o. Elección del Comité Ejecutivo.
6o. Elección de la Comisión de Prensa.
7o. Clausura del congreso.

Agrupaciones que pueden concurrir al congreso y cómputo de votos

Los votos que tendrá cada agrupación serán iguales al número de adherentes total declarado en la planilla de cotización de mes de julio (art. 2o., apartado 2o. de los estatutos).

Las agrupaciones que figuran con el número de votos en blanco no están al corriente con la tesorería central.

SECCIONES	VOTOS
1a. Liniers	39
1a. Nueva Pompeya Sur	37
1a. Nueva Pompeya Norte	
1a. Nuevos Mataderos	52
1a. Vélez Sársfield	36
2a.	102
3a.	173
4a.	161
5a.	86
6a.	154
6a. Caballito Sur	42
7a.	73
7a. Caballito Norte	53
8a.	126
9a.	85
10a.	68
11a.	55
12a.	122
13a.	93
14a.	100
15a.	
16a. Belgrano	47
16a. Saavedra	45
16a. Villa Urquiza	
17a.	
18a.	51
19a.	95
20a.	45
Centro Femenino	35

SECCIONES	VOTOS
Empleados de Comercio	35
Adolfo Alsina (Carhué)	22
Adrogué	20
Alberti	12
Alem	11
Ameghino	21
Ayacucho	54
Avellaneda	50
Azul	32
Bahía Blanca	78
Balcarce	65
Bánfield	30
Baradero	29
Bartolomé Mitre	
Berisso	
Bernal	31
Bolívar	46
Bonifacio	16
Bragado	
Campana	60
Carlos Casares	31
Carmen de Areco	17
Colón	26
Coronel Dorrego	17
Coronel Pringles	
Coronel Suárez	34
Coronel Vidal	
Chacabuco	27
Chivilcoy	16
Dionisia	35
Dolores	57
General Lamadrid	
General Viamonte (Los Toldos)	
González Chaves	18
Hinojo	16
Ingeniero White	35
Juárez	30
Junín	154
Lanús Este	53
Lanús Oeste	37
La Plata 2a.	36
La Plata 3a.	23
Las Flores	27
Lobería	44
Lobos	22
Lomas de Zamora	23
Los Hornos	
Maipú	26
Mar del Plata	140
Mercedes (B. A.)	26
Miramar	44
Morón	71
Necochea	
Nueve de Julio	37
Olavarría	72
Pasco	15
Patagones (Carmen de)	
Pehuajó	16
Pellegrini	60
Pergamino	60
Pigüé	18
Pilar	18
Piñeiro	60
Puerto de La Plata	32
Punta Alta	16
Quilmes	
Quiroga	
Ramallo (Est.)	16
Ramos Mejía	18
Rawson	23
Saavedra	15
Saladillo	24
San Antonio de Areco	
San Fernando	25
San Isidro	40
San Martín	29
San Nicolás	
San Pedro	
Talleres	89
Tandil	50
Tapalqué	
Tapiales	17
Tigre (Islas)	22

El verdadero remedio para la TOS
resfríos y bronquitis
Pastillas Iodeina Montagu
En todas las farmacias
Farmacia Franco-Inglesa
LA MAYOR DEL MUNDO
Sarmiento y Florida Bs. Aires

SECCIONES	VOTOS
Tigre (Las Conchas)	21
Tolosa	22
Tres Arroyos	52
Vedia	
Villa Madero	31
Wilde	21
Zárate	28
Catamarca	17
Canals	22
Córdoba	38
La Carlota	
Moldes	
Oliva	
Río Cuarto	27
Sampacho	21
Villa María	26
Concordia	22
Paraná	
Victoria	23
Godoy Cruz	95
La Paz	25
Las Heras	17
Luján de Cuyo	65
Mendoza Este	87
Mendoza Oeste	74
Palmira	73
Rodeo de la Cruz	
San José de Guaymallén	21
San Rafael	
Villanueva de Guaymallén	52
Concepción (San Juan)	20
Desamparados	
San Juan	50
Trinidad	23
San Luis	13
Villa Mercedes	49
Carmen (Santa Fe)	
Ceres	21
Firmat	16
Gálvez	27
Rosario 1a. y 3a.	61
Rosario 9a.	52
Ruffino	17
Santa Fe	34
Sunchales	20
Venado Tuerto	
La Banda	31
Santiago del Estero	
Aguilares (Tucumán)	17
Concepción	
Tucumán Norte	60
Tucumán Sur	43
Tucumán Oeste	51
Resistencia (Chaco)	67
Castex (Pampa)	21
General Pico	81
Realicó	29
Santa Rosa	29
Posadas (Misiones)	19
San Antonio Oeste (R. Negro)	106

Total de agrupaciones con derecho a designar delegado o delegados, 172.

Quedan, por tanto, exceptuadas las agrupaciones Gráfica y de Chofers (capital); General Alvear y Lincoln (Buenos Aires); Chacras de Coria, General Alvear, Mendoza (Trasandino), Monte Coman, Rivadavia, San Martín y Tunuyán (Mendoza); Famaillá (Tucumán). Total 12, que no tienen 6 meses de antigüedad el 12 de octubre.

A los fines de la delegación, las tesorerías de los centros deberán cotizar el mes de julio a la central, indefectiblemente, antes del 6 de octubre.

PEDRO REVOL,
tesorero del P. S.

Nombramiento de delegados

Aprovechamos la oportunidad para recordar a los secretarios de las agrupaciones que debe enviarse a esta secretaría, sin dilación, la comunicación pertinente con los nombres de los delegados al XVII congreso, para lo cual se les envió, oportunamente, junto con la convocatoria, un formulario.

En otro formulario, que también se remitió, cada delegado debe presentar a la mesa del congreso la comunicación en que consta su designación por el Centro, firmada por el secretario y sellada.

Los que dejasen de llenar esos requisitos se encontrarán con dificultades para desempeñar su cometido.

Hasta la fecha, han comunicado a esta secretaría la designación de delegados al XVII congreso los centros de la 1a. Liniers, 1a. Nuevos Mataderos, 2a., 5a., 6a., 6a. Caballito Sur, 8a., 9a., 10a., 11a., 13a., 14a., 16a. Saavedra, 18a., 19a. y Empleados de comercio (capital); Adolfo Alsina, Adrogué, Alberti, Bánfield, Campana, Carlos Casares, Coronel Dorrego, Dolores, Ingeniero White, Juárez, Lanús Este, Lanús Oeste, 2a. La Plata, Lobos, Mercedes, Nueve de Julio, Olavarría, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Pilar, Piñeiro, San Fernando, Tandil, Tapiales, Tigre A Islas, Tolosa, Zárate, Catamarca, Sampacho, Luján de Cuyo, Mendoza Este, Mendoza Oeste, Concepción (San Juan), Trinidad, San Luis, Gálvez, 9a., Rosario, La Banda, Santa Rosa y San Antonio Oeste.

Federación Socialista de la capital

PROPAGANDA DOCTRINARIA

JUEVES 4 DE OCTUBRE, A LAS 21

2a. — En el local del Centro Socialista de la sección 2a., Montesagudo 20. Orador: Eugenio Albani. Tema: "Lucha de clases".

Los carteles de esta conferencia pueden retirarse desde el martes a la tarde.

EL SECRETARIO GENERAL.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Baradero 235. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria mañana lunes 1o., a las 20.30. O. del D.; A., informes del Comité Ejecutivo, comisión de prensa y grupo parlamentario, circular del Centro de la sección 14a. (capital), designación de delegado titular y suplente al próximo congreso del Partido.

Sección 7a. (Caballito Norte) — Espinosa 805—El martes 2 de octubre, a las 20.30, continuará la asamblea extraordinaria para seguir considerando las proposiciones al próximo congreso del Partido.

Sección 9a. — Juan Jaurés 235. Asamblea extraordinaria el martes 2, a las 20. O. del D.: depuración del padrón, situación de la biblioteca del Centro, propaganda por circuito.

Sección 10a. — Méjico 2070. Asamblea extraordinaria mañana, a las 20.30. O. del D.: informe de la comisión investigadora, asunto disciplina.

Sección 11a. — Ascuénaga 252. Mañana lunes se reúne la C. A., a las 21 horas. Se encarece puntual asistencia.

Sección 29a. — Arenales 1361. Asamblea en segunda convocatoria el martes 2 de octubre, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes del C. Ejecutivo, grupo parlamentario y comisión de prensa, nombramiento de delegado.

Agrupación Socialista de empleados de comercio — Reunión de la comisión administrativa hoy domingo, en Belgrano 1426, a las 9, para tratar diversos asuntos en carpeta y próxima conferencia de las agrupaciones.

Diversas

Biblioteca "La Lucha" (sección 16a. — La C. A. se reunirá mañana lunes, a las 20.30. (En caso de lluvia, la reunión se realizará en la noche subsiguiente).

POR EL MUNDO DEL TRABAJO

(Continuación de la 3a. página)

Mendoza 1459; tienda de Jacobo Segbrik, Pedro Mendoza 1461; despensa de Evaristo Cornelli, Almirante Brown 1467; almacén de Juan y Manuel Araujo, Montes de Oca 1600; almacén de Manuel Fernández, California 1902; comestibles de Enrique Soto, California 1901; comestibles de Delfín Bande, Montes de Oca 2205; despensa de José Schiappasi, Montes de Oca, 2065; tienda de Rebeca Habensky, Montes de Oca 2175; despacho de vinos de Manuel Lunaos, Montes de Oca 2080; almacén de José López, Montes de Oca 2161; almacén de Manuel y Julián Santiago, Cochabamba 1200; cigarrería de Lorenzo Montero, San Juan 1202; almacén de Antonio López, Corrientes 1099; bar de Félix Raffeto, Corrientes 1502; confitería de Domingo Acal, Corrientes 799; confitería de Marasón y Tricerri, Cerrito 332; bar de Puareau y Molina, Corrientes 502, almacén de Casimiro Ovin, Lavalle 701; café de Canelli y Vázquez, Corrientes 826; café de Ramiro Rodríguez, Corrientes 900; bar de Gazabán Hnos., Corrientes 955, bar de Fernández y Cía., Suipacha 384; bar de Fernández y Cía., Corrientes 1199; café de Gutiérrez y Cía., Corrientes 1399; almacén de Pedro Chiodi, San Juan 1102; confitería de Benditto y Boemio, Corrientes 1400, y almacén de José Montes, San Martín 495.

Asociaciones españolas agrarias y culturales

Unión Galaico-Americana — Esta agrupación ultima los detalles para el arriendo de un edificio en el ayuntamiento de Frades, donde instalará la primera escuela. Es intención de la sociedad aprovechar la extensión del terreno que circunda el edificio para enseñanza experimental práctica sobre agricultura, exposición de semillas y utensilios relacionados con las labores del campo.

Conferencias — Ha despertado vivísimo interés entre la colectividad gallega la conferencia que sobre "Cooperación" dará el doctor Justo, patrocinada por la Federación de sociedades gallegas, mañana lunes, a las 21, en su local, calle Perú 359.

Este interés contrasta con otro acto, del cual se hacen vivos comentarios: se trata de la inauguración de una sala de un sanatorio de la sociedad mutualista "Centro Gallego", la cual está presidida por un arquitecto, al cual se le ocurrió inaugurar dicha sala con una ceremonia inadecuada: una misa solemne, no sabemos si también con sermón.

Muchos de los socios se preguntan si la comisión creerá haber encontrado en las ceremonias religiosas algún nuevo específico para curar de la "merriña" a sus socios.

Comité residente de Puenteareas — La comisión administrativa de este comité hace gestiones para dar una conferencia, utilizando el ofrecimiento del compañero doctor Giménez y de las cintas de la Sociedad Luz, sobre profilaxis, cuyo acto se piensa realizar en el local de la Federación de las sociedades gallegas.

Una vez acordado por la J. E. el día en que podrá realizarse el acto, se pasará aviso a los adherentes; probablemente será para el lunes 8 de octubre.

S. DE OBREROS EN CALZADO

Asamblea general — El domingo 7 de octubre, a las 8.30, en Méjico 2070, este sindicato efectuará una asamblea general ordinaria, continuación de la anterior.

Invitación a los delegados — Los delegados son invitados a concurrir cualquier tarde de la próxima semana, de 17.30 a 19 horas, para retirar las circulares-convocatorias de la asamblea general del domingo 7 de octubre.

Veladas y conferencias

Centro protección choferes — Esta entidad ha organizado para el 6 de octubre próximo un festival artístico que se realizará en el Pabellón de las Rosas, avenida Alvear y Tagle, en conmemoración del 17 aniversario de la fundación de la sociedad y a total beneficio de su biblioteca.

Se representará el drama en tres actos "En el seno de la muerte", al que seguirán algunos números de variedades.

Terminará la fiesta con un baile familiar.

DE BERNAL

EL FESTIVAL A FAVOR DE LOS HUELGUISTAS HILANDEROS

Anoche, como estaba anunciado, efectúose en el cine-teatro "Regina", de esta localidad, el festival organizado a beneficio de los huelguistas de las Hilanderías.

Una enorme concurrencia de trabajadores se congregó en el citado local con objeto de manifestar su solidaridad con los obreros en huelga.

El programa confeccionado para ese acto se llevó a cabo sin tropiezos, habiendo salido los concurrentes muy satisfechos del éxito de la fiesta, que significa un gran aporte moral y pecuniario para la causa de los huelguistas hilanderos.

ARTE

:: EL SEÑORITO FRÍVOLO ::

Por Miguel de Unamuno

Miguel de Unamuno — Este polígrafo español contemporáneo, nació en Vizcaya en 1864. Es catedrático de lengua y literatura griegas en la universidad de Salamanca, de la que fué rector. Temperamento vigoroso y original, su obra es simpática por la inquietud anímica que revela; pero, por su falta de orientación, es contradictoria a veces, y otras es arbitraria. Ha intentado la poesía, el cuento y la novela; lo preferimos en sus ensayos y artículos periodísticos, donde trabaja más con ideas que con sentimientos, porque no es el suyo, prieto y árido, un espíritu de artista: Sus versos carecen de vida, se ve en su autor el esfuerzo cerebral de quien se obstina en pensar en verso, cuando no es éste su modo natural de pensar. Los versos de Unamuno hacen así el efecto de ser traducciones, no poesías originales. En sus cuentos y novelas es a veces un humorista de ley, evidentemente influenciado por los sajones, cuyo arte admira; pero no pocas veces sus personajes son grotescas caricaturas, muñecos torpemente movidos... Con todo, hay en este recio vasco agólatra, un hombre original, un temperamento robusto e indudablemente una de las más destacadas figuras de la España actual: sin frailes y sin toreros.

De entre su numerosa bibliografía citaremos: **Ensayos, Contra esto y aquello, Por tierras de Portugal, Paz en la guerra, El Espejo de la Muerte, Tres novelas ejemplares, La vida de Don Quijote y Sancho, Amor y pedagogía...**

Por sus ímpetus demoledores — que nos lo hacen simpático —por su falta de armonía en el avance, por esos brincos atrás, hacia ideas viejas — que nos lo hacen antipático — y por esa arbitrariedad en el elogio y en el ataque, más a hombres que a ideales, y con los que contribuye a aumentar la confusión que los llamados intelectuales llevan a la mente honrada y sincera del pueblo, Unamuno guarda gran similitud con Baroja, que a veces llega a ser un epiléptico, y con Giovanni Papini, un neurótico. Y es esta desorbitación la que impide que proclamemos a Unamuno un "Maestro", aunque su sabiduría y su talento lo hacen merecedor de este preciado título. La juventud no halla en su obra una senda a seguir, porque Unamuno — ¡que tanto niega! — sin enseñarla a afirmar, le inyecta dudas.

La ciudadanía no es más que un deporte más para el señorito frívolo. Porque el señorito frívolo es ante todo y sobre todo deportivo.

La frivolidad señoritil, engendrada en pereza mental y cordial, en una tremenda superficialidad espiritual — de un espíritu que no siendo sino sólo superficie no es tal espíritu —, toma la vida y el mundo en juego y el único valor que ejerce es el de correr los azarosos peligros de un juego. El interés del señorito frívolo es el interés que se puede poner en una partida de monte o de siete y media, y el valor del señorito frívolo es el valor del que se juega su fortuna, y con ella su porvenir, y acaso su vida, a una carta.

Los señoritos frívolos tienen, por ejemplo, una terrible noción de lo que deben ser los austeros oficios de gobernar y regir a un pueblo, tienen una terrible noción del principio de autoridad, ninguna de la justicia, una noción terribilísima de lo que sea el orden. El orden para los señoritos frívolos consiste en que no les interrumpan en su juego, en que no se les obligue a pensar y a sentir en serio. Sobre todo a sentir en serio. Porque los señoritos frívolos no saben lo que es la seriedad en el sentir y son capaces de poner en la consecución de un capricho — y de un capricho no ya sentimental, sino sensual — todo el ardor que deberían emplear en el austero cumplimiento de la función de su oficio, cuando le tienen. Porque los más de los señoritos frívolos no tienen oficio. Y si le tienen, es como si no le tuviesen o sólo en vista del beneficio. El señorito frívolo propende a hacer de su oficio una sinecura.

Venimos diciendo que la íntima disolución de una nación es favorecida, no curada ni contenida, por un régimen de clandestinidad, de mentira y de perjurio, por un régimen en que para mantener eso que se llama el orden y el principio de autoridad, y que no son sino el desorden y la anarquía, se llega hasta a ordenar el embuste y la ocultación de la verdad — más aun, la denegación de ella —; pero hay algo más fatídicamente trágico y es la frivolidad. ¡Porque hay que oír las cosas que dicen los que defienden, siquiera por razón de orden de Estado, la conveniencia de ocultar la verdad, de mentir, de falsear los juicios! ¡Hay que oír lo que a un señorito frívolo se le ocurre para excusar, verbigracia, el que un tribunal de justicia dé un fallo basado en considerandos en que de industria se falseó los hechos!

No, no es la aviesa perversión moral, que en tiempos y lugares llegó a tiranías no exentas de cierta fantástica grandeza, no es eso lo peor. Lo peor es la frivolidad. La frivolidad juega con todo.

¡Y hay que oír en estos días a los señoritos frívolos de la ciudadanía deportiva! Los mismos que se dedicaban a apalear serenos o a jugar en noches de invierno con pobres mercenarias, divirtiéndose al verlas tiritar de desnudez, esos mismos señoritos viciosos y corrompidos por frívolos y no por otra cosa, porque no saben cómo llenar el vacío de su corazón y de su cabeza, esos mismos señoritos juegan ahora al orden, a la energía, a la autoridad. Y la corrompidísima prensa que les sirve de órgano, se burla de los que llama escrúpulos zapironescos de los que quieren salvar con la civilidad, la seriedad de la vida pública.

La tragedia de la historia nos ha hecho que aparezcan como consumados malhechores pobres diablos que no pasaron de ser unos señoritos frívolos. Por frivolidad, acaso por quitarse de encima una molestia, se ha lanzado a pueblos a terribles catástrofes. "¡Ea! ¡ya me tienen harto! ¡Haré una que sea sonada y salga lo que saliere! ¡Todo, menos esta lata!", llega a decir un señorito frívolo. Y luego, aquella frase histórica de : "¡Dios nos la depare buena!"

:: EL MAESTRO ::

Por Rafael Barret

Por treinta pesos mensuales el señor Cuadrado, a las cinco de la mañana, incorporaba sobre el sucio lecho sus sesenta años de miseria, y empezaba a sufrir. Levantar los niños de primer grado, vigilar su desayuno, meterles en clase, darles tres horas de aritmética y de gramática, llevarlos a almorzar, presenciar su almuerzo, cuidar el recreo, propiciarles otras tres horas de gramática y de aritmética, conservar orden en el estudio, servirles la cena, conducirles al dormitorio, estar alerta hasta las 10 de la noche, dormirse entre ellos para volver a comenzar el día siguiente... todo eso hacía el señor Cuadrado por treinta pesos al mes.

Y, lo hacía bajo humillaciones perpetuas, obstinadas; los niños de primer grado eran un enjambre de mosquitos en cuyo centro el señor Cuadrado pasaba la vida. Cada instante estaba marcado por un pinchazo o por una puñalada, porque si el señor Cuadrado era blanco constante de las risas bulliciosas de los pequeños, también lo era de las risas malvadas de lo grandes, de los que ya saben ¡ay! herir certeramente. El profesor interno era el lugar sin nombre donde quien quería tenía derecho a descargar, a soltar su mal humor, su impaciencia, su deseo de hacer daño, de martirizar, de ascsinar. Y el señor Cuadrado vivía entre el dolor del último salivazo y el terror al salivazo próximo. En su corazón no había más que odio y miedo. Se sentía vil. Era el maestro de escuela.

Menudo de cuerpo y de alma, flaquísimo, blando, vacilante, tiritaba, siempre bajo su antigua jaquet sin color y sin forma, famoso en las conversaciones burlonas de los muchachos. La cara del maestro, roja y descompuesta, parecía de lejos una llaga. Las innumerables arrugas, profundas y movedizas, que se entrebrían para mostrar dos ojillos de culebra, atraían de cerca y provocaban a un estudio interminable. Tosía y su voz cascada se rompía con sonido lúgubre. Sacudía a cada momento los hombros, como si su raído jaquet fuera una piedra abrumadora, y temblaban sin causa sus endebles miembros.

Al señor Cuadrado se le había escapado su mujer, dejándole cinco hijos de poca edad. El no los veía porque no tenía tiempo. Disponía de dos horas por semana. Una vez en la calle, el señor Cuadrado se erguía, respiraba. ¿A dónde ir? ¿A visitar a los chiquitos? Repartidos por los oscuros rincones de Buenos Aires, las distancias sin fin de la implacable ciudad agobiaban al señor Cuadrado. "Podía ver a uno. ¿A cual, ¿Iremos a pie? Los botines se me están cortando... ¿Tomaremos el tranvía? Con los treinta centavos me echaría entre pecho y espalda un té bien caliente... Hace frío..." Y el señor Cuadrado se deslizaba en el establecimiento de la esquina, se acurrucaba en un ángulo, delante de la taza humeante, gozaba con delicia del ambiente tibio de la soledad. Los hombres cruzaban sin ocuparse de él. No sufría. No pensaba en nada. Eran dos horas de ensueño, toda la poesía del señor Cuadrado.

Aquella noche, después de roer su miserable alimento, el señor Cuadrado se metió en la cama. Contra su costumbre, se durmió pesadamente! Los doce o quince diablillos de primer grado se acostaron también, guardando una compostura de mal agüero. Dieron las diez, las once...

Las horas sonaban en los relojes lejanos, y detrás de ellas caía el silencio más profundamente. El dormitorio mal iluminado por una vieja lámpara hundía su hueco en la sombra donde blanqueaba como en los hospitales, la doble fila de camas estrechas. En la última, junto al umbral, se distinguía apenas el bulto del señor Cuadrado, y un débil reflejo brillaba tristemente sobre su calva amarilla.

Rumores de pájaros, cuchicheos, carcajadas mudas, alguien camina... Las cabezas rizadas se agitan, los cuellos se alargan. Desde la penumbra todas las miradas se tienden a la puerta y al cuerpo inmóvil del señor Cuadrado...

Y a la entrada del aposento surge cautelosamente una aparición celestial. Desnudas las rosadas piernas, revueltos los rubios bucles sobre una frente de ángel, muy abiertos los dulces ojos azules, sonriente la boca fresca y pura como una flor, el más lindo de los alumnos de primer grado espía a su maestro.

Convencido de la impunidad alza la mano, de donde cuelga por el rabo el cadáver sangriento de una rata, y deposita delicadamente el inmundo animal sobre la almohada, a dos dedos del raro bigote del señor Cuadrado...

Desde el amanecer está sobresaltado el dormitorio. Al resplandor lívido del alba se ve la rata manchada de sangre al lado de la faz marchita del maestro de escuela. Pero el señor Cuadrado sigue durmiendo. Son las cinco, las cinco y cuarto, y el señor Cuadrado no se despierta. Los demonios hacen ruido, derribban sillas, se lanzan libros de un lecho a otro. El señor Cuadrado duerme. Los demonios le disparan bolitas de papel, pero es inútil. El señor Cuadrado descansa.

El señor cuadrado está muerto...

Acerca de este escritor véase la nota que apareció en LA VANGUARDIA el día 20 de agosto de 1922.

LECTURA

Dibujo de ANA DE WAHL

JUAN GUIJARROS

ARGENTINO — INÉDITO — CONTEMPORANEO

Banco Municipal de Préstamos

Porque amo te odio, ¡te odio!,
alma de usurero.
Verdugo del pobre
que hacia ti va de llagas cubierto
y en ti deje lo poco que aun tiene
por unos residuos: tu préstamo.
Cuántas ruinas habrás condensado
en tus lúgubres cajas de hierro,
nichos en que yacen solidificadas
miles de familias que de hambre murieron.
Eres una cárcel,
en la que recíñyese el dolor ajeno;
a ti va el empleado,
a ti va el obrero,
y en ti dejan, ¡los pobres!, lo último,
su pobreza, ese fruto siniestro;
fruto de las malas leyes de los hombres:
monstruos sin ensueños.
Porque amo te odio, ¡te odio!,
alma de usurero.
Hacia ti van los pobres en busca
de un alivio, cual tristes enfermos:
¡pobres esos pobres
que en ti creen!, mal médico
que les das caridades por drogas,
sagaz curandero
que les haces creer que los amas
y que das a sus males remedios.
Tú, insensible, que nunca, ¡sí!, nunca
supiste la gloria de sufrir lo ajeno...
Hospital de los bienes del pobre,
tú les das la salud, el dinero;
mas les quitas sus ropas, dejando
desnudos sus cuerpos...
Porque amo te odio, ¡te odio!,
alma de usurero.

Tranvía eléctrico de la ciudad de Buenos Aires

Tranvía eléctrico,
automóvil de los que no tenemos automóvil,
lujo de los que siempre andan a pie:
eres como algo vivo entre las calles
plenas de cosas muertas que no marchan
más que si las empujan...;
sarcasmo al coche de plaza
que aun tiraniza a algún jamelgo
harto de palos y de mansedumbres
proficuas para el hombre...;
eres sencillo, para ti todos son iguales;
y porque tienes algo del pueblo
con el que te levantas y te acuestas
por eso te canto;
tú llevas al obrero que todavía anda a pie
y a esa máquina, el empleado,
y a ese montón de ensueños, el estudiante,
y a eso otro, a eso otro,
tan callado y tan triste,
tan frágil y a la vez tan fuerte:
la mujer que trabaja.
Tranvía eléctrico,
los rieles son la conciencia que te guía,
tu trole es el cerebro
y tu campana, ¡oh, tu campana!
que es dulce como una voz de mujer,
es una canción o es una queja
y es el anuncio de las promesas del trabajo
cuando se yergue el día
y es el anuncio de las promesas del reposo
cuando el día se entorna...
Y por las noches, tranvía eléctrico,
eres como un sonámbulo de esta ciudad,
de esta ciudad que ahora tiene otra alma
consoladora, en su poeta: Yunque...
Te elogio, tranvía eléctrico,
aunque a veces te impreco e injurio
porque en ti voy incómodo,
yo, burgués, que aun me gusta
la inicua voluptuosidad del privilegio.
Pedazo de futuro en el presente,
demoledor de la barbarie,
aurora para las bestias
que ya tienen una tortura menos,
símbolo de la inteligencia,
tú no te haces arrastrar, tú empujas,
eres como los apóstoles,
eres como el progreso,
eres como las ideas,
tú andas solo, tú conduces,
eres un palpitante trozo de este siglo,
ágil y nervioso,
plantado entre los hombres,
pobres hombres, los de hoy, tristes y cobardes
que todavía ignoran
ese tu brío por el que andas solo...
Tranvía eléctrico,
lujo de los que siempre andan a pie:
¡enséñales tus fuerzas a los hombres,
tranvía eléctrico, insúflales
el impulso inicial que tú posees!

Perro sarnoso

Como un pobre cualquiera estás tendido,
pobre perro sarnoso, pobre hermano,
que en los ojos aun tienes un humano
destello de lo mucho que has sufrido.
Pobre perro sarnoso!: te han vencido
como a los pobres, sin siquiera un sano
grito de rebelión, sin una mano
que, piadosa, hacia ti se haya extendido.
Pues, porque fuiste pobre y porque el mundo,
por ser pobre, te hizo un vagabundo
como lo hace, ¡ay!, con tanto obrero,
pues, porque sólo en ti, perro sarnoso,
todos ven nada más que algo asqueroso:
pues, por eso, tan sólo, yo te quiero.

Página en blanco

Sobre mi mesa está como una amante
que me aguardara virgen y sedienta,
cual un varón, el pensamiento mío
másculamente la acaricia, y ella,
voluptuosa, al espasmo,
sumisa se le entrega...:
¡qué feliz fuera yo si de esa cópula
brotase el hijo sabio de una idea!;
para decirle: hijo,
sal a las calles, échate
a vivir en el alma de los hombres
y a su dolor entrégate;
trata de ser caricia, nunca azote,
trata de ser perdón, nunca condena,
trata de ir donde el robo y la mentira
a la honrades y a la verdad ahuyentan,
trata de ir donde veas que una lágrima
injustamente tiembla,
trata de ir donde veas que algún crimen
fustiga a una conciencia,
trata de serles útil a los hombres,
transfórmate en sus labios en protesta,
late en sus corazones,
inúndales las venas...;
trata de no vivir un solo día
que no hayas hecho alguna cosa buena!

Callejas de suburbio

Callejas de suburbio
tristes, malditas, sucias...,
tenéis un algo dentro
de prostitutas:
como ellas escondidas,
como ellas olvidadas,
tenéis, también, como ellas
algo de cloaca...
Y como ellas, vosotras
por todos despreciadas,
encerráis la fatiga
y la desgracia.

Tonito

Pobre chicuelo atorrante
nueve penas son tus años!...
es en ti en quien se aprende
que si hay Dios es un malvado;
pobre atorrantito anónimo
que sólo has vendido diarios
y no conoces más dichas
que las de algunos centavos
para tus infames vicios,
esos precoces tiranos
que te hundirán en la cárcel:
escuela del proletario...
Pobre atorrantito anónimo!;
inocente fruto agrio
de egoísmos hechos leyes
que a los vientos te arrojaron...,
nunca has de leer los versos
que a mi pluma has arrancado
cual las raíces que ignoran
los frutos que alimentaron...

:: LOS JUECES ÍNTEGROS ::

Por Anatole France

He visto, dijo Juan Marteau, jueces íntegros. Pero en pintura. Había yo pasado a Bélgica para escapar de un magistrado curioso que quería hacerme parte en un complot de anarquistas. Yo no conocía a mis cómplices y mis cómplices no me conocían. Esta no era dificultad para tal magistrado. Nada lo embarazaba. Nada lo instruía y era juez de instrucción. Su manía me pareció temible. Y pasé a Bélgica deteniéndome en Anvers donde encontré empleo de especiero. Un domingo vi dos jueces íntegros, en un Cuadro de Mabuse, en el museo. Pertenecen a una especie perdida. Quiero decir que son jueces ambulantes que caminan al trote corto de su jamelgo. Gendarmes de a pie, armados de lanzas y de partesanas, los escoltan. Estos dos jueces, cabelludos y barbados, llevan, como los reyes de las viejas biblias flamencas, un tocado extraño y magnífico, que participa a la vez del gorro de dormir y de la diadema. Sus trajes de brocado están recamados de flores. El viejo maestro supo dar a los jueces aire de gravedad y de dulzura. Sus caballos son como ellos, apacibles y tranquilos. Sin embargo, tales jueces no tienen ni el mismo carácter ni igual doctrina. Esto se nota en seguida. Uno tiene en la mano un papel y muestra con el dedo el texto. El otro, con la mano izquierda en el arzón de la silla, levanta la derecha con más benevolencia que autoridad. Parece retener entre el pulgar y el índice un polvo impalpable. Y esta actitud de su mano cuidadosa indica pensamiento prudente y sutil. Los dos son íntegros, pero visiblemente el primero se apega a la letra y el segundo al espíritu. Apoyado en el barandilla que los separa del público, los escuché hablar. El primer juez dijo:

—Yo me atengo a lo que está escrito. La primera ley fué escrita sobre piedra, en señal de que duraría tanto como el mundo.

El otro juez respondió:

—Toda ley escrita está ya por prescribir. Pues la mano del escriba es lenta y el espíritu de los hombres es ágil, y movedizo su destino.

Y los dos viejos bonachones continuaron su plática substanciosa:

Primer juez — La ley es estable.

Segundo juez — En ningún momento se fija la ley.

Primer juez — Procedente de Dios, es inmutable.

Segundo juez — Natural producto de la vida social, depende de las condiciones cambiantes de la vida.

Primer juez — Es la voluntad de Dios, que no cambia.

Segundo juez — Es la voluntad de los hombres, que cambia sin cesar.

Primer juez — Ella fué antes que el hombre, y le es superior.

Segundo juez — Ella es del hombre, frágil como él, y como él perfectible.

Primer juez — Juez abre tu libro y lee lo que está escrito. Pues Dios fué quien lo dictó a aquellos que creían en él:

"Sic locutus est patribus mostris, Abraham et semim ejus in saecula."

Segundo juez — Lo que está escrito por los muertos será tachado por los vivos, sin lo cual la voluntad de los que ya no son se impondría a los que son todavía, y así los muertos serían los vivos, y los vivos serían los muertos.

Primer juez — Los vivos deben obedecer las leyes dictadas por los muertos. Los muertos y los vivos son contemporáneos ante Dios. Moisés y Ciro, César, Justiniano y el emperador de Alemania nos gobiernan aún. Pues somos sus contemporáneos ante el Eterno.

Segundo juez — Los vivos deben tener sus leyes de los vivos. Zoroastro y Numa Pompilio valen lo que el zapatero de Santa Gudula, en cuanto a instruirnos de lo que nos está permitido y de lo que nos es prohibido.

Primer juez — Las primeras leyes nos fueron reveladas por la sabiduría infinita. Una ley es tanto mejor cuanto más se acerca a esta fuente.

Segundo juez — Pero ¿no véis que cada día se hacen nuevas y que las constituciones y los códigos son diferentes según las épocas y los países?

Primer juez — La nuevas leyes salen de las antiguas. Son ramas jóvenes del mismo árbol, nutridas por la misma savia.

Segundo juez — El viejo árbol de la ley destila jugo amargo. Sin cesar se le dan hachazos.

Primer juez — El juez no tiene que buscar si las leyes son justas, puesto que lo son necesariamente. Sólo tiene que aplicarlas con justicia.

Segundo juez — Debemos investigar si la ley que aplicamos es justa o injusta, para que si la hemos reconocido como injusta nos sea posible templarla en algo al hacer de ella la aplicación a que estamos obligados.

Primer juez — La crítica de las leyes no es compatible con el respeto que les debemos.

Segundo juez — Si no advertimos sus rigores, ¿cómo podremos atenuarlos?

Primer juez — Nosotros somos jueces y no legisladores ni filósofos.

Segundo juez — Nosotros somos hombres.

Primer juez. — Un hombre no sabría juzgar a los hombres. El juez, al ejercer, abandona su humanidad. Se divinza y no siente ya placer ni dolor.

Acerca de Anatole France léase la nota que apareció el día 22 de julio de 1923.

De Juana de Ibarbourou

El cerro azul

Frente a mi casa hay un tupido cerco de enredaderas. Y todas las mañanas amanece azul, como si un trozo de cielo, durante la noche, se hubiera desmenuzado sobre él. Muy temprano, apenas me levanto, corro a abrir la ventana de mi cuarto para mirar el hermoso cerco azul. Debe ocultar muchos nidos porque son muchos los gorriones que entran, salen, y se agitan chillando entre el verde laberinto de sus tallos. A veces los chicos del barrio arrancan puñados de sus bellas flores y se las ponen en las gorras mugrientas. Es como si llevaran penachos de cielo sobre la sucia cabeza. Pero las tiran en seguida. Ayer vi que el lechero, al pasar, pegó al cerco con el látigo y la vereda quedó cubierta de campanillas mutiladas. Yo sentí una indignación profunda ante ese inconsciente y torpe acto de maldad. Creo que, mirando ese cerco, ya tengo un diario motivo de alegría para todo el verano. No sé por qué me serena verlo tan lleno de viva y sana belleza. Y creo que me da una constante lección de optimismo floreciendo sin tasa, cubriéndose mañana a mañana con sus campanillas azules, a pesar de la avidez inconstante de los muchachos del barrio y de la crueldad torpe del lechero que, al pasar, le pega con el látigo.

Ensueño

Yo seré ya vieja cuando mi hijo sea un hombre. Y, cuando salgamos a pasear juntos, de gusto me pondré más encorvada para que así, a mi lado, él parezca más gallardo. Seré una viejecita llena de mañas. Aprenderé a tropezar para que él me sostenga; me fingiré fatigada para que me dé el brazo y me diga con voz suave:

—¿Te has cansado, mamá?

Y las muchachas, que con toda seguridad estarán locas de amor por él, dirán:

—Esa señora bajita, que va de brazo de ese mozo tan arrogante, es su madre.

¡Y yo voy a tener un orgullo...!

Noches de lluvia

Yo amo las noches de lluvia. Son de una intimidad intensa y dulce como si nuestra casa se convirtiera, de pronto, en el único refugio tibio e iluminado del universo. Los objetos que nos rodean adquieren una familiaridad más afectuosa y más honda; la luz parece más limpida; el fuego, la mecedora, los ovillos de lana, el lecho, las mantas, todo es más nuestro y más grato.

La alcoba, realmente, se convierte en nido, en nido caliente y claro y sereno, en medio del viento gruñidor, de la lluvia furiosa o mansa, del frío que hace acurrucar cabeza con cabeza a las parejas de pájaros. Me imagino mi casa, entonces, como un pequeño y vivo diamante apretado entre el puño de un negro gigantesco. ¡Qué beatitud! Hago por no dormirme para gozar esas horas de gracia propicias al ensueño y al amor. Pero a veces, también, me asalta, de pronto, la visión de pobres ranchos agujereados, de chicos friolentos, de mujeres que no tienen como yo una casa tibia ni una abrigada cama blanda y para quienes estas noches así son un suplicio. Y entonces sí, me esfuerzo por dormir. Ya que no puedo remediar yo sola su infinita miseria, les doy el sacrificio de la conciencia de mi bienestar. Me duermo, me duermo, avergonzada de paladear un gozo que atormenta a millares de seres humanos.

Acerca de Juana de Ibarbourou véase LA VANGUARDIA del día 17 de diciembre de 1923.

PENSAMIENTOS

La complicidad no engendra nunca la amistad: el delito es yugo donde dos voluntades van juntas, recelosas y pesarosas siempre. — **Hernández Catá.**

* * *

... Una gran industria, perfectamente organizada, no es un enemigo tan temible para el obrero y para el intelectual como esos inacabables rebaños de pequeños propietarios, por lo general tan indiferentes y hasta tan hostiles a los superiores intereses de la cultura universal. — **Máximo Gorki.**

* * *

La voz de la Verdad que llega a corazones corrompidos, es cual los sonidos que resuenan en las tumbas y no despiertan a los cadáveres. — **Lamartine.**

* * *

Sino queréis escuchar la Razón, ella no dejará de hacerse sentir. — **Franklin.**

* * *

La bondad es la salud del alma. Toda salud es equilibrio y armonía. — **Platón.**

* * *

Dinero, dinero, más dinero: he ahí el nervio de la llamada democracia o tiranía de las mayorías, la más execrable de las tiranías. — **Proudhon.**

* * *

Los éxitos en la vida se deben a que siempre en todo llegué con un cuarto de hora de adelanto. — **Nelson.**

* * *

Los libros gobiernan el mundo. — **Barbeirach.**

* * *

El que sólo por sí mismo puede honrarse no puede ser humillado por los demás. — **Chamfort.**

* * *

Los vicios se parecen a los perros de casa: olfatean, acechan, se detienen y caen sobre la presa. — **Guyau.**

ARMAMENTISMO

El diputado laborista inglés Snowden, en un discurso pronunciado en la cámara de los comunes el 18 de marzo de 1914, contra el armamentismo, cita esta valiente declaración de lord Welby: "Estamos en manos de una organización de trompos. La componen, políticos, generales, fabricantes de armamentos y periodistas. Todos ellos ansían nuevos gastos ilimitados para amedrentar al público y a los gobiernos".

A esta organización nefasta pertenecía el mismo ex káiser, de Alemania, como uno de los principales accionistas de la casa Krupp, fábrica de armas de triste memoria por su especialidad en la construcción de máquinas de destrucción y muerte, que contribuyera tanto al perfeccionamiento en el arte de la guerra y al armamentismo. Bajo la influencia de esta organización tenebrosa con ramificaciones en todos los países, Europa, se vió envuelta en la funesta política de la paz armada y en la competencia en la adquisición de armamentos, que había que renovar periódicamente a cada pequeña reforma que los fabricantes de armas se ingeniaban en introducir. Esta política absorbía más de la mitad de la riqueza creada con el sudor y sacrificio popular, calculándose que la paz armada cuando estaba en todo su apogeo costaba alrededor de 35.500 millones de pesos anualmente.

La locura guerrera y armamentista debía producir, como lo preveían muchos estadistas, entre ellos nuestro malogrado Jaurés, apóstol de la paz que cayera inmolado como una de las primeras víctimas al insaciable dios Marte. La guerra se desencadenó con furia inaudita, arrollando todo cuanto encontraba al paso.

El móvil de la guerra, se decía, era el de destruir el militarismo e implantar en el mundo el reinado de la justicia, la paz y el derecho; pero el resultado real y doloroso lo da esta cifra macabra: 35 millones de seres humanos, entre muertos e inválidos, rendidos como tributo a la funesta ilusión de conseguir el Bien por medio de la destrucción y la muerte. Costó también aproximadamente 37 miliares de millones de dólares, suma fantástica que sólo en astronomía suele usarse, como deuda que se vieron obligados a contraer los distintos países que intervinieron en la contienda empeñados en seguir hasta el final la loca empresa, que gravitará como una maldición bíblica sobre muchas de las generaciones venideras. Estos fueron los frutos de la guerra europea, aparte de los hombres y pestes que azotan a Rusia, Alemania y Austria, como consecuencia inmediata de ella.

Actualmente en Europa, lejos de imperar la democracia y la paz, como lo prometieran los portavoces de la cruzada guerrera, reina la inquietud, la desocupación y la miseria. Todo el sacrificio humano fué estéril; los problemas económicos y sociales que existían antes de la guerra, persisten con más agudeza que antes, habiendo llegado a ser la desocupación un problema pavoroso; y el pago de las indemnizaciones de la guerra que los vencidos debían rendir como tributo a los vencedores, se vuelve un gran sofisma, como lo demostrara Norman Angell, el autor de la magistral obra titulada "La grande ilusión".

El Partido Socialista, en nuestro país, ha denunciado desde la tribuna pública y parlamentaria y desde sus órganos periodísticos, la existencia de los traficantes de armamentos, al emprender su campaña contra el delirio armamentista que parece haberse apoderado del gobierno. Los adictos al oficialismo y la prensa subvencionada tratan de justificar la actitud del gobierno diciendo que no se trata de un plan armamentista, y que los corredores de armamentos son creación de la fantasía de los socialistas.

Lo que viene a probarnos que estamos bajo la influencia de una campaña alarmista sembrada por intrigantes e interesados en la venta de instrumentos de guerra, es en la forma ordenada como se ha procedido para llevar a cabo el plan de ataque. Primero la campaña de la Liga patriótica con el fanatismo de su credo nacionalista, secundada eficazmente por las clarinadas del impagable anarquista-burócrata; luego el primer proyecto del gobierno, y de menor calibre, como para estudiar el ambiente, abonado por los discursos de los diputados oficialistas y conservadores, empeñados en demostrar la inferioridad militar de nuestro país comparado con el Brasil.

Uno de los más elocuentes y significativos defensores de la política armamentista del gobierno es el diputado nacional Saccone, que para impresionar mejor a la cámara a favor de dicho proyecto pronunció estas palabras: "Sostengo, señor presidente, que el Brasil, secretamente, el 17 de febrero, a las 6.45 — ¡qué exactitud maravillosa! — de la tarde, firmó en el palacio de Itamarati, con el representante de la casa Scheneider, un contrato de adquisición de armamentos por varios cientos de millones de pesos".

Alrededor de lo que se hizo sobre la posibilidad de refaccionar en el país los acorazados Rivadavia y Moreno, surgieron los representantes de dos casas, una inglesa y otra norteamericana, para disputarse la codiciada presa, que ascenderá a la suma de 25.000.000 de pesos.

¿Todo esto no evidencia que esa organización de trompos a que aludía Welby, está en plena actividad en nuestro país y muy bien representada, operando con toda audacia? No cabe duda que Alberdi, cuando escribió que la guerra es un estado, un oficio, una profesión, que hace vivir a millones de hombres, y que abolir la guerra era tocar el pan de todo ese mundo, expresó una triste verdad. Por eso sus contemporáneos lo trataron de antipatriota, como nos tratan en la actualidad a nosotros los acaparadores del patriotismo, que no encuentran otra frasecita más oportuna que tenga la virtud de disfrazar sus bastardos intereses y propósitos.

Contra la organización criminal de los traficantes de armamentos y los planes siniestros de nuestros gobernantes, debe protestar viril y enérgicamente la clase trabajadora argentina organizada. El Partido Socialista, como vanguardia del ejército de la paz y representante de los verdaderos intereses populares inició ya su campaña para mover la opinión sobre este importante problema.

La juventud estudiosa de los pueblos sudamericanos, consciente de su rol histórico, se pronunció valientemente sobre el asunto, manifestando públicamente su repudio por los planes armamentistas del gobierno argentino, que tendrán la virtud, de llevarse a la práctica, de arrastrar a los demás países a la competencia en materia de armamentos, lo que redundaría fatalmente en perjuicio de su desarrollo y progreso.

Todos los amantes de la prosperidad del país, por verdadero patriotismo, deben oponerse a los planes descabellados de nuestro gobierno, que pretende derrochar una suma enorme de millones en la adquisición de una inútil ferretería de guerra.

Estos pueblos sudamericanos de reciente formación necesitan la riqueza que producen, que es como la sangre vital de sus organismos, para perfeccionar sus instituciones y contribuir al mejoramiento material e intelectual de sus habitantes. ¡Saquemos alguna enseñanza provechosa del desastre europeo! — **Antonio F. Marcellino.**

Farmacias de turno para hoy

Sección 1a. — San Martín y Tucumán, Esmeralda y Tucumán, Florida 159.
2a. — Belgrano 257, Independencia 399.
3a. — Carlos Pellegrini 214, Sarmiento y Esmeralda, Cangallo 1201, Corrientes 1342.
4a. — Avenida de Mayo y Lima, Tacuarí y Méjico y Chile 1199.
5a. — Viamonte y Paraná, Corrientes 1700, Callao 760, Cangallo y Paraná, Corrientes 2099.
6a. — Belgrano y Sarandí, Alsina 1801, Independencia 1402, Alsina y Alberti, Sáenz Peña y Alsina.
7a. — Bartolomé Mitre 2357, Corrientes 2600, Córdoba y Paso, Tucumán 2102, Pueyrredón y Sarmiento, y Lavalle 2300.
8a. — Jujuy 36, Victoria 3410, Belgrano 2900, Rivadavia 3500 y Urquiza y Alsina.
9a. — Córdoba y Billinghurst, Lavalle 3301, Córdoba 3700.
10a. — Belgrano 3602, Pedro Goyena y Senillosa, Independencia y Quintino Bocayuva, Independencia 4300, Constitución 4001, Asamblea y Dobias, Carlos Calvo 3602.
11a. — Río de Janeiro y Rocamora, Corrientes 4515, Cangallo y Gazcón, Río de Janeiro 660, y Rivadavia 5139.
12a. — Juan Bautista Alberdi 1134 y Picheuta 923.
13a. — Neuquén 1101, Donato Alvarez 836, Añasco 1174 y Monte Dinero 1200.
14a. — San Juan y Bolívar, Estados Unidos 602, Brasil 447.
15a. — Arenales y Suipacha, Carlos Pellegrini y Charcas, Libertad y Paraguay, Falucho 1131.
16a. — Lima 1686, Carlos Calvo y Salta, Cochabamba 1202, Caseros 1600.
17a. — Callao y Posadas, Arenales 1246, Ayacucho y Juncal.
18a. — Pichincha y Humberto I, San Juan y Solís, Entre Ríos y Garay, Independencia y Sarandí.
19a. — Anchorena y Peña, Charcas y Azcuénaga, Santa Fe y Ecuador, Paraguay y Gallo, y Santa Fe 2900.
20a. — Constitución 2802, Carlos Calvo 2802, Independencia 2500 y 2402, San Juan 3158.
21a. — Las Heras y Paunero, Salguero y Honduras, Santa Fe y Coronel Díaz, Soler y Alvarez, Juncal 2902.
23a. — Charcas y Serrano.
24a. — Almirante Brown y Wenceslao Villafañe, Suárez 253, Olavarría 656.
25a. — Rivera y Malabia, Thames y Santa Rosa, Rivera 437, Gazcón y Gorriti, Canning y Costa Rica y Uriarte 2199.
26a. — Uspallata y Piedras, Montes de Oca 991, Martín García 838.
27a. — Triunvirato y Gurruchaga, Velasco y Thames.
28a. — Brasil 1501.
29a. — Giribone 284, Triunvirato 1607, avenida Forest 629.
30a. — Pedro Mendoza 2093, California No. 1500.
31a. — Huergo y Arévalo, Federico Lacroze 3104, Carranza 2065 y Zapata 99.
32a. — Tres Esquina y Santa Adelaida.
33a. — Cabildo 2112, Juramento 1699 y Vidal 2100.
34a. — Caseros 2988 y 2600, Chiclana y Boedo, Monteagudo 799, Garay 3199, Deán Funes 1789.
35a. — Cabildo 3400.
36a. — Avenida La Plata 1796, avenida Sáenz 991.
37a. — Monroe y Miller, Monroe 2907.
38a. — Rivadavia 6800 y 7164, Avellaneda y Nazca, Avellaneda y Granaderos y avenida Gaona 2400.
39a. — Cullen y Bucarelli.
40a. — Laguna y Arrecifes, Juan Bautista Alberdi 3190, Merlo 2299.
41a. — Nazca 1655.
42a. — (Villa Lugano): Chicago 5765 y J. B. Alberdi 5802.
43a. — Rivadavia 8200 y 9502 y Gaona 3060.
45a. — Helguera 3107, Habana 3800, avenida San Martín 3562.

Asociación O. de socorros Mutuos

SAAVEDRA 450

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Bánfield y Talleres, calles Garibaldi y Arrascaete, Talleres

MUEBLERIA SAN MARTIN

PEDRO PASQUARIELLO - 1359, CORRIENTES, 1359

ROBLE MACIZO (Y NO COLOR NI LUSTRE ROBLE)

Sólido dormitorio de roble macizo N. A., con lunas biseladas ovaladas o cuadradas y finas aplicaciones de bronce, 7 piezas

$ 275-

FACILIDADES DE PAGOS

SOLICITEN CATALOGO

El mismo juego formato 3 cuerpos con 3 lunas **$ 315.–**

Elimine el intermediario; única mueblería con talleres propios en cooperativa.

Audiciones radiotelefónicas

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA

(Onda 460 metros)

A las 10 — Concierto a cargo de la orquesta Radio Cultura, que dirige el profesor Américo Facondini: 1. Marchetti, Sierra Morena, vals jota; 2. Costa, Napulitanata, serenata; 3. Weber, Robin des Bois, ouverture; 4. Vives, Maruxa, preludio; 5. Elvira Pérez Fernández, Chopiniana, danza; 6. N. N., Polca variata, solo de clarinete, profesor R. Menfi; 7. Christne, Fi-Fi, selección; 8. Dancla, señorita Holly y señor Facondini, dúo de violines; 9. Verdi, La forza del destino, selección; 10. Saint-Saens, Marcha heroica.

A las 17.30 — Concierto a cargo de los siguientes ejecutantes: señoritas Sara Pérez Ballester, violín; Myrta Rega Molina (del Conservatorio nacional de mujeres), declamación, y señores Aldo Rossi, barítono, y Eduardo Zicari, conferencia: 1. Misceláneas; 2. Vieniawsky, Legende, violín; 3. Gabriel y Galán, Una nube, declamación; 4. Pérez Freyre, Ay! Ay! Ay!, barítono; 5. Conferencia, "Significación de la música en los destinos de la humanidad". En la mitad de la disertación se interpretará la página musical "Una niñita que implora a su madre", de Rebicoff, afirmando el pensamiento central del conferenciante acerca de "La imitación como sentido negativo de la inspiración musical". Al terminar, ejecutará al piano una "Suitte", de Rebicoff, hasta hoy no interpretada en Buenos Aires: a) Momento alegre, b) Una visión del mundo, c) El trapecio, y d) Una historia triste que acaba bien; 6. Bach-Kreisler, Preludio, violín; 7. Carrere, Oración a la Bohemia, declamación; 8. Donizetti, Elisir d'amor, canción de Dulcamara, barítono; 9. Chopin-Sarasate, Nocturno, violín; 10. M. Domínguez, Los carreteles de hilo, declamación; 11. Sarasate, Aires bohemios, violín.

A las 19 — Bailables a cargo del dúo G. J. Fattori, piano, y César Petrone, violín, y números de canto nacional con acompañamiento de guitarra por Luis R. Castañeda.

A las 21.30 — Concierto de guitarras a cargo de los guitarristas Alejandro Lanús y Jorge Gómez. Durante esta transmisión el trío Radio Cultura ejecutará varios números de su repertorio: 1. Trío Radio Cultura; 2. a) Sor, Andante en re menor, y b) Sor, Estudio en si bemol, señor Gómez; 3. a) Chopin, Preludio No. 6, y b) Chopin, Preludio No. 7, señor Lanús; 4. Trío Radio Cultura; 5. a) Chopin, Preludio No. 6, y b) Aguirre, Triste No. 4, señor Gómez; 6. Massenet, Escenas pintorescas, señor Lanús; 7. Tarrega-Sagreras, Recuerdos de la Alhambra, dos guitarras; 8. Trío Radio Cultura; 9. a) alla, Romance del pescador, y b) Rebicoff, Plegaria, señor Gómez; 10. a) Corte, Estudio 22, y b) Tarrega, Pavana, señor Lanús; 11. Trío Radio Cultura; 12. a) Llobet, Canción popular catalana, y b) Albéniz-Segovia, Asturias (leyenda), señor Gómez; 13. a) Gottschalk, Gran trémolo, y b) N. N. Guajiras populares, señor Lanús; 14. Pizet-Tarrega, L'arlesienne (suite), dos guitarras.

LA DEFENSA DEL CUTIS

Los cambios de temperatura tienen una marcada influencia sobre los cutis delicados. A la entrada y salida de los teatros, iglesias y otros lugares donde la aglomeración de personas enrarece la atmósfera, aparece frecuentemente en las mejillas, nariz y manos rojeces muy vivas, que no bastan las cremas, polvos, ni blanquetes para cubrirlas. Esta rubicundez, que es a veces desesperante, desfigura el rostro más agraciado; pero puede felizmente corregirse por medio de un método sencillísimo: consiste éste en lavar el rostro y manos con agua tibia donde se halla disuelta una cucharadita de amydalosa en polvo, que es un delicado producto de la almendra, que tiene la propiedad de formar con el agua una finísima horchata, con la cual vuelve el cutis a su plena lozanía, tornándolo sedoso y de una blancura atrayente. V|30|9.

LOS PRECIOS

A continuación publicamos el cuadro demostrativo de la cantidad de papel que debe pagarse por los giros de moneda extranjera (según los cambios de ayer) y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara su valor legal de 44 centavos oro.

	Damos $ m|n	Deberíamos dar
Nueva York, 100 dólares	299.32	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	13.64	9.91
Francia, 100 francos	18.45	13.40
Italia, 100 liras	13.82	10.04
España, 100 pesetas	41.40	30.06
Bélgica, 100 francos	15.67	11.38
Suiza, 100 francos	53.60	38.92
Holanda, 100 florines	117.75	94.60
Montevideo, 1 peso	2.29	1.66
Río de Janeiro, 1000 reis	0.29	0.21
Alemania	—	—
Japón, 1 yen	1.45	1.05

CAJA DE CONVERSION

Ley 3871: Saldo en caja, pesos oro sellado 467.758.018.778.

Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja, pesos oro sellado 2.842.113.100.

Total: $ oro sellado 470.600.131.878.

Circulación general: 1.362.563.984.86 pesos moneda nacional.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 25.514 bolsas; triguillo, 72; maíz, 41.704; lino, 3130; nabo, 357; avena, 3493; cebada, 1669; alpiste, 785; centeno, 90; alfalfa, 104; harina, 2667; cebadilla, 260; papas, 24.733; maní, 3578; pasto, fardos grandes 1036 y chicos 7516.

Ventas de ayer

Trigo varias clases y calidades, de pesos 8.50 a 11.45; maíz amarillo, de 6.20 a 8.60; id. colorado, de 6.10 a 8.50; id. cuarentono, de 8.90 a 9.20; avena, de 7.10 a 8.60; lino, de 22 a 23.20; nabo, de 11.50 a 16.50; id. inferior, de 8.20 a 8.40; cebada, a 7.65; centeno, a 7.10; semilla de alfalfa, a 6.80; triguillo, de 7.30 a 9; maní, a 19.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a 11.80; id. de pan, a 11.35; Bahía Blanca, a 11.25.

Avena — Bahía Blanca, a 7.80; dársena, a 7.90.

Lino — 4 ojo, a 23.20.

Maíz — Amarillo, a 8.85.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 12; id. No. 2, a 11.50.

Lino — 4 ojo, a 22.60.

Maíz — A 8.87 1|2.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Se dieron ayer por terminadas las operaciones de la semana en este mercado con plaza floja para las tropas de vacas y en general todas las categorías de haciendas que no reunieran muy buenas condiciones de gordura y clase.

Unicamente encontraron plaza sostenida las tropas de novillos especiales chilled beef, por las que se pagó de $ 0.20 a 0.22 la libra, y de las haciendas de consumo, los lotes de terneros y mamones especiales, hubo bastantes interés.

La entrada en este mercado fué de 3378 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 1410, vacas 770, terneros 1182 y bueyes 16. Porcinos entraron 417.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 545, La Blanca 538, Sansinena 486, Wilson 182 y Saladero Atalaya 55.

He aquí los precios corrientes:

Novillos especiales chilled beef, de pesos 140 a 141; id. id. congelar, de 102 a 125; id. gordos continente, de 78 a 104; id. generales consumo, de 46 a 70; novillitos excepcionales id., a 75; id. generales id., de 53 a 68; vacas excepcionales id., de de 22 a 47; id. especiales id., de 87 a 110; id. gordas id., de 65 a 82; id. generales id., de 50 a 60; vaquillonas gordas y especiales id., de 52 a 64; id. generales id., de 20 a 45; terneros excepcionales id., de 65 a 68; id. especiales id., de 53 a 60; id. gordos id., de 38 a 40; id. generales id., de 10 a 32; mamones gordos y especiales id., de 33 a 45.

Los precios variaron para cerdos flacos y generales entre $ 0.30 a 0.40 el kilo; id. media gordura, de 0.42 a 0.44; capones especiales frigorífico, de 0.46 a 0.49; id. id. consumo, de 0.50 a 0.56.

Matanza

En este mercado la entrada del día fué de 11.491 animales lanares, inclusive el re-

PRIMAVERA y VERANO

CON MOTIVO DE INAUGURACION DE TEMPORADA Y A TITULO DE PROPAGANDA HEMOS FIJADO PRECIOS QUE REPRESENTAN UN 50 % MENOS DE LOS QUE RIGEN EN PLAZA.

SASTRERIA

IMPORTACION DE :: NOVEDADES :: PARA CABALLEROS

DANIEL BUJAN

RIVADAVIA 2102, esq. RINCÓN

HERNIAS

(QUEBRADURAS). No se deje engañar, pagando precios fabulosos por bragueros con y sin resorte que lo martirizan, sin darle ningún resultado. NO COMPRE Y NO HAGA NADA, sin antes habernos consultado o visite el catálogo ilustrado que remitmos gratis, personalmente o por correo, para la reducción y contención de cualquier clase de hernia (quebradura), por grandes y voluminosas que sean, en toda edad y sexo. Dirigirse a Compresor "DOCTOR HEISER" — Avenida de Mayo 1172.

JOSÉ PICCARDO

IMPORTACION DE ACEITES y CONSERVAS

1056, Magallanes, 1064 — Buenos Aires

Proveedor de cooperativas de la capital e interior

CASA FUNDADA EN 1890

LA HUERTA [2]

Por Ismael Moreno

Un sonido metálico hace volver las caras. Es como un tañido que se echa por la pradera. La vieja golpea un pedazo de riel colgado bajo el alero del rancho, su golpe sonoro dice que está preparado el mate cocido. Los chicos echan a correr. Son dos pandillas; en una van ocho y en la otra siete, a lo lejos parecen bandadas de oscuros pajarillos juguetones. Corren con las azadas apoyadas en la nuca, como yugos, y los brazos rígidos, estirados haciendo cruz con el cuerpo, sobre los mangos de las herramientas. Se aproximan a los otros grupos riendo. Los pantalones y las camisetas sucias; los sombreros en forma de embudos o gorras deformadas, y, en algunos, la hebilla del cinturón lustrada por el uso. Lo demás es carne negruzca tostada por la intemperie.

—¡Eh! Vamos. La "nonna" llama.

La vocecita de flauta volaba en la ráfaga y llegaba entrecortada.

—¡Una liebre!

La bandada se abrió. Formó un ángulo, un círculo, dos hileras. Los más grandes adelante. Trotaron por los surcos, por entre la mancha gris de las habas; bajaron por el rectángulo color esmeralda de las espinacas, cruzaron veloces las hileras de repollos y en la tierra arada, levantando polvo, se hundían perdiendo tiempo.

—¡Ahí va!

[illegible] de alfás parecía una bola que rodaba por un ribazo plantado de ajos; dió un salto, torció la marcha. Vió a los hombres y cambió de rumbo. Otra vez la tierra arada; ahora se acercaba. Entre los terrones se detuvo; vacilaba, alargó sus orejas juntándolas; mantúvolas en observación. La bandada de muchachos se abrió en círculo y la liebre se apercibió de la maniobra. Volvió atrás y desató nuevamente su carrera tragándose los surcos. Iba a estrellarse contra el grupo de mujeres, y otra vez volvió; ahora estaban los hombres; viró en seco; el círculo se abría y tenía que buscar el sitio de escape; entonces se largó a fondo entre los hombres y los muchachos; atravesó como una flecha los bancales de cebada, donde apenas se veían las puntas de las orejas que se deslizaban sobre la superficie verde botella; trepó por la tierra arada hacia la loma y tomó el camino con una endiablada velocidad. No se detenía más...

—Va a volver — exclamó la vocecita de flauta.

Y los otros canturreaban y reían.

—Volverá... Volveráaaa...

Por los bancales multicolores como paleta de pintor, fueron trotando, agitando las herramientas que tenían destellos de plata, en dirección al rancho.

—Volverá... Volveráaaa...

La anciana, con un ojo siempre lloroso mientras el otro permanece inalterable, atendía la larga mesa puesta debajo del parral. La familia tomaba el mate reunida en el rancho paterno. Los tazones de hierro enlozado en fila; la anciana, atravesando su ojo normal para ver mejor, echa con el cucharón una medida de agua verde en cada uno. Detrás viene Rosa, trae un tazón lleno de azúcar, se inclina, echa dos cucharadas del contenido en cada recipiente. Llega el viejo balanceándose, trae las hogazas y las distribuye. Los chicos las pellizcan, a hurtadillas con hambre; uno de los hombres empieza a tajarlas. Queda alineada toda la familia con la disciplina de una compañía; son treinta y tres bocas que llegan ansiosas, a devorar el pan y a sorber la infusión de yerba. Algunos se retiran de la mesa con su ración, buscan un banco destartalado, algún tronco traído para combustible. Hay quien se acuclilla, pone el tazón entre las rodillas, con ambas manos lo defiende de las basuras y hojas que arrastra el viento, no se da prisa, quiere prolongar la satisfacción de su lengua; sonríe, es el placer de la pitanza que asoma. Los perros se metían debajo de la mesa, disputándose el sitio con gruñidos y dentelladas al aire.

—Se parece a nosotros — dice uno de los muchachos al que está más próximo.

—¡Ah! ¿Por qué se sientan en el suelo?

—Zonp... Tenía la boca llena.

—¿Qué?

—Porque muerden el aire. Zonzo.

—Eh... ¿Acaso nosotros mordemos el aire?

—Cuando se nos acaba la ración que nos han dado, aunque nos quedemos con hambre, no hay más. Hay que morder el aire. Así: ¡hanc!...

—Fuera, perro.

El viejo canturreaba. A él le bastaba con poco.

—Hijos míos...

Gustaba contemplarlos reunidos. Los había visto crecer como a las verduras. Ellos no apartaban la boca del tazón; engullían. Las manos con excrecencias de barro tomaban el pan blanco, lo zambullían en el líquido caliente; la esponja verde quedaba detenida junto a los labios, entre los dos tubérculos de los dedos deformados, agrandados por el trabajo, esperando a que el bocado anterior pasara por la garganta. El viento sacudía las ramas del parral, que quedaban suspendidas de sus bridas naturales, y sobre el alambrado que sostenía las vides, silbaba su canción monótona.

—Va a llover, afirmó el viejo empezando a caminar arqueado, agachado, cansado. Todos le miraron. Era el barómetro de la casa. El viento venía del lado del río, que era como decir agua menuda para tres o cuatro días. Todos se quedaron en silencio. A flote, en un torrente de recuerdos, los largos días grises, días de espera en que las manos se resistían al descanso, buscaban aperos rotos, semillas mezcladas, acomodos y limpieza de la bodega, y se leían periódicos viejos, releídos, o se iniciaban interminables discusiones sobre el valor probable de cada hortaliza. ¡Quién pudiese adivinar los caprichos del mercado! A veces se trabajaba sin recompensa; una clase de verdura no encuentra colocación, hay que tirarla después de haberla llevado al mercado con gastos de acarreo. Si es de buena calidad, será porque abunda; entonces no tiene valor, nadie la quiere. Si llega raquítica y pobre, es porque escasea, entonces vale, se la disputan, porque los intermediarios saben que el consumidor la va a pagar a elevado precio. Las leyes de la libre concurrencia resultaban un desastre para el productor y para el consumidor, los dos únicos y verdaderos interesados.

—Si llueve — dice uno, rompiendo el silencio — vamos a tener buenas arvejas.

—¡Bah! — explica el otro. Esos puercos de la ciudad las quieren masas. Mejor que viniese una manga de langostas y se comiese la mitad de las plantas, así las arvejas raquíticas y roídas tendrían más precio y se las comerían más a gusto.

—Esa gente prefiere lo que aquí damos a los cerdos.

—"Madonna".

Las mujeres cuchichean; amontonan los tazones; las cucharas suenan al chocar. Van a la cocina, que es un amplio rancho con piso de conchilla, donde juegan los chiquillos, y los gatos, al calor del rescoldo, duermen, ronronean en un lecho de cenizas, o miran con sus ojos fosforescentes.

—Iiii...

Es uno de los niños más pequeños que llora y va en cuatro pies por el piso de conchilla en rededor del fogón. Los otros le arrojan caracoles y él se vuelve, protesta con aullidos guturales. Quiere tirarles con una leña y no puede levantarla.

Las moscas se han refugiado adentro, en las paredes ahumadas y quedan en racimos. Cuando se animan con el calor de la lumbre o el olor de la comida, se descuelgan volteando y encontrándose. Los chicos las manotean. Ellas huyen y vuelven. Hay un párvulo prisionero, atado a una silla con asiento de paja. El cuerpo inmóvil, revuelve los ojos. Dos "boleadoras" que juegan y amenazan. El cuerpo envuelto es una momia. Las moscas se ensañan con el prisionero, le andan los párpados hasta que él cierra los ojos; vuelan para volver a cosquillar las mejillas. Se corren por la nariz, se amontonan, chupan; se corren por los labios, y en la cara blanca como un papel, van dejando constelaciones de puntillos negros. El chico apenas tuerce la cabeza; el cuerpo inmóvil; una crisálida... El otro que gatea, le quiere hacer muecas; va hasta él, retrocede hasta los gatos, los mira, se asusta de sus redondos ojos fijos. Voltea, mira a todos lados, se encuentra solo.

—Iiiii...

Se acurruca sobre las leñas; allí hace todo lo que su cuerpo quiere, que para ello no tiene más que dos palmos de camisa, y después revuelve, amasa con sus dedos cortos. Hace parodias, ha visto hacer pan.

—Haa. Haa. Haa.

Con ambas manitas lleva la bola que ha hecho a la boca, se embarduna. Llega la madre:

—¡Puerco!

—Iiiii...

Se encoge. Huye como un monito asustado. No le dejan hacer pan... El otro, que ha permanecido inmóvil como una crisálida, así que descubre a la madre, también desata su llanto. Ella hace como que no lo ve; se echa a la espalda el saco de harina. Va a hacer pan de verdad.

(Continuará).

DESDE EL CONGRESO DE TRABAJADORAS

LA MUJER Y LA PAZ

ESPECIAL PARA "LA VANGUARDIA"

Con el apoyo y estímulo de la Sindical de Amsterdam ha celebrado su congreso bianual la Unión Internacional de Trabajadoras, en el otrora tan lleno de recuerdos y poupas castillo de Schoenbrunn. Con la asistencia de diez naciones, puede decirse que el resultado, sin ser lo que esperaban sus organizadoras, ha sido en general bueno, máxime si se tiene en cuenta el cambio de sede, producido en los últimos días, por no ofrecer seguridad la ciudad de Colonia, a causa de la ocupación franco-belga, unida a los disturbios que ésta de ordinario provoca.

Si nos dejamos arrastrar por la primera impresión, y esto con un criterio enteramente simplista, podríamos decir que ha sido un congreso de entusiastas, una reunión de jóvenes, no obstante los cabellos blancos de algunas, y el gesto sereno y grave de otras; el tono sentimental es el que caracteriza a las juventudes, a los que viven con el optimismo del día y las promesas del futuro, a los que no se cansan de hacer porque nada se ha hecho aún en este orden; ha sido una asamblea de mujeres de acción, hechas para la lucha, de éstas que no han sufrido aún la fatigosa y cansadora filosofía pesimista, que tantos adeptos parece tener en estos países, quebrados por la guerra y abrumados por los problemas graves de la paz.

Sobre los sistemas caídos el esfuerso humano no se ha parado, ha sabido llenar el vacío y henos aquí en presencia de un nuevo edificio, inacabado, cuyas proyecciones se nos escapan, pero firmemente enderezado hacia el porvenir. En este mismo palacio veraniego de los ex emperadores, con la grandeza que resta del pasado, el gobierno socialista ha sabido transformarlo en un hogar para niños. El nuevo régimen ha respetado la parte de belleza que resta intacta, los soberbios jardines, las estatuas disimuladas en la fronda, los muros de verde que perfilan avenidas encantadoras; pero ha quitado el bullicio estúpido de una corte de ociosos y neuróticos, para reemplazarlo con la sana alegría de los niñitos austriacos, preferentemente cuidados y que hace pensar en aquel pensamiento de Ellen Key en su "Siglo de los niños". Hemos arribado a un nuevo orden de cosas, insospechado para la grande y talentosa escritora sueca, y esto sin cataclismos, sin convulsiones, y, lo que es más interesante, con el aplauso de una inmensa mayoría. Henos en presencia de un principio socialista, llevado a la práctica con sana cordura y encantador tesón.

Un espectáculo así estimula, porque no sólo es la verificación plena de nuestras ideas, que por cierto podíamos aceptar sin necesidad de la experiencia, sino también por los beneficios que reporta su aplicación a la colectividad toda. Fué, pues, en este mismo castillo, transformado hoy en hogar, decía, en donde sesionó el congreso de trabajadoras, entre el 14 y 18 de agosto del año que corre. Estaban representadas las siguientes naciones:

N. América — Mrs. Raymond Robins (presidenta), Mrs. Maud Swartz, Miss Elizabeth Christman, Miss Agnes Nestor, Miss Agnes Johnson, Miss Mary Dreiev, Miss Mary Anderson, Miss Rose Schneidelman, Miss Frieda J. Miller, Miss Pauline M. Newmann.

Gran Bretaña — Dra. Marion Phillips (secretaria), Mrs. Harrison Bell, Miss Madeleine Symons, Miss Margaret Bondfield, Miss Julia Varley, Miss Dunch, Misss Moss, Miss Chinn, Miss Howse, Miss Ward, Miss Mc Donald.

Francia — Mlle. Jeanne Bouvier, Mlle. Jeanne Chévenard, Mlle. Susanne Lion.

Italia — Señora Casartelli Cabrini, señora Lina Gatti, señorita Eureca Derego.

Suecia — Mrs. Ellen Johnson.

Delegadas fraternales:

Argentina — Julia García Games.

Chile — Señora Consuelo Lemetazer.

China — Miss Shin.

Japón — Miss Kato.

Por la Federación Internacional de Trade Unions — Mr. Sassenbach.

Por el Bureau du travail de la Liga de las Naciones—Señorita Marta Mund, y Adela Schveiber Krieger, diputada del Reichstag.

Como pudo expresar bien la doctora Marion Philip, "la obra cumplida en los dos últimos años, ha probado la necesidad de velar por la organización de la Internacional." La constitución de otras sindicales o bien la autonomía adoptada por muchos sindicatos que no están de acuerdo con los existentes, han gravitado enormemente en la constitución y desenvolvimiento de ésta. La confederación de sindicatos canadienses ha concluído por afiliarse, la de Noruega se ha separado para incorporarse a la Internacional Sindical Roja, la de Suiza ha renunciado a la representación, la de Africa del Sud y de Checoeslovaquia no han dado señales de vida y en cuanto a Polonia ha optado por retirarse sin alegar causa, lo que hace esperar su pronta reintegración. Si el reciente congreso ha debido contar con estos claros, de todo punto de vista lamentables, porque prueba son de la enorme desorientación ambiente, ha tenido en cambio la asistencia de cuatro nuevos países: Argentina, Chile, China y Japón.

La labor desarrollada ha sido intensa, por la cantidad de tópicos tratados. En su discurso inaugurativo, la presidenta, Mrs. Robinson, planteó el primero a resolverse, el más difícil por ser muy vagos aun los principios en que debe apoyarse: la paz. Para Mrs. Robinson el espíritu pacífico debe prepararse, no sólo en la abominación de la guerra, sino también en un trabajo constante dirigido contra todas sus manifestaciones que pueden ser sentimentales, como en la conmemoración de tal o cual hecho, intelectual, con los falsos alegatos para justificarla, y literaria cuando se traduce en cantos o versos alusivos. El internacionalismo debilita evidentemente el instinto de primitiva agresión, pero de nada vale si hechos prácticos no lo sostienen convenientemente,—el librecambio y la abolición de la diplomacia secreta por ejemplo—en cada una de las unidades nacionales. El arbitraje obligatorio es un expediente admirable. Citó para ello el pronunciamiento de tres diputados, en la convención de Filadelfia de 1860, en que al votar la abolición de la guerra, daban a la suprema corte el derecho de dirimir toda cuestión litigiosa. Desde entonces, agregó Mrs. Robinson, ni un solo caso ha venido a desmentir esta voluntad disciplinada y consciente. Las palabras tienen, es cierto, un valor independiente de la persona que las dice, pero cuando esa persona es una vieja luchadora, tienen el precio de un ejemplo vivido y desenvuelto en torno de ellas.

Al hablar de la paz, la diputado Adela Krieger convino en que jamás le parecía más amenazada que ahora, con la ocupación inconsulta de los franco-belgas en la cuenca del Ruhr y que pedía un voto de censura para la misma. Por unanimidad la proposición Krieger fué aceptada. La delegación francesa a su vez, si bien repudió la política de Poincaré, llamó la atención sobre las dificultades para resolver el problema; Francia debe una deuda enorme a los Estados Unidos, sus regiones devastadas no han sido totalmente rehechas, y esto trae una merma considerable para su producción. Empero, no deseamos ni aprobamos la política actual en el Rhur, y veríamos con agrado una solución, cualquiera que ésta fuera.

La diputado Krieger propuso se recomendara a los gobiernos respectivos la condonación de todas las deudas de guerra. Esta moción encontró ambiente, no obstante la apatía de las americanas para suscribir lo que una llamó peligroso precedente.

En el curso de la guerra, Kipling, en un estudio alusivo, predecía para el futuro la insolvencia de los gobiernos comprometidos, a excepción del de EE. UU., poderoso acreedor de Europa. La profecía se ha cumplido: vencidos y vencedores compulsan no sólo sus saldos de muertos sino de pesos, despilfarrados unos y otros en una horrible y espantosa locura.

La moción Krieger era oportunísima, y así lo entendió el congreso todo, al aplaudir con entusiasmo a la misma. La diputado alemana hizo oír verdades, sin necesidad de flores de retórica ni imágenes literarias. Con sus cabellos blancos y sus ojos profundos, que acusan un temperamento hondamente cerebral, su palabra fué escuchada y recibida como se debía. En la Argentina, sólo Alicia Moreau podría compararsele, por la preparación honda y reflexiva y también por lo irreductible de sus afirmaciones, hechas objetivamente y apoyadas en datos innumerables. La lucha contra el militarismo acabada de insinuarse en todos los movimientos sindicales. En el congreso de Roma la cuestión de la paz fué largamente discutida, reconociéndose que una de las principales bases del movimiento sindical, para la paz del mundo, debía ser la lucha contra el militarismo y la guerra, basada en la fraternización de los pueblos. En el reciente congreso de La Haya, celebrado del 10 al 15 de diciembre de 1922, fué reconocida la importancia de las organizaciones obreras en la lucha contra la guerra, de tal manera que expresar aumento de la potencia sindical equivaldría a la mayor posibilidad de paz.

En Bélgica han sido últimamente emitidos timbres de propaganda contra la guerra, produciendo su venta la suma de 13.280.50 francos.

Que un congreso de mujeres sindicalistas trabaje por la paz es un deber, sobre todo en la hora actual, tan llena de incertidumbres, de peligros y de emboscadas para el espíritu libre y soberano. No olvidemos, como expresó bien Marion Phillips, que la organización femenina forma el centro internacional de la mayor parte del sindicalismo en el mundo, debiendo necesariamente endosar una buena parte de la responsabilidad en el progreso de la organización industrial.

Y ha sido así; no sólo se han pronunciado en contra del mayor de los flagelos, sino que han aportado ideas concretas para resolver el problemá en su carácter agudo y perentorio. Es preciso que las miradas se eleven por fin al nivel de las circunstancias correspondientes, acordando en adelante, a la paz, una atención proporcionada a su capital importancia. He ahí todo.

Julia GARCIA GAMES.

China y las potencias occidentales

"El foco lógico de la próxima lucha internacional es China". Así termina "The Freeman", de Nueva York, un comentario a la nota de las diez y seis potencias a China.

Este semanario liberal norteamericano interpreta, además, como "una simple medida para adquirir el control completo de los ferrocarriles de China", esa parte de la nota en la que se sugiere la conveniencia de organizar una fuerza policial china bajo la vigilancia de comisionados extranjeros.

La nota, que contiene un pedido de indemnizaciones para los extranjeros capturados en el mes de mayo último por bandidos chinos, y obligados a pagar rescate, también recuerda a la extensa nación oriental que "ha sido demostrado al mundo que los extranjeros no disfrutan en China de las garantías de seguridad a que son acreedores". Por consiguiente, los representantes de las diez y seis naciones occidentales insisten para que en el futuro se asegure protección a sus connacionales, para que los gobernadores militares y otras autoridades sean personas responsables, para que sean destituídos los tres funcionarios principales de los distritos en que se efectuaron las capturas de mayo, y para que las víctimas sean indemnizadas. La nota termina en esta forma agria:

"Mientras China emplee sus mejores tropas en la guerra civil, nacional y provincial, aquéllas estarán alejadas de su verdadera función. Si el gobierno continúa autorizando y tolerando abusos, y no se pone resueltamente a reprimir el bandolerismo, que amenaza los derechos y los intereses de los extranjeros, los diplomáticos se verán obligados a considerar qué medidas ulteriores deberán ser tomadas en un país que, aunque disfrutando de los derechos concedidos a los miembros de la familia de las naciones, se ha mostrado incapaz de cumplir los deberes más fundamentales inseparablemente vinculados a los derechos y privilegios de su situación de miembro".

"Esto — afirma "The Nathion", también de Nueva York — no es una nota diplomática; es una serie de instrucciones de las grandes potencias del mundo a una nación desquiciada; indica que China debe ser sancada, no para la democracia, sino para la inversión de fondos".

En cuanto a la reclamación de indemnizaciones, es considerada por la prensa norteamericana como inatacable, pero molesta para el gobierno chino, "que no puede negar el pago de las indemnizaciones sin admitir su propia irresponsabilidad, y no puede reconocer su propia irresponsabilidad y justificar sus pretensiones a la autoridad central china".

"Los asuntos de China — dice otro periódico — están en manos de un activo ministerio de negocios exteriores, sin presidente, sin primer ministro y sin gabinete a sus espaldas, y además sin parlamento en sesión. Es poco lo que puede hacer, fuera de acusar recibo de la reclamación y archivarla. La nota colectiva reclama una severa acción disciplinaria contra tres funcionarios, medidas que el gobierno no puede tomar. Reclama pagos de dinero que el gobierno no tiene de dónde sacar, y garantías protectoras que no está en su poder suministrar.

La nota colectiva ofrece ayuda a China para organizar una fuerza policial china bajo la vigilancia de comisionados extranjeros. Sólo un funcionario muy valiente podría aceptar semejante interferencia de afuera, y sin embargo es posible que únicamente por esta intervención podría China abrirse un camino para salir de su actual crítica situación política.

La falta de un presidente en China es el resultado de la eliminación de Li Yuan Hung, y no hay posibilidad de que su sucesor sea elegido legalmente en el futuro inmediato, porque el parlamento no llegó todavía a la adopción de una constitución permanente, y muchos de sus miembros han huído de Pekín, por lo que no puede lograr quorum.

La situación del gobierno es desesperada, y lo será mientras la opinión pública china — si es que existe — no puede acabar con la guerra civil y reconstituir el país bajo un gobierno estable."

LA AVIACION CIVIL

LINEAS EXISTENTES Y PROYECTADAS

El desarrollo mundial de los transportes comerciales aéreos ha alcanzado proporciones que anuncian mucho para el futuro, sobre todo si se considera que se ha llevado a cabo en menos de cuatro años.

El desarrollo más intenso de la navegación aérea pertenece hasta ahora a Europa; pero hay ya en Norte América una vía aérea de larga distancia, dos vías de larga distancia en Australia, algunos servicios exclusivamente militares en el vecino Oriente y algunos recorridos cortos en el Africa central y del sud. Estos servicios no funcionan todos regularmente; pero en todos ellos si no hay un servicio diario lo hay por lo menos dos veces por semana, lo que aun así permite ahorrar mucho tiempo sobre el transporte por tren o vapor.

Sólo en casos muy contados se hacen competencia las compañías; y las vías aéreas de Europa están divididas entre empresas inglesas, francesas y alemanas.

Actualmente, hay en cada país la tendencia a desarrollar las grandes vías internacionales. Nos ofrecen de ello dos ejemplos la reciente extensión de la línea aérea alemana de Berlín a Moscú, que cubre una distancia de 1.100 millas, y el esfuerzo británico para extender su red de Colonia a Praga, y asegurarse así puntos de partida para ulteriores extensiones a medida que el transporte comercial aéreo atraiga más capital.

Los franceses siguen la misma tendencia, y se esfuerzan por mantener un servicio regular entre París y Constantinopla por vía Praga, Viena, Budapest y Bucarest, cubriendo así arriba de 1.600 millas.

PROYECTOS FRANCESES

No es necesario hablar detalladamente de los servicios británicos, que son los más conocidos, salvo para decir que el porvenir del transporte aéreo británico será profundamente influenciado por el éxito de los demás servicios aéreos.

Bélgica considera que vale la pena subvencionar una línea corta para el transporte de mercaderías de Bruselas a Lympne, pero parece haber abandonado su servicio hasta París.

Holanda tiene dos líneas, una a Londres y otra a París, pero ambas necesitan una fuerte subvención.

Después de varios esfuerzos abortivos, España tiene ahora una línea en actividad, entre Sevilla y Larache, con aparatos y pilotos británicos.

Hasta ahora, Italia no tiene ningún servicio aéreo, pero está tratando de organizar uno, probablemente de Brindisi a Egipto.

ASIA Y AMERICA

Asia no posee ningún servicio comercial aéreo regular, con la sola excepción de Siam, donde funciona con éxito una línea postal aérea entre Korat y Ubon; pero como las máquinas pertenecen al servicio aéreo nacional, esa línea, en realidad, tiene una base militar. De igual manera las vías aéreas francesas y británicas en actividad en el Oriente del medio y en el Irak son servicios militares utilizados para fines civiles.

Norte América, alejada como estaba de la influencia de la labor aérea intensiva de la guerra, no ha desarrollado su aviación comercial al grado que se lo permiten sus grandes extensiones; su único servicio, que atraviesa todo el continente, cubriendo una distancia de 2.680 millas, es un servicio de gobierno puramente postal; los servicios de pasajeros que posee son servicios más o menos lujosos, con líneas entre algunas grandes ciudades.

La América del Sur tiene algunos pequeños servicios; y aquí encuentra de nuevo su expresión la aspiración francesa al desarrollo aéreo, en dos servicios subvencionados en la Guayana francesa.

El Brasil prepara el plan de una vía aérea semicivil entre Río de Janeiro y Porto Alegre; en Colombia funciona una línea de un recorrido de 700 millas entre Barranquilla y Cartagena.

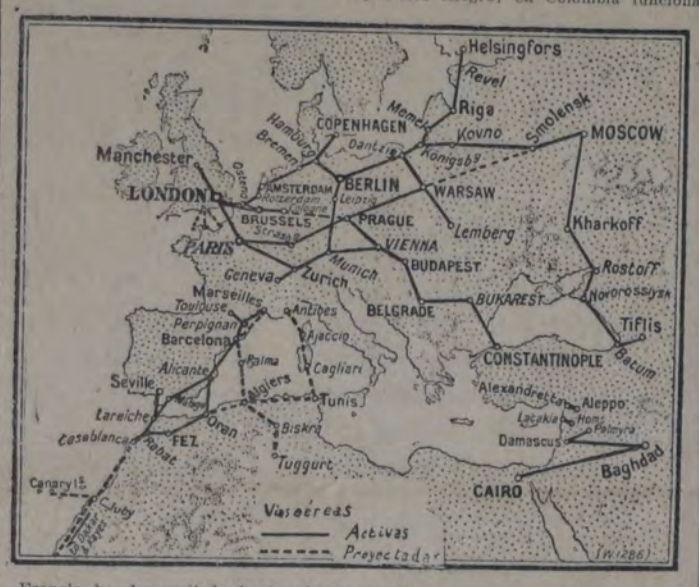

Francia ha desarrollado hasta ahora vías aéreas más largas que los demás países, y proyecta extensiones para unir sus colonias del noroeste de Africa con su propio territorio. Dedicó especial atención a la línea de Tolosa a Casablanca, y con éxito halagüeño, ya que entre esos dos puntos existe un servicio diario para pasajeros, correo y mercaderías, y que el número de cartas transportadas en un año subió de 39.124 en 1919 a 1.407.352 en 1922.

Tanta importancia da el gobierno francés a esa forma de penetración en el Africa del norte, que se propone crear una nueva línea de Marsella a Argel y otra de Antibes a Túnez, mientras que la línea a Casablanca, que ahora cubre una extensión de 1.100 millas, será extendida a la costa oeste de Africa, de Dakar a Kayes, con un ramal a las islas Canarias.

Se entiende que la mayoría de estas líneas serían imposible sin la ayuda financiera del estado, y se calcula en Francia que este año se habrá gastado sólo en subsidios para ayudarlas alrededor de 50 millones de francos, sin contar que las delegaciones financieras argelinas han votado 1.600.000 francos para ayudar los servicios aéreos del norte de Africa. Todo esto demuestra la importancia que se da en Francia al desarrollo de la navegación aérea. Se espera colocar a Argel a veinte horas de distancia de París por el servicio aéreo que parte de Marsella, y a Dakar a cinco días de vuelo de la misma capital.

ALEMANIA Y OTROS PAISES

Alemania tiene ahora ocho líneas aéreas en actividad, y es evidente que tiene la mirada puesta hacia Rusia como un campo promisor para su futuro desarrollo aeronáutico. Al mismo tiempo, sus líneas están organizadas para vincular entre sí los grandes centros de Dinamarca, y no hay duda de que dirigirá su esfuerzo a cubrir y reunir los países escandinavos.

Polonia tiene dos servicios aéreos, lo mismo que Estonia, mientras que Dinamarca no posee más que una línea vinculada con la línea alemana de Hamburgo.

EL CLERO Y LA NOVELA REALISTA

Cuando hablamos de la novela francesa en el siglo XIX, es de la novela que sigue de cerca la realidad, y que en cierta medida puede proporcionar elementos para la historia.

Hubiese sido extraño que el clero no hubiese ocupado en ella un lugar muy amplio.

Nada hace que ese clero haya sido desposeído por la revolución de sus privilegios fiscales y de sus prerrogativas económicas; nada hace que en teoría se le haya encadenado con el concordato.

De hecho, fundó su autoridad a la sombra de este concordato. Su influencia política siguió siendo considerable; tenía raíces demasiado profundas para que fuera posible extirparlas tan rápidamente.

El instinto de dominación persistió en esta corporación y se ejercitó en los diversos regímenes que se sucedieron.

Es muy natural, entonces, que la psicología del eclesiástico haya tentado al novelista.

Si quisiéramos estudiar al cura, al prelado o al fraile en todos los escritores que lo ha puesto en sus obras, necesitaríamos innumerables páginas. Pero nos bastará tomar algunos tipos de eclesiásticos en tres novelistas que lograron dar a sus personajes un relieve sorprendente, con el sello de la verdad.

"El cura de campaña" y "El cura de Tours", de Balzac; "La conquista de Plasans", de Zola, y "El abate Tigrane", de Ferdinand Fabre, son las cuatro obras de las que sacaremos nuestras observaciones.

¿Qué es "El cura de Tours"? Es la historia de las desventuras del cura Birotteau, víctima de su cofrade el cura Troubert, que llega a ser obispo.

El cura Birotteau es un hombre pequeño, de constitución apoplética, cuyo sueño único es una canongía en el capítulo metropolitano de Saint-Gatier.

Había en esa época, en el clero francés, hombres tímidos y cándidos; también los había agitados por la pasión de las grandezas.

Pero esta oposición es de todos los siglos.

Existe una plebe y un patriciado en el mundo de la iglesia; y es lo que Balzac ha visto claramente a pesar de sus convicciones católicas y absolutistas.

El cura Birotteau se consideraba perfectamente dichoso porque se albergaba en casa de una vieja señorita de apellido Gamard, que lo trataba con dignidad. No le faltaba más que su canongía, y una gran dama, la señora de Listomére, se la había prometido.

Pero la señorita Gamard tenía otro pensionista, el cura Troubert, que alimentaba ambiciones más altas. Y Troubert logra conquistar las buenas gracias de su huéspeda, y desviarlas de Birotteau.

Troubert acariciaba el deseo de ocupar la habitación de Birotteau, y de ser promovido vicario general. Intrigante hábil, logra sus fines.

Birotteau no sólo pierde su habitación, sino que es despojado de su mobiaje. Troubert no sólo es elevado al vicariado: además depende de él la canongía de Birotteau; y como la señora de Listomére recogió en su casa al desdichado cura, el hijo de ésta, oficial de marina, es amenazado en su carrera por el poderoso eclesiástico.

Troubert logra ser invitado a casa de la protectora de Birotteau; heredá la fortuna de la señorita Gamard, mientras que Birotteau es relegado a un suburbio de Tours. Poco después, Troubert pasa al obispado.

He aquí a dos eclesiásticos frente a frente: uno, Birotteau, es un hombre honrado, pero un espíritu limitado, un torpe, un inhábil; el otro aparece como un bribón que para asegurar su fortuna y su autoridad no retrocede ante los procedimientos más viles.

En "El cura de aldea", Balzac pone en escena a toda una sociedad de frailes.

Balzac nos ha mostrado al clérigo seglar, caritativo y cándido, al lado del seglar que no vive más que para el mando y la política. Pero como no disimulaba sus propios sentimientos, su devoción a la iglesia, su profundo respeto por las cosas de la religión, no se podría decir que haya prestado deliberadamente a sus personajes pasiones y taras imaginarias.

* * *

En "La conquista de Plassans", Zola nos ha presentado un tipo que se parece bastante al del abate Troubert, ya que las diferencias se explican menos por los temperamentos que por los medios históricos.

Si Troubert viviera bajo el segundo imperio y no bajo la restauración; si frecuentara el salón de la señora Rougón y no el de la señorita Gamard o el de la señora de Listomére, sería el abate Fanjas.

Troubert no piensa más que en su propio ascenso, en su ambición, en su avidez. Fanjas, por más lo devoren las codicias, es al mismo tiempo un instrumento político.

El clero, que gobernó a Francia tantos años bajo el antiguo régimen no ha renunciado a gobernaria bajo el nuevo. Pero se puede gobernar de diversos modos: directamente o por personas interpuestas, por sí mismo o por un poder que se palanquea, por la diplomacia o por la brutalidad.

Ese Fanjas tiene un pasado oscuro, pero ignoramos exactamente cuáles son sus delitos o sus crímenes.

Después del 2 de diciembre, el imperio siente vacilar su autoridad en la pequeña ciudad de Plassanas, de donde ha salido su grande hombre, uno de sus pilares, Eugenio Rougón.

Se trata de conquistar a Plassans. Fanjas, encargado de esa difícil misión, cae una noche en casa de Mouret, yerno de la señora madre de Rougon, de quien será inquilino.

Llega en triste estado, con su vieja madre.

Quiere instruirse respecto de las cosas y de las gentes; y sin interrogar ni contestar a las preguntas que se le dirigen, se instruye.

Arranca a Mouret todas las informaciones que necesita sobre la "banda" Rastoil, así como sobre otros personajes y sobre los frailes de la ciudad.

Está allí el abate Surin, secretario del obispo, el gran vicario Fenil, "hombre terrible, filoso como una espada"; el abate Bourette, buen hombre cándido.

En cuanto al obispo de Plassans, es una especie de epicúreo que pasa sus días en un sillón y se deleita en la literatura antigua. La paz es su única ambición.

El salón de la señora Rougon es el centro de reunión de los bonapartistas. Invita a Fanjas, pero éste tiene un debut desdichado; el abate Fenil, que está allí tras un barricada de polleras lo coloca en situación muy desventajosa.

"No vuelva usted antes de algún tiempo", le dice la señora Rougon. "Es preciso que se haga querer. Agrade a las mujeres".

Fanjas sigue el consejo, y comienza la conquista de Plassans por la de la señora Mouret, hija de la señora Rougon. Mouret cometió la torpeza de convidarlo a pasar sus veladas en su casa.

El cura, sin escrúpulos, abusará de esa cortesía al punto de hacer erguir a la señora Mouret — Marta — contra su marido y de tomar para sí la casa entera.

Funda una casa-cuna para hijas de obreros, y pide a Marta que lo ayude. Logra el concurso de otras damas de la ciudad, y lleva su obra adelante. Poco a poco adquiere notoriedad, y ya no tiene adversarios más que en el obispado, donde el obispo tiembla ante Fenil.

Marta ha llegado a no ser más que un instrumento al servicio de sus ambiciones; no vive más que por él; abandona su hogar, descuida sus hijos. El cura conquista la simpatía del presidente Rastoil y de su banda realista.

Esos primeros éxitos lo sacan de sus vacilaciones. El orgullo crece en él, y se hace autoritario.

Fanjas domina al mismo obispo, contra Fenil, su terrible enemigo. Entonces vuelva al salón de la señora Rougon, soberbio, grande, rosado, con una sotana fina como raso.

Ha sumido a Marta en el misticismo y cautivado su voluntad; decide a Sergio Mouret a hacerse fraile. Y mientras Fanjas engorda y pasea su arrogancia por la ciudad conquistada, Mouret encanece y desfallece sobre sus pobres piernas. Se hace circular el rumor de que su cerebro se desarregla. Toda la familia se disloca.

Un día se lleva a Mouret al manicomio. Es el triunfo de Fanjas. En seguida tiene otro. Hace elegir a un diputado bonapartista y es nombrado gran vicario. Pero acaba trágicamente, en un incendio provocado por Mouret, que huyó de su celda con la connivencia de Fenil.

Tal es esa sombría figura de fraile, ávido, desprovisto de escrúpulos, dominador, que arrebata una esposa a su marido, que luego la rechaza después de haberla utilizado como un instrumento, y cuando por sus bajas intrigas se ha apoderado de la ciudad.

El fraile cambia poco a través de los siglos, ya que el Fanjas de Zola prolonga al Troubert de Balzac, como el Tigrane de Fabre se parece a ambos.

* * *

"El abate Tigrane" se publicó en 1889, y la batalla de eclesiásticos que expone se desarrolla en 1866, es decir, que volvemos a hallar al clero imperial.

El abate Capdepont, vicario general y superior del seminario, está en pugna con el obispo de Lourmieres, de Roquebrun.

La humildad puede ser una virtud laica; pero cuando la codicia del poder penetra en un alma de clérigo, hace en ella terribles estragos.

Troubert, Fenil y Fanjas son casi modestos con respecto a Capdepont, que desde su juventud lleva el apodo de Tigrane.

Capdepont, de humilde origen, ha hecho buenos estudios; cultiva la historia de la iglesia y sueña con un gran porvenir. El vicariato que ha conseguido no le satisface.

Aceptó el puesto de preceptor del niño Thévenot, hijo del diputado, y con tal motivo vive en París, como amo de la casa.

Pero al día siguiente de la revolución de febrero, Thévenot, cuyo catolicismo era intransigente, fué vencido en las elecciones, y Capdepont, que aspiraba al obispado, vuelve al seminario proclamando su odio por Roquebrun, que ha triunfado.

El clero se recluta entre los campesinos y en la aristocracia; y la aristocracia, naturalmente se reserva como tal los mejores puestos y los más altos cargos.

Roquebrun tiene un hermano general y senador, pertenece a una familia noble y dispone de múltiples relaciones.

De modo, pues, que los dos personajes, de los cuales uno conquistó un obispado y el otro sigue de superior del seminario, tienen uno por otra sentimientos poco evangélicos.

Monseñor Roquebrun quiere quebrar la altanería de Capdepont. Estalla el antagonismo de los dos hombres, y a ello se agrega la oposición tradicional de los seglares y de los regulares.

El clero, como siempre, evoluciona hacia el poder, y el poder, en este caso, es Tigrane. Este, cuyas ambiciones se han despertado, y que se siente torturado por su codicia del episcopado, ya no se contiene. Acumula escándalo sobre escándalo, mientras que ante él se revela la inmensa cobardía clerical.

Helo aquí obispo, luego arzobispo, porque la iglesia, aun conociéndole tal cual es, quiere utilizar su fuerza. ¿Qué importan sus taras, puesto que será un instrumento eficaz?

Corona dignamente la serie de los frailes que nos presenta la novela francesa del siglo XIX: codicia, arrogancia, voluntad de mando, gusto de la intriga política; he aquí los rasgos esenciales que Balzac, Zola y Fabre, que por cierto no tenían concepciones idénticas, asignan a la mayoría de los personajes que tomaron en el clero.

PIERRE VIGNES.

Apólogo: La Espina

Al atravesar el espeso matorral, el caminante sintió un pequeño pinchazo en un pie.

—No es nada—dijo sin detenerse—: una simple espina.

Pero, después de dos horas de marcha, notó que el pie se iba hinchando. Sentía agudos dolores y la piel se cubría con unas manchas rojizas.

—En cuanto llegue a casa de Ouled Nail refrescaré mis pies — dijo el caminante sin acordarse de la espina —. Esto debe ser el cansancio.

Y cuando llegó a la casa de Ouled iba arrastrándose y gimiendo:

—Auxíliame, buen hermano. Mira cómo está mi pie. El dolor me tortura.

Ouled lavó con agua de rosas y aceite de cinamomo el pie enfermo, y fijándose con cuidado vió en él un pequeño puntito negro.

Tomó un alfiler de oro y pinchó la piel. Al hacerlo saltó, entre la sangre y el pus, una casi imperceptible espina.

—Mira — dijo triunfante Ouled —. Esto era lo que te torturaba: una espina de arica.

—Tan pequeña! — dijo el caminante asombrado.

Ouled se echó a reír, y repuso:

—¿Acaso no sabes, buen hermano, que nadie es pequeño para hacer daño?

LA ULTIMA PALABRA — TERZA Hnos.

Siempre los más baratos

746 - SARMIENTO - 746

DORMITORIO de roble macizo, con artísticas tallas en la parte alta, lunas biseladas y mármoles rosados. Compuesto de ropero, lavatorio-cómoda, cama de 2 plazas con elástico patente, mesa de luz, 1 percha y 1 toallero

$ 320

Compañero: Nadie debe dejar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

...mercado de anteayer, habiéndose vendido durante la mañana 7746 cabezas, adquiridas n la siguiente forma: La Blanca 743, Wilson 1495, Armour 927, Muller 774, Swift 1254 y 2603 para los abastecedores locales.

Precios corrientes.

Capones especiales para matadero, de $ 11 a 20.50; ovejas id. id., de 15 a 17.30; id. generales id., de 8 a 14.50; borregos especiales frigorífico, de 17.50 a 21; id. generales id., de 13.50 a 16.50; id. id. matadero, de 5.50 a 10; corderos especiales frigorífico, de 10 a 12.50; id. id. generales id., de 7.20 a 9.50; id. id. matadero, de 3.70 a 8.30.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado 380.000 kilos de frutas en general y 784.700 de verduras.

Movimiento

Verduras — En la venta de estos productos no hay ningún cambio que reseñar, por cuanto sus precios permanecen sostenidos.

Legumbres frescas — Tampoco la colocación de esas variedades ofrece, en cuanto a precios se refiere, mayores alternativas, debido a que como las remisiones no son muy abundantes, los precios permanecen firmes. En general, los que quedan en vigor son los que pasamos a detallar: ajíes, de $ 25 a 30 el canasto; tomates, de 25 a 26; alcauciles de San Juan, de 0.80 a 1.20 la docena; id. de La Plata, de 1.20 a 1.40; zapallitos, de 1 a 1.50; chauchas, de 9 a 12 los diez kilos; arvejas, de 6 a 8; habas de Tucumán, de 2.50 a 2.70; choclos de Bruxelles, de 8 a 10.

Legumbres secas — Con plaza animada y precios sostenidos se continúa verificando la venta de los productos de esta categoría.

Frutas — Sin mayores variantes en los precios se realiza la venta de estos productos.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 3.80 a 4.30 la yunta; id. regulares, de 2 a 2.10; id. chicas, de 1.60 a 2; pollos especiales, de 2.50 a 3.50; id. regulares, de 2 a 2.50; id. chicos, de 1.20 a 1.50; pavos viejos de cerda, de 9.50 a 11; id. regulares, de 7 a 8; id. inferiores, de 4 a 5; pavitas, de 4 a 6; patos criollos, de 2.50 a 3; id. marruecos, de 1.80 a 2.40; pichones de paloma, de 0.35 a 0.40; gansos, de 3 a 3.50; conejos, de 1 a 2.40.

Huevos, de 0.55 a 0.56 la docena.

MERCADO DE PATATAS

En las diferentes estaciones de arribo del producto se vendió ayer el mismo a precios que variaron de $ 0.40 a 1.10 los diez kilos, según clase y calidad.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 32 a 71 los mil kilos; id. chicos, de 29 a 64; id. mezcla fardos grandes, de 27 a 50.

PRODUCTOS FORESTALES

Precios de ayer — Carbón quebracho blanco, de $ 50 a 61 los mil kilos; id. mezcla, de 36 a 48; id. algarrobo de Córdoba, de 35 a 37; id. id. de Santiago, de 45 a 50; carbonilla quebracho blanco, de 26 a 38; leña quebracho colorado torta campana, de 30 a 33; id. campana, de 26 a 31.

TRAJES DE LANA $ 19.90

ANTES LE SERVIMOS BIEN HOY MEJOR Y MAS BARATO — BUENOS AIRES

Trajes Gabardina Herramis	$ 48.50
Pantalones fantasía, gustos lindísimos	" 6.50
Trajes de medida en casimires fantasía, varios gustos	" 64.90
Trajes en lana y seda, lo más fino	" 99.90

Vésios, son bastante buenos.

REBOREDO Y SANCHEZ

MORENO 789 — Buenos Aires

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles — El automóvil de alquiler número 570, que dirigía Juan A. López, arrolló en la calle Lambaré, frente al número 1185, a la menor de cuatro años Isabel Bartolomé, produciéndole lesiones en el pie derecho, de las que se asiste en el hospital Durand.

El chofer se encuentra detenido en la comisaría 11a.

—Al cruzar la calzada en la calle Bartolomé Mitre, frente al 2074, la señorita Clelia Barrenechea fué golpeada por el guardabarros de un automóvil cuyo conductor desapareció.

Al rodar por el suelo, la joven sufrió contusiones en el rostro, de relativa importancia.

Por intermedio de la comisaría 5a. fué curada en la asistencia pública.

—Frente al número 1920 de la calle Independencia, José Marcos, español, de 42 años, domiciliado en Coronel Brandzen (provincia de Buenos Aires) fué arrollado por el automóvil particular chapa 3067, guiado por Juan Iglesias González.

Marcos resultó con lesiones en la cabeza, en el brazo izquierdo y en la pierna, siendo internado en el hospital Rawson.

El conductor hállase detenido en la comisaría 4a.

Fallecimiento de un anciano sin asistencia médica — En la casa Olazábal 5658 falleció, sin asistencia médica, Constantino Révola, francés, de 69 años de edad, viudo, de profesión carpintero.

Como el extinto carecía de familia en el país, el cadáver fué entregado a la asistencia pública por la policía de la sección 29a.

TALLER DE RELOJERIA

SANTA FE 1456 — JUAN BINASHI

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ORQUESTA ROBERTO FIRPO — En CAMBIO DE Figuritas "43"

A $ 3 cada uno ó 150 figuritas "43"

6150. Mi Pierrot (tango). Fray Mocho (tango).
6181. Sy It while dancing (Dígalo bailando) (shimmy). La cita fatal (tango).
6182. Desengaño (tango). El Cacha (tango).
6183. El Prisionero (tango). Gran Splendid (tango).
6184. El Rey del Cabaret—Llevame a la Montañita (tangos).
6185. La Chacarera (tango). Alma Criolla (tango).
6186. La Dama de la Noche (shimmy). A Palada (tango)
6187. Mano a Mano (tango). Ah! les Femmes (shimmy).
6188. Mala Seña (tango). Kiti-Kiti- (shimmy).
6189. Capitán Aracena (tango). La Perjura (tango).
6190. Mentiras (tango). La Veleta (tango).

Dúo GARDEL-RAZZANO, a $ 3.25

18074. La danza de las libélulas (shimmy de Gigolette). Alma Porteña (tango).
18076. Una pena (tango). Tendrás que llorar (vals dúo).

IGNACIO CORSINI, $ 3.

220—Un Placer (vals). Cachonguita (tango).

ACORDEONES 8 bajos, 19 voces, $ 22. (para flete, $ 1.).

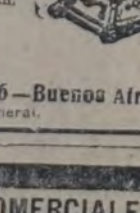

Pedidos a "Casa Chica", SALTA 674-676—Buenos Aires

U. T. ... Rivadavia — En breve nuevo gran catálogo general.

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES "HELLER"

RIVADAVIA 3412 — BUENOS AIRES

ESCUELA PRACTICA DE ESTUDIOS MERCANTILES

la más acreditada y moderna de la República, dirigida y atendida personalmente por su Fundador y Director: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balanceador Público y Autor de las renombradas Obras "SISTEMA HELLER".

Cursos permanentes rápidos y prácticos, para "Contadores", "Balanceadores", "Tenedores de Libros", "Peritos Mercantiles", "Cajeras", "Taquígrafos", "Empleados" de Comercio, Bancos y Oficinas, "Dactilógrafos". La enseñanza es individual y las clases funcionan de mañana, tarde y noche. Otórgase Diplomas.

AL INTERIOR: Se envía gratis informes y condiciones de los Cursos especiales por CORRESPONDENCIA a los aspirantes a alguno de esos títulos.

CURSOS ESPECIALES PARA OBREROS: Preparación práctica de Aritmética, Caligrafía, Ortografía, Redacción, Correspondencia Comercial, Contabilidad, etc. Cuota $ 10 por mes.

LOS MEJORES LIBROS DE ENSEÑANZA COMERCIAL SON LAS OBRAS "SISTEMA HELLER".

"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD y TENEDURIA DE LIBROS"	$ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL" (práctica y razonada)	" 3.50
"ORTOGRAFIA CASTELLANA"	" 3.50
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE"	" 3.—
"TAQUIGRAFIA COMERCIAL" (sistema Pitman). ACABA DE APARECER	" 3.—
"COLECCION DE 40 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD"	" 1.50
"CALIGRAFIA MODERNA"	" 1.—

DIRIGIR LOS PEDIDOS AL AUTOR: Isaac Heller, Rivadavia 3412. Buenos Aires.

GRATIS se remite programas y folletos de todos los Cursos. Solicitarlos a Rivadavia 3412.

NOTICIAS MARITIMAS Y ADUANERAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A LLEGAR

30 — De Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 9 del corriente.

1o. de octubre — De Europa y Brasil, en el Oriana, con fechas hasta el 12 del corriente.

1o. de octubre — De Europa y Brasil, en el Mendoza, con fechas hasta el 10 del corriente.

1o. — De Europa y Brasil, en el Duca d'Aosta, con fechas hasta el 12 del corriente.

2 — De Europa y Brasil, en el Meduana, con fechas hasta el 15 de septiembre.

A SALIR

1o. de octubre — A las 8, en el Cesare Battisti, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).

2 — A las 8, en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).

3 — A las 13, en el Sierra Nevada, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

4 — A las 13, en el España, para Europa (sin alcance).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entrados — Inglés Hardwick Grange, de Liverpool, con carga, en el dique 4.

Inglés Abadesa, de Zárate, a completar, en el dock sur.

Inglés Cambrian Maid, de Rosario, a completar, en la dársena norte.

Salidos — Inglés Hogarth, de la dársena norte para Liverpool, con pasajeros y carga.

Argentino Astra, del dock sur para Campana, en lastre.

Brasileño Mantiqueira, del dique 3 para Porto Alegre, con carga.

Noruego Cristian Bors, de la Boca para Rosario, a cargar.

Holandés Amstelland, del dique 4 para Rosario, a cargar.

Argentino 12 de Octubre, de la dársena sur para Comodoro Rivadavia, en lastre.

Sueco Gudmundra, del Riachuelo para el Rosario, a cargar.

Noruego Dagfred, del dique A para Liverpool, con carga.

Esperados — Argentino Buenos Aires, de Río Gallegos, con carga, en la dársena sur.

Griego Giorgios, de Montevideo, en lastre, en el dique 2.

Argentino Daurulle, de C. Rivadavia, con petróleo, en la dársena sur.

Argentino Santa Cruz, de Comodoro Rivadavia, con petróleo, en la dársena sur.

Italiano Labicum, de Cádiz, con sal, a Barracas.

Japonés Tufucu Marú, de Rosario, a completar, en la dársena sur.

Noruego Kari Skogland, del Rosario, a completar, en el dique 2.

Inglés Nortway, del Rosario, a completar en el dique 3.

Inglés Abadesa, de Zárate, a completar, en el dock sur.

Inglés Highland Rover, de Londres, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Hounslow, de Ramallo, a completar, en el dique 2.

Sueco Roland, de Paranaguá, con carga, al Riachuelo.

Noruego Havo, de Cardiff, con carbón, de Riachuelo.

Mañana — Italiano Fratellanza, de Génova, con carga, al dique 1.

Inglés Roswell, de Nueva York, con carga, en el dique 3.

Inglés Rosario, de Calcutta, con carga, en el dique A.

Francés Mendoza, de Génova y Marsella, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Italia Duca d'Aosta, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Español Abodi Mendi, de Hamburgo, con carga, en el dique 2.

A salir — Argentino Presidente Quintana, de la dársena sur para Río Gallegos, con carga.

Inglés Canonera, de Barracas para La Plata, a completar.

Inglés San Gregorio, del dock sur para San Pedro de California, en lastre.

Inglés Min, del dique 4 para Avonmouth, con carga.

Danés Dansborg, del Riachuelo para Santa Fe, a cargar.

Mañana — Italiano Cesare Battisti, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

Francés Governeur de Lantskex, del dique 1 para Rosario, a cargar.

Inglés Invergoil, del dock sur para San Pedro de California, en lastre.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — C. de Montevideo, de Montevideo.

Formosa, de Asunción.

A salir — Berna, para Asunción.

Washington, para el Salto.

General Artigas, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Lloyd Norte Alemán — Crefeld, salió el 25 de Río Janeiro, para Bahía, Lisboa, Vigo, La Coruña y Bremen.

Hornfels, en Río de Janeiro, en viaje para Buenos Aires.

Gotha, salió el 27 de Vigo para ésta.

Koeln, en viaje para Bremen, el 22 en La Coruña.

Minden, salió el 7 de Rosario para Hamburgo y Bremen.

Nienburg, salió el 5 del corriente de Bremen, vía Brasil, para ésta.

Erfurt, siguió viaje el 14 de Pernambuco para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Sierra Nevada, en el puerto.

Mala Real Inglesa — Arlanza, salió el 17 de Lisboa para ésta; es esperado el 27 en Pernambuco.

Andes, salió el 27 de ésta para Southampton.

Almanzora, en viaje de ésta para Southampton.

Avón, salió el 28 de septiembre de Southampton para ésta.

Deseado, salió el 22 de Liverpool para ésta.

Demerara, salió el 14 de La Plata para Liverpool.

Darro, salió el 13 de Lisboa para ésta.

Desna, en Liverpool.

Transatlántica Española — Infanta Isabel de Borbón, saldrá el 4 de Barcelona para ésta.

Reina Victoria Eugenia, en el puerto.

Lloyd Real Holandés — Gelria, salió el 21 de Cherburgo.

Zeelandia, saldrá el 17 de octubre de Amsterdam para ésta.

Flandria, salió el 28 de ésta para Amsterdam.

Navigazione Generale Italiana — Principessa Mafalda, salió el 20 de Génova para ésta.

Duca d'Aosta, salió el 12 de Génova para ésta y el 27 de Río Janeiro.

Re Vittorio, salió el 22 de ésta para Génova.

Lloyd Sabaudo — Tomaso di Savoia, salió el 28 de ésta para Génova.

Principe di Udine, en Génova, saldrá el 29 para ésta.

Re d'Italia, salió el 24 de Río de Janeiro para Génova.

Nápoli, salió el 20 de ésta para Génova, el 26 de Río de Janeiro.

Regina d'Italia, en Génova.

Lamport y Holt — Vauban, salió el 22 de N. York para ésta.

Vestris, en Nueva York.

Compañía Triestina — Atlanta, salió el 17 de ésta para Trieste

Sofía, en Trieste.

Transatlántica Italiana — Cesare Battisti, en el puerto.

Dante Alighieri, en Génova.

Garibaldi, salió el 13 de septiembre de Génova para ésta, con 1.150 pasajeros.

Compañías francesas — Massilia, salió el 19 de ésta para Burdeos; el 23 de Río de Janeiro.

Pincio, salió el 20 de ésta para Marsella y Génova; el 26 de Río Janeiro.

Formosa, en Marsella.

Mendoza, salió el 17 de Las Palmas para ésta; el 27 de Río de Janeiro.

Formose, en viaje de Hamburgo para ésta.

Meduana, salió el 12 de Lisboa para ésta.

Ceylán, salió el 19 de Lisboa para ésta. El 25 de Dakar.

Plata, salió el 20 de Marsella para ésta.

Alsina, salió el 16 de Río Janeiro para Marsella y Génova.

Compañías Hamburguesas — Cap Polonio, salió el 20 de Tenerife para ésta, el 29 de Río de Janeiro, con 645 pasajeros.

Antonio Delfino, en Hamburgo.

La Coruña, salió el 21 de Las Palmas para ésta, con 650 pasajeros.

España, en el puerto.

Teutonia, salió el 27 de ésta para Hamburgo.

Villagarcía, salió el 19 de Santos para Hamburgo.

Vigo, en Hamburgo.

Galicia, en Hamburgo.

Cap Norte, salió el 25 de Río de Janeiro para Hamburgo.

Hugo Stinnes Linien — General Belgrano, salió el 17 de Funchal para ésta.

General San Martín, en el puerto.

Línea Nelson — Highland Laddie, en Londres.

Highland Rover, salió el 13 de Las Palmas para ésta.

Highland Pride, salió el 15 de La Plata para Londres.

Highland Glen, salió el 20 de Londres para ésta.

Highland Piper, en La Plata, saldrá el 29 para Londres.

Munson Line — Southern Cross, salió el 13 de ésta para Nueva York.

American Legion, salió el 27 de ésta para Nueva York.

Western World, en Nueva York.

Pan América, salió el 15 de Nueva York para ésta.

Pinillos Izquierdo — Catalina, en viaje de Barcelona para ésta.

Balmes, salió el 27 de ésta para Barcelona.

COSTA SUR

Importadora y exportadora de la Patagonia — José Menéndez, el 29 de Deseado, en viaje para Punta Arenas.

Argentino, en el Riachuelo, sale el 10 de octubre para C. Rivadavia.

Asturiano, en la dársena sur.

Americano, salió el 28 de septiembre de ésta para San Antonio.

Atlántico, en Comodoro Rivadavia.

RECAUDACION DE LA ADUANA

La aduana de la capital recaudó ayer por diferentes conceptos las siguientes sumas: por importación, $ 448.666.44; por exportación, 4.059.35; por derechos portuarios, 24.409.54. Total, $ 477.135.33.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han recaudado por los mismos conceptos, $ 199.858.386.37. Diferencia a favor del presente año, $ 52.130.350.23.

VENCIMIENTOS

Mañana vence el término de ocho días que acuerdan las ordenanzas de aduana para la presentación de despachos directos y copias de depósito que comprendan mercaderías llegadas en los vapores Andes, paq. 3965; R. V. Eugenia, paq. 3966; Zelandia, paq. 3967; J. Gruix, paq. 3968, y Golfo Nuevo, paq. 3976.

Los que así no lo hicieren incurrirán en la multa del 2 olo que prescriben los artículos 929 y 952 de las mismas ordenanzas.

GIROS DE VAPORES

Publicamos a continuación los vapores llegados al puerto, con la indicación de la fecha de entrada de cada uno y su correspondiente paquete:

Empieza a correr el término de ocho días señalado por el artículo 114 de la ordenanza de la aduana, y pasados los cuales se incurre en una multa de un tanto por ciento establecido en el artículo 639 de la misma ordenanza:

21 — 3949 Commack, Van Bokien.
21 — 2962 Keltier, Poodts.
21 — 3951 Flandria, Lloyd R. Holandés.
21 — 3950 Canonesa, Houlders.
21 — 3953 Suecia, Allison Bell.
21 — 3962 Hig. Piper, 1a. dique 4, H. Houlders.
21 — 3963 España, 3a. dique 3, Delfino.
21 — 3964 Indiana, 7a. D. norte, 1. América.
22 — 3965 Andes, 6a. dique 4, Mala Real.
22 — 3968 R. V. Eugenia, 1a. dique A, López.
22 — 3967 Zeelandia, Sud Atlántico.
23 — 3958 Groix, 1a. dique 4, L. Nicol.
23 — 3976 Golfo Nuevo (carga de los vapores Rugia y Montferland, E. J. Viola.
24 — 3993 Marquesa, Houlders Bros.
25 — 4001 Cesare Battisti, 7a. diq. 4, Dodero.
25 — 4004 Talismán, 2a. dig. 1, C. Bugge.
25 — 4005 West Neris (además de su cargamento, carga de los vapores Kenowis, paq. 3552, y Lafcomo, paq. 33880, Chadwick.
25 — 4006 Haleric, Chadwick.
25 — 4007 Hypatia, 3a. diq. 2, Houston.
25 — 4008 Goyaz, Lloyd Brasilero.
25 — 4000 G. San Martín, 2a. diq. 3, Wagenknecht.
26 — 4021 Lucía, Cosulich.
26 — 4022 Wasgenwald, 2a. diq. 2, Delfino.
27 — 4034 Guichen, 1a. diq. 3, L. Nicol.
27—4935 Ansaldo VIII, 3a. diq. 1, Dodero.
28 — 4047 Baden, Delfino.
28 — 4048 Bruyere, Lamport y Holt.

Cooperativa de sastres y anexos Lda.

Lima 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 9 de octubre de 1923, a las 21 horas, esta Sociedad Anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de 5 Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Bianco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Galg y Máximo Albertani, cesantes, y 2 Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Jenaro Galdi y Nicanor M. Simonetti.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha hasta el día 6 de octubre de 1923, a las 12 horas, en nuestros escritorios. — **EL DIRECTORIO.**

V|9|10.

ORTOPEDIA

Toda deformidad puede ser corregida. Cualquier miembro mutilado puede ser reemplazado con todas sus articulaciones, sin que se aperciba que es Artificial, con arreglo a los últimos adelantos de la Ortopedia Moderna.

Sírvase consultarnos, e inmediatamente recibirá amplios informes.

Especialistas para ambos sexos. No tiene Sucursales. — Dirigirse al Instituto Ortopédico. — EMILIO BENITO, Bs. As.

577 ESMERALDA 577

TRAJES A MEDIDA

En casimires ingleses de LANA Y SEDA A $ 95

A. FRANCHINI e HIJO — CANGALLO 1418

ESPECTACULOS

TEATROS

NUEVO — Corrientes 1530-40. Temporada de arte italiano por el genial trágico Ermete Zacconi. Despedida de B. Aires.—Hoy, a las 16.30: Spettri. — A las 21: Amleto. Platea tarde o noche, $ 4.90.

POLITEAMA ARGENTINO — Corrientes y Paraná. Compañía dramática italiana María Melato. Director: Ernesto Sabbatini.—Hoy, a las 16: Fedora. — A las 21: La piccola cioccolataia. Platea, tarde o noche, $ 4.90.

—Hoy, a las 10, 7o. concierto popularísimo por la orquesta filarmónica de la Asociación del Profesorado Orquestal. Director, Ferruccio Cattelani. Platea, $ 2.

SAN MARTIN — Esmeralda 267. Compañía de zarzuelas, operetas, revistas y sainetes Pastor-Ferrer. — Hoy, a las 14.45: El señor Joaquín. El mundo en cinta, números por Teresita España. Platea, $ 2. — A las 17 y a las 21: Los granujas. A las 18: El mundo en cinta y Teresita España. A las 22: El señor Joaquín y Teresita España. A las 23: El mundo en cinta. Platea, $ 1 y 1.50 sección.

VICTORIA — San José y Victoria. Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. Director artístico, Joaquín de Vedia

ODEON — Esmeralda 365. Compañía dramática francesa del teatro Port Saint Martin, de París. — Hoy, a las 15: Madame Sans Gene. — A las 21: L'enfant du Miracle. Platea, tarde o noche, $ 7.

SARMIENTO — Cangallo 1040. Compañía de comedias selectas Cobeña-Oliver — Hoy, a las 15: En tinieblas. — A las 17.15: Rirri. — A las 21.15: Retazo. Platea, tarde y noche, $ 2.50; vermut, $ 3.

—Compañía Ernesto Vilches. Presentación el 2 de octubre: El comediante (reprise).

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas. Director-empresario: P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 14.45: Margot. Los señores de Palermo. Guerra civil. Platea, $ 2.50. — A las 18.15 y a las 23.15: Guerra civil. A las 21: Margot. A las 22.15: Los señores de Palermo. Platea, $ 1 sección.

OPERA — Corrientes 860. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 14.30 y a las 21.15: La divisa punzó. A las 17.45: La fuerza ciega. Platea, tarde o noche, $ 3.

BUENOS AIRES — Cangallo 1057. Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy, a las 14.45: Y así las estoy pagando. ¡Chau, París! Platea, $ 2.50. — A las 17, a las 18, a las 21 y a las 23: ¡Chau, París! A las 22: Y así las estoy pagando. Platea, pesos 1.50 por sección.

LICEO — Rivadavia y Paraná. Compañía argentina de comedias José Gómez.—Hoy, a las 15: Hombres de honor. — A las 17.30: La virgen de la pureza. A las 21.15: Diplomacia conyugal. Hombres de honor. Platea, $ 2.50, 1.50 y 3.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía argentina Blanca Podestá. — Hoy, a las 15 y a las 21.15: Anfissa. A las 17.30: La campana de alarma. Platea, $ 2.50 y 2.

APOLO — Corrientes 1386. Compañía cómico nacional César Ratti. — Hoy, a las 15: El seminarista. Corrida de... toreros. Pega, pero escucha... Platea, $ 2.50. —A las 18.20, a las 21 y a las 23: Pega, pero escucha... A las 22: Corrida de... toreros. Platea, $ 1.50 por sección.

AVENIDA — Avenida de Mayo 1222. Compañía de sainetes, operetas y revistas Buenos Aires. Director, Miguel Lamas. — Hoy, a las 15: La copa de champagne. Remate del Bataclán. Platea, $ 2. — A las 17, a las 18, a las 21 y a las 23: Remate del Bataclán. A las 22: Buenos Aires embataclanado. Platea, $ 1 por sección.

—Martes, estreno Las corsarias.

COMEDIA — Carlos Pellegrini 248. Compañía española de feeries, revistas, zarzuelas y operetas Ignacio León. — Hoy, a las 14.45: El caballero de la rosa. Las burladoras del amor. Platea, $ 3. — A las 17 y a las 22: Cándido Tenorio. A las 18, a las 20.45 y a las 23: Las burladoras del amor. Platea, $ 1.50 y 2 sec.

SMART — Corrientes 1283. Compañía nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco. — Hoy, a las 14.45: ¡Pan comido!. El casamiento de Chichilo. Platea, $ 2. — A las 18.15, a las 21 y a las 23.15: El casamiento de Chichilo. A las 17 y a las 22.15: ¡Cuando un padre va de farra! Platea, $ 1.50 por sección.

MAYO — Av. de Mayo 1099. Compañía española de opereta y zarzuela Pablo Gorgé. Primera tiple, Aída Arce. — Hoy, a las 15 y a las 22.15: La tempestad. A las 18: La montería. A las 21: La alsaciana. Platea, $ 2, 1.50 y 1.

BOEDO — Boedo 949. Empresa Jaime Culla. Compañía nacional de dramas, comedias y sainetes. Dirección Pedro Zanetta. —Hoy, a las 15: Palabra de casamiento. A las 16: Caín. A las 17 y a las 21: La bolilla que faltaba. A las 18 y a las 22: Silvio Torcelli (estreno). A las 23: Los esclavos blancos.

AMERICA — Boedo 831. Compañía nacional de sainetes, revistas y comedias Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 15: Los ojos verdes. A las 16 y a las 23: La dura ley. A las 17: Bagallo perdido. A las 19.15 y a las 22: S. M. La Fortuna. A las 20.45: El reo de la familia.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional de operetas y revistas. —Hoy, a las 15: El que a hierro mata, ¡El que rompe paga? A las 17.15 y a las 22: Satiricón. A las 18.15, a las 21 y a las 23.15: El mundo está perdido. Platea, $ 1 y 1.50 por sección.

EXCELSIOR — Corrientes 2234. Compañía nacional de sainetes, comedias y dramas "Excelsior". — Hoy, a las 14.45: Los angelitos. A las 15.45 y a las 21: Las chicas del Bataclán. A las 16.45 y a las 23: El café del Marsellés. A las 18.15 y a las 22: Delirio de grandezas. Platea, pesos 0.80 y 1 por sección.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de dramas y comedias española Juan Domenech. — Hoy, a las 16: Alta mar. A las 17: El sacrificio de un padre. A las 18.15: La dama de las camelias. A las 21: Lo que no muere. A las 22.15: Las huérfanas de la tempestad. Platea, $ 0.70, 0.80 y 1 sección.

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Compañía argentina de dramas, comedias y sainetes Puértolas-Sassone. — Hoy, a las 15: Hasta la hacienda baguala... A las 16: Juan Moreira. A las 17 y a las 22: Donde el diablo perdió el poncho. A las 18: Los soñadores. A las 21: El hombre que sonríe. A las 22: El fruto prohibido.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1255. Compañía de operetas, zarzuelas y revistas. —Hoy, a las 16: La alsaciana. A las 17 y a las 22.15: Chofer... al Teatro de Verano. A las 18.15 y a las 21: Las mujeres latinas. A las 23.15: La moza de mulas (estreno). Platea, $ 0.70 y 0.80 sec.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato 180. Compañía de dramas, comedias y sainetes Esther Da Silva.

CABILDO — Cabildo 2347. Compañía nacional de comedias y sainetes Juan Bono.—

JOSE VERDI — Almirante Brown 736. Compañía argentina Pura Mora.

VARIEDADES

CIRCO FRANK BROWN — Corrientes y C. Pellegrini. Sala con calefacción. — Hoy, a las 15 y a las 21, dos sensacionales programas: Corrida de toros, Match de box por los payasos y tonis, Carnero Boxeador y todos los animales amaestrados.

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 15: Gran matiné familiar por toda la nueva compañía. — A las 20.30: Gran éxito de toda la compañía. A las 22.30: Continuación del match de lucha entre Grenna (italiano) v. Leskinowitsch (ruso). Entrada general tarde o noche, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao. Temporada de Invierno. Función hoy de tarde. Romerías españolas con bandas de música, quintetos de gaitas y dulzainas. Debuts en el Teatro Romano. Conciertos sinfónicos y otras diversiones sensacionales. Entrada, $ 1, niños 0.50, con teatro, bailes y una atracción.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Cine y variedades tarde y noche. Grandes estrenos.

MAJESTIC THEATRE — Lavalle 849|53. Cine y variedades tarde y noche todos los días, con estrenos y debuts.

MONTES DE OCA. — M. de Oca 1773. Función todos los días, tarde y noche, con variado programa de biógrafo y varietés.

SOLEIL PALAIS — Corrientes 2150. El Cine y variedades tarde y noche. — Hoy: El aventurero Rey. Por encima de la ciencia. El jinete misterioso. Carlitos en las termas. A las 18.15 y a las 23: Exito Los Chisperos. Petite Meller y Los Carpi.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. — Hoy, a las 13 y a las 20: El paraíso de los locos. La justicia del herrero. Ley de herencia. Juventud triunfa. Los amores de un gordo. Sección cómica. Platea de tarde, las tres primeras secciones, $ 0.30.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. Funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2052. Funciones todos los días tarde y noche. Grandes estrenos.

CINE 9 DE JULIO — Baunes 2523 (Villa Urquiza). Funciones todos los días tarde y noche.

A RETRATARSE

a la Sociedad Artística, C. Pellegrini 282 y Rivadavia 8230. Regala peinados y retrato grande en docena retratos, postales finas, $ 5 docena; retratos al lápiz (lo mejor), $ 15. Retratos para carnet, dos por un peso.

HOSPEDAJE SUD AMERICANO

Para Hombres solamente

Camas a $ 1.- Piezas desde $ 2-

ALSINA 1129 - Bs. AIRES

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER" DE BUENOS AIRES

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES. Fundado en 1905. CORRIENTES 1930. U. T. 1197, Rivadavia, y 4112, Mitre. Buenos Aires. Fundador y director: Doctor A. HELLER, de la Universidad Nacional de B. Aires.

ASPIRANTES a los títulos de "Contador", "Balanceador", "Tenedor de Libros", "Taquígrafo", "Cajera", Empleados de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones Públicas, etc.

Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el Diploma correspondiente, sin abandonar su residencia y ocupación habitual, INSCRIBANSE en los cursos especiales que dicta por CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada Academia dirigida personalmente por su Fundador.

Soliciten folletos y programas gratis a Corrientes 1930, Buenos Aires.

No deben faltar en ninguna parte las obras "METODO HELLER" por el doctor A. HELLER. Muy útiles e interesantes, las más completas de las publicadas hasta la fecha.

"TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS".	$ 6.50 m|n.
"TRATADO TEORICO-PRACTICO DE CALCULOS MERCANTILES"	" 3.50 "
"GUIA Y CONSULTOR PRACTICO DEL COMERCIANTE"	" 3.30 "
"50 MODELOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD"	" 2.20 "
"CURSO PRACTICO DE CALIGRAFIA COMERCIAL MODERNA".	" 1.20 "
"CURSO PRACTICO DE ORTOGRAFIA Y CORRESPONDENCIA COMERCIAL"	" 1.20 "
"ARITMETICA PRACTICA Y RAZONADA"	" 1.30 "
"REGIMEN AGRARIO". Estudios sobre la legislación de tierras en la Argentina y principales naciones del mundo	" 5.50 "
"BANCO AGRICOLA Y COLONIZADOR DE LA NACION Y COOPERATIVAS AGRICOLAS"	" 5.50 "
"CORRESPONDENCIA COMERCIAL"	" 1.20 "

Pedidos al autor: Dr. A. HELLER, Corrientes 1930 — Buenos Aires

NOTA — En los precios está incluído el franqueo.

PIDA QUILMES BOCK

Exquisita cerveza

REMATES

ELIAS Y ANTONIO GAVARONE
RECONQUISTA 268

79 lotes en Villa Giorello
Con frente a las estaciones Sáenz Peña, Santos Lugares (F.C.P.) Lynch y Lourdes, del tranvía Lacroze

Por cuenta y orden del Banco Alemán Transatlántico. Dan frente a la avenida Rodríguez Peña y calles Villa Lynch, Horacio Guerrico, Félix Muñoz, R. Frías, Pío Díaz, F. Beasley, L. Medina, San Martín, Lacroze, Milán, Ombú, Rosario, Esmeralda, Italia, Excelsior, V. Raffo, V. Pieneral, Ameghino, F. Sarmiento, Roque Sáenz Peña y Talleres. Todos los lotes están ubicados entre edificios, muy bien situados y debidamente amojonados. Base, $ 5 por mes el lote, en 80 mensualidades. Sin interés. Remataremos

EL DOMINGO 7 de octubre, a las 15 horas, bajo amplia carpa, instalada en la esquina Félix Muñoz y Roque Sáenz Peña, frente a la estación Sáenz Peña, (F. C. P.). Condiciones de venta: Exigiremos 3 mensualidades en el acto del remate y el 2 o|o de comisión, y otras 3 mensualidades dentro de los 10 días, en nuestras oficinas. Escrituras definitivas por ante el escribano señor Antonio Otero. Títulos de primer orden. Planos y datos en nuestras oficinas, Reconquista 268, U. T. 6326 Avda. —Elías y Antonio Gavarone. V|7|10.

G. G. GROSSO
OFICINA DE TIERRAS — SARMIENTO 533

FLORESTA
HOY
218 lotes centrales 15 $ por mes

EN FLORESTA — 218 lotes centrales frente a las calles Escalada (adoquinado pago), Manzoni, Pizarro, Basualdo, Guardia Nacional, Zelada, Av. Emilio Castro y otras. Distan 5 cuadras exactas al sur de la Av. Rivadavia (altura 9600), con tranvía No. 2, cinco cuadras de la estación Villa Luro, del F. C. O., servicio eléctrico que en combinación con el Subterráneo salva la distancia a Plaza de Mayo en sólo 21 minutos, y una cuadra de la Av. Juan B. Alberdi, con tranvías 45, 48 y 49, también en combinación con el Subterráneo. Creo que los medios de locomoción son suficientes. Otras comodidades, su ubicación exacta y demás ventajas que puedan ofrecer estos terrenos sólo se apreciarán debidamente haciendo una visita previa. Base, $ 15 por mes el lote, en 80 meses, sin interés.

HOY domingo 30 de septiembre, sobre los mismos, empezando a las 14.30 y siguiendo hasta terminar, a cualquier hora de la noche, con el último lote. Seña, 3 mensualidades en el remate y otras 3 más dentro de los 15 días. Las restantes se pagarán en el Banco Italo Sud Americano. Descuentos hasta del 30 o|o por pago al contado. Posesión inmediata. Títulos definitivos y perfectos por los escribanos señores Turio y Spinosa. Comisión 2 o|o. Mayores informes y planos en los mismos terrenos, donde habrá permanente un empleado, o en mis oficinas, Sarmiento 533. U. T. 4520 Av. — G. G. Grosso. V|30|9.

G. G. GROSSO
OFICINA DE TIERRAS — SARMIENTO 533

QUINTAS EN TEMPERLEY
Con 10.000 ladrillos gratis

Temperley. Villa Sastre. — 205 lotes y 210 quintas de 1.000 y 1.200 v. c., con 10.000 ladrillos gratis cada quinta. Quedan a 15 cuadras de la Estación del F. C. S., cuya distancia se salva con el tranvía local que hace el recorrido hasta los mismos terrenos, teniendo allí su estación. Se trata de un paraje altísimo, una soberbia loma desde la que se dominan todos los alrededores, lindando con el Hipódromo y rodeado de muy buena población. Dentro de los terrenos en venta existen ya buenas casas de material y hay lotes reservados para colegios, comisaría, iglesia, etc., factores todos que contribuirán a valorizarlos enormemente. Por otra parte, Temperley es la localidad más interesante de la línea urbana del F. C. Sud, donde paran todos los trenes que son más de 200 por día; allí, para tomar el tren, se va a la estación y nunca se espera 5 minutos; no hace falta consultar horario. Venta amplia y liberal, por cuenta y orden de la Sociedad Fomento Urbano y Rural, con instrucciones precisas de liquidar sobre las bases de $ 3 por mes cada lote y $ 8 por mes cada quinta; éstas con 10.000 ladrillos gratis cada una, en 80 mensualidades, sin interés.

EL DOMINGO 7 de OCTUBRE, a las 14, sobre los mismos, bajo amplia carpa y a la llegada del tren expreso gratis que saldrá de Constitución a las 13.30, parando en Barracas a las 13.35, en Avellaneda a las 13.38 y en Talleres a las 13.45, para levantar pasajeros. En Temperley habrá tranvías gratis hasta los terrenos. Seña, 3 mensualidades y el 2 o|o de mi comisión en el acto del remate, y otras 3 mensualidades dentro de los 8 días. Posesión inmediata. Títulos perfectos. Mayores informes y planos, en los mismos terrenos o en mi casa, Sarmiento 533, U. T. 4520 Avda. — G. G. Grosso. V|7|10.

JOSÉ BALOCCHIO :: En Caballito Sur
DOS MANZANAS EN 84 LOTES

La Loma de Zacarello - Base: $ 12 por lote en 100 meses

El DOMINGO 7 de octubre, a las 14 allí, bajo amplia carpa

Avenidas Carabobo y Castañares—Calles Balbastro y Lautaro

Pidan planos hoy en los terrenos o en mi oficina, Reconquista 144, U. T. 6462 Avda.

El domingo habrá autobús en la esquina de Juan B. Alberdi y Curapaligüe, a las 13 horas, conduciendo a los interesados hasta los terrenos. V|7|10.

Furst Zapiola y Cía.
64 LOTES EN FLORESTA
FURST ZAPIOLA Y Cía.

64 lotes en Floresta — A 2 cuadras del adoquinado, frente a las avenidas General Paz y Chicago, y próximos al tranvía núm. 40, con combinación subterráneo, y al 45 y 48. Base, $ 5 el lote por mes, en 100 meses y con 10.000 ladrillos.

EL DOMINGO 7 de octubre, a las 14.30, allí. Soliciten planos en Reconquista 434.— Furst Zapiola y Cía. V|7|10.

FRANCISCO ABALO

JUDICIAL — En Vélez Sársfield. Por orden del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor Arturo Seeber, en el juicio seguido por Eduardo Bonfanti contra la sucesión de Antonio Leandro Sommariva. Terreno esquina Larrazábal y Patrón, el cual mide 12 m. 99 cent. a Larrazábal y 24 m. 62 cent. a Patrón, superficie 312 mc.; debiendo el comprador abonar las cuotas del adoquinado que se adeuden, que son 15 cuotas de $ 115.56 cuna, más la multa de $ 1.524.72 y un saldo de $ 717.23. Sin base. — Más datos, Palacio de Justicia, secretaría del doctor Carlos Rodríguez Larreta (hijo), o en mis oficinas, Bolívar 256. — Hoy domingo 30 de septiembre, a las 14. — F. Abalo. V|30|9.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir " " 1 " " 7

Se da vuelta a trajes y sobretodos.

VICTORIA 942

U. T. 4681, Rivadavia

A 0.75 DISCOS DOBLES
LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. Discos rotos pago en cambio de mercadería, el kilo, NO Columbia, $ 1.— Columbia $ 0.60; En efectivo NO Columbia $ 0.80, Columbia $ 0.40

GRAMOFONOS Gran stock, desde $ 28
CATALOGOS GRATIS

"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676. -Bs. Aires, U. Tel. 6141, Riv.

CERRAMOS A LAS 19.30 - Ultimas novedades. - CATALOGO GRATIS

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
LAVALLE 910—Consultas: de 14 a 17.
Para empleados y obreros, de 20 a 22.

Dr. Grimaldi Especialista del servicio de enfermedades de la próstata, vejiga, riñones, etc. del hospital Ramos Mejía.
Unión Telefónica 81 Retiro 1108
LIBERTAD 1276 De 15 a 17.

SECRETAS
Urinarias, Avariosis Sangre y Debilidad
606-914
Cura rápida Uretritis, Estrechez, Ulcera, Gota militar por mi método Vibro Eléctrico y mi sonda de Auto-presión
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA, SIFILIS — CURACIONES RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis.
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. —Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665 — U. T. 556 Libertad.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. GREGORIO KRONHAUS
MEDICO CIRUJANO
Clínica en general, venéreas. — Corrientes 3135, de 14 a 17 y de 19 a 20. — U. T. 8431 Mitre.

Dr. GERMINAL RODRIGUEZ
MEDICO DE LOS HOSPITALES MURIZ Y NIÑOS — JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DE LA FACULTAD
Enfermedades internas—Nerviosas—Niños
IRIARTE 1885 Consultas, de 14 a 15

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes.
Lavalle 1665 — U. T. 556 Libertad
Consultas: de 13 a 19

CLINICA DENTAL

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES DE :: :: TODAS CLASES :: ::
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 6500 Mitre

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109 Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. —Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20.

Dr. Arnaldo C. Miranda
Cirujano dentista. — Enfermedades de la boca y de los dientes. — Cangallo 1409. — U. T. 4550 Libertad; 7443 Mitre. — En Lomas: España 206. U. T. 953 Lomas.

CLINICA DENTAL

Calle RIOJA 1972 (Parque Patricios)—Extracciones absolutamente sin dolor.—Horario: de 8 a 20.—Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y caucho. — Precios módicos.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4023 Lib.
QUILMES: Videla 22.

CONTADORES

Dr. CASACUBERTA
ASUNTOS COMERCIALES, FERROVIARIOS Y ADMINISTRATIVOS
TRADUCCIONES
EXTRACCION Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS
Cochabamba 3121 — U. T. 4205 Mitre

BRONCERIA
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.
R. HAUPT Y M. PIZZA
VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO
Fundado en 1887

Capital realizado . . .	$ 10.514.880
Reservas efectivas . . .	„ 5.455.351

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.
Administra propiedades urbanas y rurales.
Alquila cajas de seguridad desde 7 pesos por trimestre.

RECIBE DEPOSITOS, ABONANDO:

En Caja de Ahorros hasta 2.000 $	4 ½ %
de 2.001 a 10.000 . . .	4 „
de 10.001 a 20.000 . . .	3 „
En cuenta corriente . . .	1 „

Casa Matriz: Bmé. Mitre, 370 — Sucursal No. 1: Cangallo 946
BUENOS AIRES
Justo P. Sáenz, Gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO
Fundado en 1887

Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES

Capital suscripto . .	$ 10.000.000 m|l.
Capital realizado . .	„ 5.500.000 „
Reservas	„ 8.200.000 „

Abona en Caja de Ahorros el 4 %

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES:
EN ITALIA
Génova — Milán

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Santa Fe — Rosario — San Fernando
URBANAS
Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau (Patricios), San Juan esq. Boedo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredón 175 (plaza Once)

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Fundado en 1899. — Capital realizado, $ 48.892.870. Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
651 — CORRIENTES — 659
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 Avenida. C. T. 2387 y 5620 Central.

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ISABEL PEDROPABLO o PIETROPAOLO de JERACE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 22 de 1923. — Doctor Manuel Beretervide, secretario. V|10|10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SOFIA PEIRA o PEYRA de RIVERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1923. — Simón de Iriondo, secretario. V|17|10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bungé, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ESTRELLA GUIDALEVICH de COHEN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1923. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|21|10.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FANI o FANNY DIAMANT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. V|26|10.

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

"LA UNION OBRERA"
Papeles pintados — Pintura — Empapelado. 608 LIMA 608. U. T. 4168 Rivad.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadores
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 892, Av. — U. T. 1094, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales — LAVALLE 4

Casa fundada el año 1888
TRAJES
en brines azules y de colores para todos los oficios.
ESPECIALIDAD
en Ropa para trabajo y para el CAMPO
Enviamos catálogo y muestras gratis
Maynard & Fèvre
Sucesores de LOUIS POT Y MAYNARD
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.
Perm. 18

POR MES $ 2
NUMERO SUELTO 10 CENTAVOS
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 31 Retiro 1114

LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1897

POR MES $ 2
NUMERO SUELTO 10 CENTAVOS
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 31 Retiro 0925

AÑO XXX. NUMERO 5855. BUENOS AIRES, DOMINGO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1923 Red. y Adm. RECONQUISTA 673

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Ecos del conflicto ítalogriego

El banco de Italia recibió 50.000.000 de liras abonadas por Grecia

¿MUSSOLINI RECLAMARÁ LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA OCUPACIÓN DE CORFÚ?

ROMA, 29 — El director general del Banco de Italia ha recibido del Banco de Suiza el giro por 50.000.000 de liras, suma que el gobierno griego había depositado en ese establecimiento para el pago de la indemnización a Italia resuelta por el consejo de embajadores de París, a raíz del asesinato en Janina de la misión italiana.

Con esta operación queda definitivamente resuelto el incidente italogriego, habiendo cumplido Grecia con todas las otras condiciones, a menos que Italia resuelva apelar ante el tribunal de La Haya, para que le sean reembolsados los gastos que en que ha debido incurrir para la ocupación de la isla de Corfú.

No se conoce todavía la decisión del jefe del gabinete, Mussolini, respecto a esta última cuestión.

Se asegura que como resultado de la ocupación de la isla de Corfú, Italia ha perdido muchos grandes contratos, incluso una de carácter industrial en el Pireo, que importaba la suma de 200 millones de dracmas, que fué obtenido por una firma francesa.

ROMA, 29 — El director del Banco de Italia espera enseñar a Mussolini en la tarde de hoy el cheque de 50 millones de liras, pagados por Grecia.

ROMA, 29 — Oficialmente se anuncia que hoy, a las 13 horas, el director general de la Banca d'Italia comunicó al jefe del gabinete, Mussolini, haber recibido del Banco Nacional de Suiza un telegrama anunciando que la Banca d'Italia estaba autorizada para entregar al tesoro italiano y por cuenta del gobierno de Grecia la suma de cincuenta millones de liras.

Mediante ese acto, el malentendido italogriego queda, bajo el punto de vista financiero, completamente terminado.

Queda entendido que el gobierno italiano obrará por vía diplomática para continuar solicitando, por parte del gobierno griego, la persecución y el castigo de los culpables que intervinieron en el asesinato de la delegación italiana en Janina.

Con el objeto de demostrar que el gobierno italiano, al solicitar y obtener la suma de cincuenta millones de liras no entendía realizar un beneficio financiero sino infligir sencillamente un castigo de orden moral especialmente, Mussolini ha decidido, mientras tanto, poner inmediatamente a la disposición del soberano griego la orden militar de Malta, así como la suma de diez millones de liras para ser distribuída, en calidad de socorros, entre los refugiados griegos y armenios del Asia Menor que se encontraban en Corfú y en otros sitios de Grecia.

El consejo de embajadores anuncia la terminación del conflicto—

PARIS, 29 — El consejo de embajadores dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Habiendo el gobierno de Grecia enviado autorización al Banco Suizo para que pague a Italia 50.000.000 de liras, se puede considerar este asunto como definitivamente terminado."

Las tropas itálianas han regresado a sus cuarteles—

BRINDISI, 29 — Con la llegada del regimiento 14 de infantería y una compañía de carabineros, todas las tropas enviadas a Corfú han regresado a sus cuarteles.

Grecia habría protestado por el retorno de la flota italiana a Corfú—

LONDRES, 29 — El corresponsal de la agencia Central News en Atenas comunica que el gobierno griego ha protestado enérgicamente ante el consejo de embajadores por el retorno de la flota italiana a Corfú.

Regocijo de la población de Corfú—

CORFU, 29 — La población de la isla, a pesar de la presencia de la escuadra italiana, se halla entregada a entusiastas manifestaciones de regocijo por la evacuación de las tropas italianas.

En Rocha hubo un tiroteo entre guardas aduaneros y contrabandistas

Estos huyeron, abandonando las mercaderías que llevaban

MONTEVIDEO, 29 — Comunican de Rocha que los guardas de aduana Pantaleón Silva y Policarpo Castillo, sorprendieron en Santa Teresa a un grupo de contrabandistas.

Estos les hicieron fuego y los guardas se vieron obligados a repeler la agresión a balazos. Después de un breve tiroteo, los contrabandistas fugaron, abandonando un fardo de tabaco y otras mercaderías brasileñas.

Los guardas solicitaron auxilio a las autoridades de Rocha y prosiguieron la persecución de los fugitivos.

Incendio en Montevideo—

MONTEVIDEO, 29 — En la madrugada de hoy se incendió un depósito de forrajes situado en la avenida Garzón. El fuego destruyó el edificio rápidamente, así como las existencias.

El galpón se hallaba asegurado en la suma de 2.500 pesos, y se ignora el origen del fuego, atribuyéndose a un corto circuito eléctrico.

CONTINÚAN SIENDO CONTRADICTORIAS LAS NOTICIAS RECIBIDAS DE BULGARIA

MIENTRAS ALGUNOS DESPACHOS ANUNCIAN CHOQUES, EL GOBIERNO AFIRMA QUE LA CALMA IMPERA

SOFIA, 29 — El gobierno informa que los documentos tomados a los comunistas apresados por las tropas en Ferdinandova proporcionarán una prueba innegable de que la reciente revuelta en Bulgaria fué organizada y ejecutada con la ayuda de los soviets de Moscú.

La toma de Ferdinandova por las fuerzas del gobierno ha señalado la terminación del movimiento.

Se anuncia que en toda Bulgaria reina tranquilidad—

SOFIA, 29 — Oficiosamente se anuncia que después que las tropas ocuparon a Ferdinandova, las dos bandas comunistas huyeron una en dirección al norte y la segunda hacia el oeste. Fuertes destacamentos las persiguen de cerca y su captura es inminente de un momento a otro.

Salvo este incidente, el orden ha sido restablecido en toda Bulgaria.

Noticias de choques y fusilamientos de revolucionarios—

ATENAS, 29 — Comunican de Sofía que los zancofitas procedieron recientemente a la ejecución de un centenar de comunistas arrestados en aquella capital.

Continúan ocurriendo choques aislados, habiendo ocupado los revolucionarios nuevamente a Vidin.

Una gran cantidad de comunistas retroceden hacia las montañas, resistiéndose desesperadamente.

La explosión de bombas causaron dos muertos y 15 heridos—

ATENAS, 29 — Comunican de Sofía que las bombas que fueron arrojadas ayer en el mercado semanal causaron un enorme pánico. Dos personas fueron muertas por la explosión y otras quince resultaron con heridas de regular importancia.

Las autoridades han convocado a los reservistas para impedir cualquier desorden.

Huelga decretada por los obreros del diamante

AMBERES, 29 — Por motivos de salarios se declararon en huelga los obreros de la industria del diamante.

Existe un conflicto obrero en la capital paraguaya

Se declararon en huelga los trabajadores tranviarios y de la usina eléctrica

ASUNCION, 29 — Las informaciones oficiales dicen que el conflicto obrero producido anteayer sigue en el mismo estado, realizándose gestiones para que los huelguistas vuelvan al trabajo hasta el regreso del gerente de la compañía Luz y Fuerza, que se encuentra en ésa, con el objeto de que los delegados de los gremios puedan entenderse directamente con el representante de la empresa.

Hasta este momento las usinas eléctricas siguen funcionando con personal de la armada y no circulan los tranvías; pero en caso de continuar en su actitud los obreros, los tranvías serán oficializados.

El gobierno, por intermedio del ministro del interior y del jefe de policía, intervino en la huelga, realizando gestiones tendentes a arreglar el paro de los tranviarios y de las usinas eléctricas hasta la vuelta del gerente de la empresa, gestiones que no han dado resultado satisfactorio hasta este momento.

Mujeres de diferentes gremios han hecho una manifestación de simpatía a los obreros detenidos, no ocurriendo incidentes.

Mussolini exigió la dimisión de todos los miembros de su partido

La disidencia parece tener su origen en la expulsión de Rocca

ROMA, 29 — El jefe del gabinete, Mussolini, exigió la dimisión de todos los miembros del comité ejecutivo del partido fascista, después de la de los miembros de la secretaría general del partido.

ROMA, 29 — El consejo nacional fascista aprobó una moción, solidarizándose con el señor Rocca.

"Il Corriere Italiano" dice que Mussolini se encuentra disgustado por la resolución de la junta ejecutiva fascista que expulsó a Rocca, el cual es muy estimado por el primer ministro.

Se elogia la actividad desplegada para reconstruir las regiones desvastadas de Francia y Bélgica

LONDRES, 29 — Entrevistado a su regreso de Francia y Bélgica el general Mac Brien, jefe del estado mayor del Canadá, declaró que le había causado grata impresión la rapidez con que los franceses y belgas proceden a la reconstrucción de las regiones que fueron destruídas durante la pasada conflagración.

EL GOBIERNO DE ALEMANIA SE APRESTA A REPRIMIR ENERGICAMENTE CUALQUIER MOVIMIENTO SUBVERSIVO

Se anuncia que en los choques callejeros hubo muchas víctimas

LOS OBREROS FERROVIARIOS REANUDAN EL TRABAJO

DUSSELDORF, 29 — Ha fracasado completamente la agitación obrera en Mitten. Todos los ferroviarios de la región han vuelto al trabajo.

El gobierno reprimirá enérgicamente los desórdenes—

BERLIN, 29 — Se anuncia oficialmente que el gobierno está dispuesto a reprimir enérgicamente las tendencias eventuales de desórdenes en el Reich.

Desórdenes en los suburbios de Dusseldorf—

DUSSELDORF, 29 — En los suburbios de esta ciudad se produjeron anoche desórdenes, que duraron varias horas, provocados por una multitud, que se cree formada por simpatizantes separatistas, la que atacó a un puesto de policía.

En la refriega resultaron heridos varios manifestantes.

Habrían ocurrido desórdenes en Colonia—

LONDRES, 29 — Telegramas procedentes de Colonia anuncian que han ocurrido desórdenes callejeros, registrándose también numerosos actobis de "sabotaje". A consecuencia de esos desórdenes han resultado muchas personas heridas.

El gobierno central aconseja que se reanude el trabajo en las regiones ocupadas—

LONDRES, 29 — La agencia Reuter informa que noticias recibidas de Alemania anuncian que el ministro de las regiones ocupadas ha dirigido un manifiesto a las poblaciones del Rhin y del Ruhr, agradeciendo sus sacrificios y declarando que la reanudación general del trabajo debe ser organizada, y que las medidas preparatorias para ese fin han sido ya adoptadas.

Los comandantes de las regiones militares tienen poderes dictatoriales—

BERLIN, 29 — Cada uno de los comandantes de las siete regiones militares de Alemania ha sido provisto de poderes dictatoriales, habiéndose nombrado igualmente comisarios civiles en las diferentes regiones.

Los sindicatos obreros del Ruhr adhieren a la actitud del gobierno—

BERLIN, 29 — Habiendo perdido Hitler su primera batalla con el gobierno bávaro, dió a sus partidarios la orden de retirarse a sus casas, esperando su llamamiento en un momento más favorable.

Entre el gobierno federal y el de Baviera se iniciaron conversaciones sobre la abolición de las medidas excepcionales adoptadas por este último, puesto que ellas no tienen objeto ya, a causa de la promulgación del decreto del presidente Ebert.

En Giessen tuvo lugar una asamblea de los representantes de los sindicatos obreros de las regiones ocupadas, aprobándose por unanimidad la política del gobierno. La asamblea publicó un manifiesto aconsejando a los empleados y obreros del Ruhr la reanudación del trabajo.

Saqueos a los campesinos—

BERLIN, 29 — Las últimas noticias recibidas en esta capital anuncian que los habitantes de las ciudades de Hamburgo y de Lubek, están saqueando a los campesinos de los alrededores y arrebatándoles todos los productos que tenían almacenados en las granjas.

Al gobierno central le interesa solucionar la lucha del Ruhr—

BERLIN, 29 — Tranquilizada un tanto la situación de Munich y garantizados en general los asuntos internos mediante las medidas de emergencia adoptadas, Stressemann dedica sus energías a lograr una rápida liquidación de la lucha del Ruhr, con objeto de llegar a un pronto reajuste de las cuestiones externas de Alemania. Las relaciones entre Berlín y Munich no se conceptúan ya como tirantes, como consecuencia del convenio a que arribaron los gobiernos de Berlín y Baviera.

En un comunicado oficial se establecen las razones que movieron al gobierno a proclamar el estado de emergencia. Establece que la actitud del gobierno ha sido mal interpretada en el extranjero. Fué una medida precaucional dictada primariamente por la determinación de impedir cualquier tentativa de provocar disturbios en las actuales circunstancias precarias, que son obviamente el resultado de la política francesa en el Ruhr y del abandono de la resistencia pasiva. Al proclamar el estado de emergencia el gobierno se propone hacer el empleo más eficaz de sus recursos defensivos para sofocar rápidamente cualquier tentativa de poner en jaque al gobierno de la república.

El ultrarreaccionario Hitler ha "perdido la batalla"—

MUNICH, 29 — Durante las últimas 36 horas se ha operado una reacción bien perceptible en la opinión pública de esta capital, aun en los círculos que apoyan a Kahr y que constituyen el elemento nacionalista moderado, pero decidido. Se sienten disgustados ante la situación creada por las ruidosas actividades de Hitler, aunque reconocen que éste ha podido convertirse en una amenaza sólo por la tolerancia con que se le trataba.

Los patriotas bávaros también se sienten molestos por la opinión generalizada en el extranjero, de que Hitler representa el sentimiento bávaro y que sus partidarios constituyen el grueso de las fuerzas cívicas del país.

Las guardias de Hitler fueron despedidas a sus casas por Kahr, en una forma que se asemeja mucho a la que podría emplear un maestro de escuela al amonestar a algún muchacho díscolo.

Fué anulada una orden sobre suspensión de entrega de mercaderías—

BERLIN, 29 — Se anunció hoy oficialmente que ha sido anulada la orden del 13 de enero último, por la cual se suspendía la entrega de mercaderías en concepto de reparaciones.

Enérgicas declaraciones del actual dictador alemán—

BERLIN, 29 — Gessler, el actual dictador alemán, al ser entrevistado por un periodista declaró que el estado de sitio era un indicio de la gravedad de la situación y que espera que esa medida sea suficiente para impedir cualquier desorden. Luego agregó: "Si así no sucediere, no vacilaré ni un momento en usar de los poderes de que he sido investido para tomar las medidas correspondientes contra los agitadores, sin reparar en las personas que pueden encontrarse envueltas en el asunto, porque dichas personas visiblemente aprovecharían la actual situación de emergencia de Alemania para conseguir sus objetivos personales".

Proclama anunciando la cesación de la resistencia pasiva—

BERLIN, 29 — Ha sido publicada una proclama que anula, a partir del 26 del mes en curso, los estatutos y ordenanzas dictados para el mantenimiento de la resistencia pasiva.

Anuncio de rechazo del alto comisario de Alemania—

PARIS, 29 — "Le Petit Journal" anuncia que los gobiernos de Francia y Bélgica han resuelto no aceptar el nombramiento de Fuchs, como alto comisario de Alemania para tratar con los aliados respecto a la cesación de la resistencia pasiva en el Ruhr.

Medidas preventivas adoptadas para evitar choques—

DUSSELDORF, 29 — Con el propósito de impedir que se produzcan choques mañana, fué expedida hoy una proclama, suspendiendo todo el tráfico callejero y prohibiendo también a los separatistas usar cualquier local para realizar reuniones.

Los pagos en mercaderías—

PARIS, 29 — Se sabe autorizadamente que el gobierno se rehusará a cualquier negociación con Alemania, hasta que no se anule la orden dada el 13 de enero prohibiendo la continuación de los pagos en mercaderías.

Supresión de un diario—

BERLIN, 29 — El dictador Gessler ha suprimido temporariamente la aparición del diario de Munich "Voelkischer Beobachter" que atribuyó a Kahr declaraciones por la cual aquél autorizaba la proclamación de la monarquía en Baviera.

Comentarios de la prensa inglesa y francesa—

LONDRES, 29 — Refiriéndose a la situación creada con motivo del anuncio de la cesación de la resistencia pasiva en el Ruhr, "The Daily Telegraph" dice que el ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, Curzon, habrá podido aconsejar al embajador alemán en Londres, Sihamer, la necesidad de que influya todo lo posible ante su gobierno para hacer nombrar embajadores ante los gobiernos de París y Bruselas a fin de apresurar la iniciación de las negociaciones que son de urgencia.

Refiriéndose al mismo asunto, "The Daily Telegraph" agrega que, en lo sucesivo, existen motivos para abrigar cierto optimismo acerca de la eventualidad de un arreglo en el Ruhr.

PARIS, 29 — Los diarios de esta capital continúan publicando extensos artículos en los cuales comentan la cesación de la resistencia pasiva en el Ruhr.

La Liga de las naciones clausuró las sesiones de la cuarta asamblea

URUGUAY Y BRASIL FUERON ELECTOS MIEMBROS DEL CONSEJO

LA REDACCION DEL PACTO DE GARANTIA MUTUA

GINEBRA, 29 — La cuarta asamblea de la Liga de las naciones levantó sus sesiones hoy, después de haber aprobado la redacción del pacto de garantía mutua, trabajo que es considerado como el más importante de los realizados por la asamblea durante este año.

Dicho pacto se refiere al desarme y sobre él se fundan grandes esperanzas.

El texto actual del pacto debe ser remitido a todas las naciones del mundo, sean o no miembros de la Liga de las naciones, juntamente con una petición de que se hagan las observaciones que se crea conveniente, a fin de tratar de conseguir que la asamblea del año próximo pueda transformar el actual proyecto en un tratado verdadero, que sería firmado por todos los países.

Varios delegados hicieron uso de la palabra criticando severamente a Italia y al consejo de embajadores de París, por la actitud adoptada durante el reciente conflicto entre Grecia e Italia.

Branting, delegado sueco, sostuvo que la cuestión de si la Liga era o no competente para intervenir en un conflicto como el italogriego, debía haber sido sometida a la Corte internacional de La Haya; criticó luego en forma severa al consejo de embajadores por su precipitación al resolver que Grecia debería pagar los 50.000.000 a Italia, antes de que se diese por terminada la investigación destinada a comprobar si Grecia cooperaba en la búsqueda de los asesinos.

Branting, durante la sesión de ayer de la asamblea, dijo: "Una paz que se establece, sobre otros principios que aquellos de la más estricta justicia, tan sólo contiene la semilla de una nueva guerra".

Robert Cecil, delegado británico, declaró que era de importancia el establecer en forma clara y definida las responsabilidades y la competencia de la Liga.

Nansen, en representación del gobierno noruego, dijo que la Liga tenía competencia suficiente para juzgar cualquier clase de disputas que sobrevinieran entre sus miembros.

El delegado sudafricano, Gilbert Murray manifestó que lamentaba que la rray, manifestó que lamentaba que la corte de La Haya, como lo sugería Branting, y Alfared Dolveh de Persia, apoyó tal actitud manifestando que el haber procedido en forma contraria era el mayor error que se podía cometer.

Salandra, jefe de la delegación italiana, y contra quien se dirigían todas las críticas por la precipitación con que Mussolini procedió a ocupar Corfú, escuchó impasible las acusaciones más o menos directas de que Italia con su actitud había puesto en peligro la existencia de la Liga.

Elección de miembros del consejo—

GINEBRA, 29 — En la elección de nuevos miembros del consejo de la Liga de las naciones han sido electos el Uruguay por 40 votos y Brasil por 34.

GINEBRA, 29 — Uruguay, Brasil, Bélgica, Suecia, Checoeslovaquia y España, fueron electos miembros no permanentes del consejo de la Liga de las naciones.

SE REGISTRARON DE NUEVO FUERTES SACUDIMIENTOS DE TIERRA EN EL JAPON

EL FENÓMENO SE PRODUJO EN FORMA VERTICAL, NO CONOCIÉNDOSE QUE HAYA DAÑOS MATERIALES

OSAKA, 29 — Hoy, a las 5.55, ocurrió en esta ciudad y en Kobe, un violento temblor de tierra.

No se anuncian daños.

El fenómeno no afectó a Tokío ni a Magoya.

De Osaka se anuncia que en esa ciudad y en Kobe, registróse esta mañana un ligero temblor que no causó mayores daños. No se tienen noticias de que el temblor haya sido observado en otra ciudad.

El fenómeno se produjo en forma vertical—

OSAKA, 29 — Se ha producido esta mañana un terremot de cierta violencia en Osaka y Kobe. El fenómeno se produjo en forma vertical, creyéndose que el centro de perturbación se encuentra en las proximidades de ambas ciudades.

Hasta ahora no se ha tenido conocimiento de que haya habido daños materiales.

Las ciudades de Tokío y Nagoya no han sido afectadas por el terremoto.

En Barcelona fué clausurado el centro nacionalista

MADRID, 29 — Comunican de Barcelona que ha sido clausurado el centro nacionalista, afiliado al partido separatista que dirige el ex diputado Maciá.

En memoria de Battisti y Filzi

TRENTO, 29 — El duque de Bérgamo y el subsecretario Sardi depositaron coronas de flores sobre las tumbas de los mártires Battisti y Filzi.

Choque de un avión contra una roca

Perecieron dos personas

MELILLA, 29 — Debido a la fuerte neblina reinante, un avión de bombardeo chocó contra una roca situada en la montaña que se encuentra en las proximidades de esa ciudad.

El piloto y su acompañante resultaron muertos.

El gobierno militar español

Se han descubierto irregularidades en el ayuntamiento de Valencia

LAS DECLARACIONES DE UN CONCEJAL ORIGINAN UNA SESIÓN TUMULTUOSA EN SEVILLA

SEVILLA, 29 — En la sesión celebrada por la municipalidad de esta ciudad, un concejal declaró que el actual directorio español hubiera debido disolver desde un principio todas las municipalidades.

Ante esa declaración, varios concejales protestaron en tal forma que el presidente de la municipalidad se vió en la obligación de suspender la sesión.

Se han descubierto irregularidades en el ayuntamiento de Valencia—

VALENCIA, 29 — A raíz de la inspección realizada en la administración municipal por orden del directorio, después de haber sido comprobadas muchas irregularidades, el gobernador ordenó fueran suspendidos en el desempeño de sus cargos el alcalde y todos los concejales.

El mismo decreto del gobernador establece que los concejales suspendidos sean reemplazados por una comisión integrada por los mayores contribuyentes de la ciudad, y nombra alcalde al general de ingenieros, Avilés.

Entre los miembros del ayuntamiento suspendidos figuran el alcalde Ortal, liberal; 22 concejales republicanos, dos concejales conservadores, un jaimista, dos católicos y tres demócratas.

Un sindicato católico está con el "directorio"—

MADRID, 29 — El Sindicato católico ferroviario envió una nota al "directorio" militar, comunicándole su adhesión a la nueva orientación del gobierno.

Detención de anarquistas—

MADRID, 29 — En Alicante han sido apresados siete anarquistas, que se consideran complicados en los recientes desórdenes.

Se nombran nuevos ediles en Valencia—

VALENCIA, 29 — En virtud de que la inspección del ayuntamiento suspendió a 36 concejales, fueron nombrados ediles interinos igual número de los más importantes contribuyentes de la ciudad.

Desaliento en la tribu de beniurriaguelas—

MADRID, 29 — Se tienen informaciones de que cunde el desaliento en la tribu de los beniurriaguelas. Varias fracciones negáronse a obedecer las órdenes de Abd-el-Krim.

Un comunicado oficial anuncia que aumenta el número de rifeños concentrados—

MADRID, 29 — El parte oficial de Marruecos dice que grandes concentraciones rifeñas en Tafersit hostilizaron al convoy que se dirigía a dicha posición, generalizándose el fuego y contribuyendo en la protección de la marcha del convoy las baterías de la posición de Tizzi-Alma. Se nota que aumenta el número de los rifeños concentrados en Tafersit.

Los moros en acción—

MADRID, 29 — Comunican de Melilla que los moros colocaron cuatro cañones frente a Sidi-Oris y dos más en la barranca cerca del monte Arruit.

La línea aérea Buenos Aires-Sevilla—

SEVILLA, 29 — Durante la sesión del Ayuntamiento se resolvió solicitar el pronto despacho del expediente sobre la línea aérea entre Buenos Aires y Sevilla.

Poincaré expondrá hoy la actitud de Francia frente a la nueva orientación de Alemania

Según parece, el tema a desarrollar consiste en rectificar sus declaraciones anteriores

PARIS, 29 — Reina gran expectativa en el público por conocer las declaraciones que hará Poincaré, mañana, en Etain Bois d'Atiley. En ese discurso, el primer ministro francés expondrá la actitud que precisa asumir el gobierno, ante la nueva orientación de Alemania.

El discurso tratará largamente de los acontecimientos de Alemania y definirá las condiciones que permitirán al gobierno francés reconocer formalmente la cesación efectiva de la resistencia pasiva. Pero esta cesación, debe preceder a toda negociación, expresando que esto es porque los dirigentes alemanes, desde que se puso en vigencia el tratado de Versalles firmado por ellos mismos, han dado muestras de demasiados ejemplos de mala fe para que los aliados puedan a estas horas contentarse con promesas. Por consiguiente, se encarará la cosa con espíritu recto y cauto.

La síntesis final del discurso puede expresarse así: Alemania esta vez será juzgada solamente por sus actos. Deberá antes de cualquier conversación establecer el régimen normal anterior a la ocupación, tanto en el Ruhr como en Renania, bajo el control de las autoridades francobelgas y también que las entregas en productos por Alemania a los aliados hayan comenzado nuevamente".